



Universidad de Jaén

Nombre del centro

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ARTE RUPESTRE EN OAXACA

Autor: Jorge Alberto Porras Allende

Director de la tesis: Don Pedro Antonio Galera Andreu
Departamento: Patrimonio Histórico

Fecha: 26/06/2024

ISBN:
Licencia CC

RUJJA

ÍNDICE

Introducción	5
Objetivo de la investigación	6
Objetivos específicos.....	6
Hipótesis.....	6
Justificación	7
Descripción de la investigación	7
1. LAS PINTURAS RUPESTRES DEL ABRIGO ROCOSO DE MITLA	9
1.1. El arte rupestre en el continente americano	10
1.2. Localización del abrigo rocoso en Mitla.....	14
1.3. Descripción del sitio	17
1.4. Descripción del entorno.....	19
1.5. Método de análisis	22
1.6. Zona superior	26
1.7. Zona Media	27
1.8. Zona Baja.....	33
1.9. Conclusiones.....	51
2. LA TUMBA PREHISPÁNICA UBICADA EN LA EX HACIENDA	55
2.1. Análisis histórico de la Ex hacienda	56
2.2. Datación histórica y análisis formal de la tumba	59
2.3. Análisis de los tableros interiores.....	63
2.4. Unidad de medida base	75
2.5. Carga significativa de los mosaicos de tableros.....	81

3. LA EX HACIENDA DE XAAGA	85
3.1. Origen de la Hacienda de Xaagá	86
3.2. Periodo Colonial	88
3.3. Periodo Independiente	96
3.4. Periodo Revolucionario	101
3.5. Los propietarios de la Ex hacienda	103
3.6. Descripción arquitectónica del inmueble	104
3.7. Sistemas y materiales constructivos utilizados	107
3.9. Conclusiones.....	113
4. CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ARTE RUPESTRE.....	114
4.1. Función de un centro de interpretación de arte rupestre	115
4.2. Zonificación	116
4.3. Propuesta arquitectónica.....	117
4.5. Conclusiones.....	125
5. RECOMENDACIONES, ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN PATRIMONIAL.....	126
5.1. Recomendaciones, estrategias de conservación y protección de las pinturas rupestres	127
5.2. Estrategias de conservación de la tumba prehispánica.....	131
5.3. Estrategia de conservación e intervención de la hacienda.....	133
5.4. CONCLUSIONES FINALES	134

ANEXOS DE LA INVESTIGACIÓN	136
A.1. Catálogo de pinturas rupestres del abrigo rocoso de Mitla.....	137
A.2. Sitios de estancia de ganado expedidas en Mitla de 1565 a 1601	162
A.3. Resumen del avalúo de la hacienda de Xaagá y sus agregadas en el año de 1746.....	165
A.4. Maqueta virtual de la propuesta de Neo tumba	169
2.5. Plano topográfico de ejidos para el poblado de Xaagá (en 1936 Aprox.)	170
2.6. Plano Arquitectónico de la hacienda de Xaagá.....	171
 SIGLAS Y REFERENCIAS.....	 172
BIBLIAGRAFÍA	173

INTRODUCCIÓN

Actualmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH) en México, está promoviendo la implementación de un programa denominado “Corredor arqueológico del valle de Oaxaca”, México, encaminado a la conservación de inmuebles arqueológicos del Estado de Oaxaca que podrán ser visitados por turistas nacionales y extranjeros, el cual inicia desde las ruinas arqueológicas de Monte Albán, pasando por Yagul y Lambityeco, terminando en Mitla. En este recorrido se incluye la visita a las cuevas ubicadas entre Yagul y Mitla, las cuales guardan vestigios de sus moradores, como la cueva Guilá Naquitz, en la cual se encontraron restos de semillas de calabaza, en el nivel C, con antigüedad de 8035 - 7920 a.C. ubicadas al término del periodo paleolítico e inicio del neolítico (Robles 2016, 24). Por lo anterior, la visita al *abrigo rocoso de Mitla*, motivo del presente estudio, que cuenta con arte rupestre, y al ***Centro de Interpretación de Arte Rupestre***, propuesto en esta tesis, a emplazar en la Ex Hacienda de Xaagá, pueden llegar a formar parte del recorrido en su etapa final. Considerando que tanto el abrigo rocoso, la hacienda de Xaaga y la tumba prehispánica contenida en esta última, son tres sitios de importancia cultural, que en diferentes épocas representaron sitios de poder social o control regional.

De esta manera se podrá ofrecer un mejor servicio al turista, al implementar en esta localidad un “*Parador turístico*”, el cual podría quedar emplazado en la Ex hacienda de Xaagá, después de una pertinente restauración, ya que actualmente está en completo abandono. Este inmueble presenta características constructivas propias de la colonia española, dado su origen a finales del siglo XVI, así mismo, cuenta con la existencia de una tumba prehispánica, fechada en el periodo posclásico del 900 al 1200 d.C. (Robles 2016, 93), ubicada en su patio principal, los cuales, en caso de intervenirlos en restauración permitirían disfrutarlos como parte del atractivo del sitio y punto de partida para recorridos de visita a las pinturas rupestres referidas en la presente investigación.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta investigación es poner en valor, divulgar y proteger el patrimonio arqueológico e histórico formado por las pinturas rupestres de Mitla, la Ex Hacienda de Xaagá y la tumba prehispánica con que se cuenta dentro de la misma, a través de la Conformación de un Centro de Interpretación de Arte Rupestre, el cual servirá como detonador de su conocimiento, protección y conservación dado el valor patrimonial que representan, considerando además, que fueron sitios de control y hegemonía para las comunidades que los habitaron en sus respectivos tiempos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Poner en valor las pinturas rupestres de Mitla mediante su inventario, análisis y catalogación, detallando el valor patrimonial que representan.
- Poner en valor la Ex Hacienda de Xaagá mediante un análisis histórico y arquitectónico del inmueble.
- Poner en valor la tumba cruciforme ubicada dentro de la hacienda de Xaagá como un patrimonio artístico y simbólico de la arquitectura funeraria zapoteca a la que pertenece.
- Mediante el desarrollo de un anteproyecto de restauración de la ex hacienda de Xaagá con el uso de Centro de Interpretación de Arte Rupestre, se sentarán las bases para contar con un espacio enfocado a difundir el conocimiento del arte rupestre de la región, promoviendo la protección de las pinturas, del abrigo rocoso ubicado en esta comunidad, rescatando este patrimonio arqueológico, histórico y artístico de manera sustentable.
- Fincar las bases para la elaboración de un proyecto de gestión ante instituciones de turismo y cultura que permitan difundir a nacionales y extranjeros el valor cultural que representan, sirviendo como detonador de la economía en esta región.

HIPÓTESIS

El desconocimiento del valor patrimonial y cultural que representan las pinturas rupestres del abrigo rocoso de Mitla y el inmueble que conforma el casco de la ex hacienda de Xaagá, incluyendo la tumba prehispánica que contiene, ha sido el factor principal que ha provocado su abandono y por ende su constante y paulatino deterioro al paso del tiempo. En la Ex hacienda este deterioro se ha

acelerado últimamente a causa de los fuertes sismos que se han presentado en los últimos años, como el sucedido en Salina Cruz, Oaxaca, el 17 de septiembre de 2017, así también, como por la presencia de visitantes inoportunos que han aprovechado la ocasión para poner grafiti en las pinturas rupestres.

JUSTIFICACIÓN

Es de suma imperante realizar esta investigación y presentar los resultados obtenidos a las instancias correspondientes a la mayor brevedad posible para su intervención dado el deterioro que sufre la Ex hacienda de Xaagá a falta de mantenimiento, aunado esto a los movimientos telúricos recientes que han derribado varios muros del inmueble, así mismo, la tumba prehispánica que contiene en su primer patio ya presenta un fuerte deterioro en sus muros afectando la gráfica mural que contiene y el daño en la cubierta de bloques de piedra que presentan fisuras. También el abrigo rocoso ubicado a escasos metros dentro de terrenos de Mitla presenta un deterioro constante y la agresión a sus pinturas debida a grafiti que realizan personas sin conocimientos de su valor patrimonial. Como el caso sucedido en el mes de enero de 2021 en la cueva “La pintada” o *Bilie Nadii* de Mitla, en la cual revaron y destruyeron en su mayor parte la gráfica rupestre, por lo que debemos intervenir con estrategias encaminadas a su protección y conservación.

DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El producto final de la presente tesis es el anteproyecto de un “**Centro de Interpretación de Arte rupestre (CIAR)** en Xaagá, Oaxaca, México”, como el medio para la puesta en valor de los tres patrimonios que intervienen en esta investigación; Las pinturas rupestres de Mitla, ubicadas 1400 metros de distancia del sitio donde se emplaza la Ex hacienda de Xaagá, donde se emplazará el CIAR y la tumba prehispánica ubicada en su patio principal. Fue necesario analizarlos por separado cada uno de estos patrimonios buscando obtener información que le devuelva el valor que representan, para con esta información proponer un ante proyecto de CIAR que las involucre a las tres.

Por cuestión cronológica primero se estudian las pinturas rupestres de mayor antigüedad de los tres patrimonios, posteriormente la tumba cruciforme ubicada dentro de la Ex hacienda de Xaagá construida en el periodo postclásico de la cultura Zapoteca, y por último la mencionada Ex hacienda que ve sus orígenes a la llegada de los colonos españoles, cuando se expide la merced donde se emplazaría

la hacienda o cortijo. Ya contando con esta información se procede a plantear el anteproyecto del CIAR. Un producto importante ubicado al final de estos tres estudios son las propuestas de estrategias de conservación a implementar para su puesta en valor en un marco de protección y conservación patrimonial sostenida.

En cuanto a las pinturas rupestres, primero se establece un panorama general del arte rupestre a distintos niveles; a nivel Universal, nacional y de manera local en Oaxaca, resaltando los sitios con arte rupestre en el Estado. Posteriormente se procedió a analizar el sitio de emplazamiento de las pinturas, continuando con la integración del catálogo de pinturas rupestres en las cuales se describe a detalle cada una de ellas, este proceso constituye una herramienta de monitoreo para futuras investigaciones, y para terminar, con las conclusiones sobre el posible discurso de sus creadores que en conjunto expresaron de la forma de ver e interpretar el entorno que los rodea y una forma de interactuar con él, transformándolo desde el plano simbólico e ideológico.

En relación a la tumba cruciforme prehispánica, primero se documentó su origen cronológico y cultural, para posteriormente realizar una descripción formal de la tumba, continuando con realizar un estudio planimétrico a detalle de los tableros, arrojando como resultado el uso de una unidad de medida base en su construcción y la interpretación del posible significado oculto de las grecas ubicadas en sus tableros.

En la Ex hacienda de Xaagá se realizó un estudio documental paleográfico de su origen desde el punto de vista histórico a partir de la primera merced expedida en los terrenos donde está emplazada, posteriormente se realizó un levantamiento topográfico del inmueble, concluyendo con la descripción de los sistemas constructivos utilizados en su edificación.

Se realizó un estudio exploratorio de Centros de interpretación de arte rupestre que están en funcionamiento en España, para conocer los espacios dedicados para exposición y de actividades lúdicas, áreas administrativas, las dedicadas a la investigación, y de servicio y mantenimiento. Con esta información se procedió a determinar los espacios arquitectónicos con los que contará el CIAR de Oaxaca; dando énfasis en aquellos espacios dedicados a la exposición de la historia de la Ex hacienda, la composición y carga simbólica de la tumba y el discurso interpretativo de las pinturas rupestres.

Capítulo I



LAS PINTURAS RUPESTRES DEL ABRIGO ROCOSO DE MITLA

1.2. El arte rupestre en el continente americano

El arte rupestre son las manifestaciones pictóricas que muestra la actividad humana en un tiempo determinado, se encuentra disperso en todo el planeta de manera irregular, destacando sitios en el Continente Africano, en Europa, (principalmente en España y Francia), Australia y en la mayoría de continentes con vestigios en periodos del final del pleistoceno, a excepción del Antártico (Bednarick 1996, 20). Tenemos que reconocer que el estudio del arte parietal francés sirvió de modelo para su estudio en otras partes del mundo, no obstante, no es esta la única fuente de información.

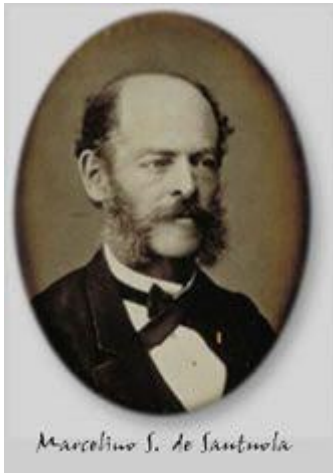


Imagen 1. Marcelino Sanz de Santuola. Fotografía Jorge Porras.

Aunque el estudio del arte rupestre en el viejo mundo es ya centenario, considerando la obra titulada *"Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander"*, de Marcelino Sanz de Santuola, (ver imagen 1), de 1880 (García 2004,11-14), (ver figura 2), la cual la convirtió en material de estudio para el año de 1902 en la famosa publicación de Emil Cartailhac denominada *"Les cavernes ornées de dessins, la Grotte d'Altamira (Espagne). Méa - Culpa d'un sceptique"*. En el continente América, y en particular en México se tiene la primera referencia narrativa anecdótica de L. Diquet en el año de 1895 que publicó el artículo "Notas sobre la pictografía de Baja California" en la prestigiosa revista *L'Anthropologie* de París.

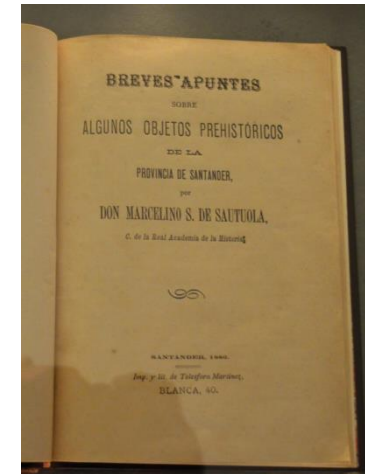


Imagen 2. Breves apuntes de Marcelino de Sanz. fotografía Jorge Porras A.

En México a partir de este evento su estudio fue mejorando a la par con la evolución de la arqueología, sobre todo en los Estado del norte, sin desarrollo formal en el sur, como en el Estado de Oaxaca, como se puede confirmar por la escasa documentación al respecto (Cruz y Fraguas 2009, 586). No obstante, la falta de suficientes estudio del tema en el continente americano contrasta con los vastos sitios con arte rupestre, en el sudoeste de los Estados Unidos donde abundan las pinturas con animales esquemáticos, naturalistas e impresiones de manos, en Sudamérica se han encontrado desde hace ya varios decenios numerosos sitios que contienen pinturas rupestres entre las cuales podemos mencionar; En Argentina, el lugar denominado *"Los Toldos"*, territorio de la Santa Cruz, cuenta con pinturas rupestres consideradas actualmente como unas de las más antiguas del continente (Schobinger 1995, 36), en Chile

hay numerosos sitios con pinturas rupestres de tipo esquemático naturista (Sepúlveda et al. 2013, 27), En el Perú se han encontrado un buen número de sitios con petroglifos (Núñez 1986, 27), en Colombia se conocen bastidad de pinturas rupestres, aunque falta más por investigar y catalogar (Restrepo 2019, 16), mientras que en Venezuela se cuenta mayormente con representaciones en piedra (Páez 2019, 213), por mencionar algunos.

México también cuenta con numerosos sitios con pinturas rupestres y petroglifos, de los cuales destacan los ubicados en los estados de Baja California Sur, Sonora y Oaxaca. En la zona central de México se han encontrado también, en los Estados de Hidalgo y México, pero en su mayoría presentan relación clara con épocas más recientes, de la colonia española.

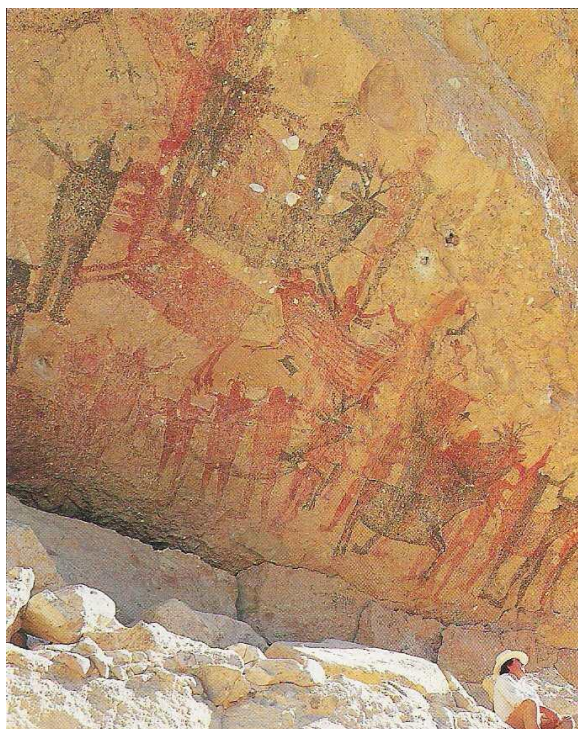


Imagen 3.- André Cabrolhier. -Arqueología Mexicana No. 62 p. 46. Figuras Antropomorfas, Cueva La pintada. - Sierra de San Francisco. Baja californias Sur.

Actualmente las representaciones rupestres de México no están muy difundidas, a excepción de las que se encuentren en el Estado de Baja California Sur, en su región norte, en las comunidades de San Gregorio, San Ignacio y en San Francisco, con más de 200 cuevas o abrigos rocosos, (Ver imágenes 3, 4 y 5). Las pinturas de la cueva de San Borjita en la Sierra de Guadalupe están datadas, las más antiguas en 7500 años antes del presente (Casado 2015, 29), de esta última, en 1993 la UNESCO declaró patrimonio de la humanidad a sus pinturas rupestres tipo Gran Mural¹. Su representación gira alrededor de figuras humanas, venados y mariscos, en colores amarillo ocre, rojo, negro y blanco.

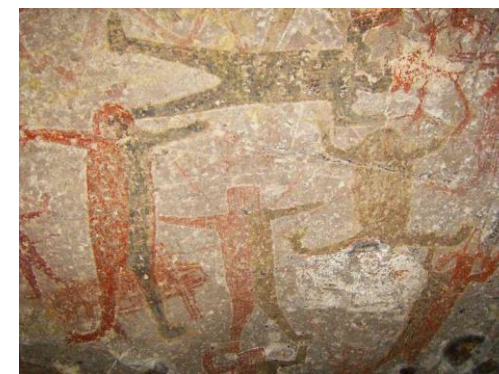


Imagen 4. -Cueva de San Borjita. -Sierra de Guadalupe, Baja California Sur, México. – fotografía Jorge Porras A.



Imagen 5. Cabeza de venado. - cueva La pintada, Sierra de la Trinidad, Baja California Sur, México. – fotografía Jorge Porras A.

¹ Registro no. 714. De la UNESCO. -Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco.

En las diferentes regiones del Estado de Oaxaca hay importantes muestras de pinturas rupestres y petroglifos con figuras antropomorfas, zoomorfas, astronómicas, geométricas y otras más.

En la región de la costa desde:

- La piedra o Cerro de San Vicente del municipio de San Pedro Tututepec, Juquila.

En la cañada:

- La Barranca de Poza de San Juan Bautista Cuicatlán.
- Y las pinturas del sol y la luna en San José del Chilar.

En la región istmo están:

- Los sitios de Dani Guie Ngola y Dani Lieza en Santo Domingo Tehuantepec.
- Y los sitios Bacuana', Arroyo Men, Dani Guchi y los Baños en Asunción Ixtaltepec.
- El sitio Piedra Grabada en asunción Tlacolulita.
- La Peña Matías en Nejapa de Madero y el Cerro Cozcomate en Juchitán de Zaragoza.

En la región Mixteca encontramos:

- En Apoala, en el sitio Peña Ayu I, II.
- Y Cerro Ticoco de Huajuapán de León.
- Sitio el Ratón en Santa María Chilapa.
- En la localidad de San Sebastián Tecomaxtla.
- En el Puente Mixteco ubicado entre Santo Domingo Tepelmeme y Teotitlán de la Camino.
- Y en las diferentes peñas del pueblo de San Miguel Tequixtepec (ver imagen 6).

En la Sierra norte está:



Imagen 6. Pintura rupestre en abrigo rocoso de San Miguel Tequixtepec, Oaxaca, México. fotografía Jorge Porras



Imagen 7. Pintura rupestre en abrigo rocoso de San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán, Oaxaca, México. fotografía Jorge Porras

- La cueva española de San Pablo Macuilianguis (ver imagen 7).

y por último, en los Valles Centrales en:

- El sitio Caballito Blanco de Tlacolula de Matamoros.
- En la Cueva la Pintada de Mitla (ver imagen 8).
- En la cueva los Machines de Unión Zapata, Mitla.
- En la peña de los monos en San Juan Bautista Atatlahuca.
- En el Cerro Danush de Macuilxóchitl de Artigas Carranza.
- El abrigo rocoso de Xaagá, Mitla.



Imagen 8. Pintura rupestre cueva la Pintada de Mitla, Oaxaca, México.
fotografía Jorge Porras.

Las representaciones se encuentran principalmente en abrigos rocosos a la intemperie y muy pocos en cuevas, sus representaciones de figuras humanas, animales, manos y formas geométricas son principalmente de tipo esquemático, en colores definidos como blanco, café claro, negro, amarillo o rojo óxido.

A la fecha no se cuenta con estudios suficientes de las mismas, a excepción del estudio realizado por Roberto Zarate Moran (Zarate 2001) en las pinturas rupestres de Dani Guiaati, en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, el estudio realizado por Jorge Luis Ríos Allier y Karina Jiménez (Ríos 2015) en Macuilxochitl Oaxaca, y la tesis para obtener el grado de Maestría de Sandra Liliana Ramírez Barrera (Ramírez 2014) en San Miguel Tequixtepec, Oaxaca. Aparte de las obras citadas, Oaxaca cuenta con un inventario de yacimientos que se encuentran entre Yagul y Mitla en los valles centrales, a cargo del Gobierno del Estado de Oaxaca a través del instituto Oaxaqueño de las culturas publicado en el año de 1997 (Gobierno del Estado de Oaxaca 1997), indicando en algunos casos la existencia de pinturas rupestres aisladas de representación simple, que se va a ver incrementado con el inventario que realiza ahora el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Imagen 12. Satelital de la vertiente del valle de Mitla y del asentamiento de Xaaga.
Autoría Google Maps.

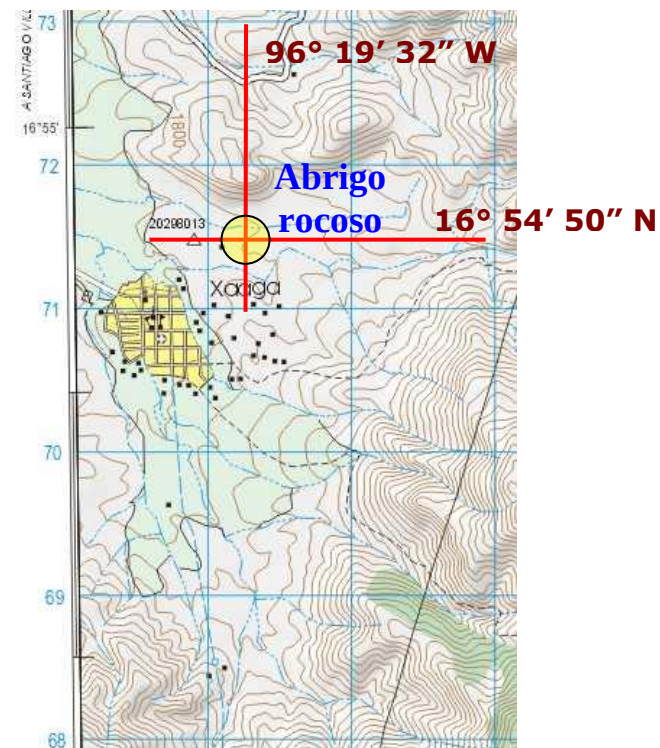


Imagen 13.- Cartografía del Instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI).

La mancha urbana del pueblo de Xaagá se localiza en la depresión natural del pequeño valle que se rodea de montañas. A su lado norte a 700 metros se localiza el abrigo rocoso que sustenta las pinturas rupestres (Imagen 13), sus coordenadas geográficas son 96° 19' 32" latitud Oeste y 16° 54' 50" latitud Norte. Entre estos dos se localiza un cause seco debido a escurrimientos temporales y un pequeño nacimiento de agua (Imagen 13).

Su vegetación es escasa, formada por pequeños arbustos y algunas cactáceas. Las zonas más planas se ocupan para la siembra del maíz, con un sistema de producción que dependen del comportamiento de las lluvias durante el año. La roca es liviana y porosa, está formada por toba volcánica, (ver Imagen 14). Su topografía es semiplana, incrementándose su pendiente al acercarnos al abrigo rocoso. A 250 metros del abrigo se encuentra un pequeño nacimiento de agua que se encauza por escurrimiento al arroyo de temporal que la mayor parte del año se mantiene seco.

El abrigo rocoso se localiza a 1780 metros sobre el nivel del mar, a 60 metros sobre el nivel de la mancha urbana de Xaagá y entre 200 y 300 metros sobre el nivel general del valle de Oaxaca.



Imagen 14.- Vista general del abrigo rocoso tomada desde el arroyo.
Fotografía Jorge Porras A.

1.3. Descripción del sitio

El abrigo rocoso está formado por un escalonamiento de aproximadamente veinte metros de altura. A seis y medio metros de la parte baja se encuentra el abrigo rocoso, el cual tiene una cavidad de no más de tres metros de plataforma. En la parte central surge una cavidad de tres metros de profundidad con metro y medio de altura, la cual se utilizó como techo para algunas pinturas rupestres (ver Imagen 15).

La altura a la cual se encuentra el abrigo rocoso hace poco accesible el sitio, permitiendo de esta manera su protección a extraños ya que para subir es necesario subir por la ladera derecha, siendo esto de alto riesgo (ver Imagen 16).

Por la posición de las pinturas, muy pocas de estas son visibles desde su base, más aún, las que se encuentran en la pequeña cavidad solo se pueden apreciar si se recuesta uno en la base de la cavidad. Desgraciadamente en este espacio se encendieron en algún momento fogatas que dejaron restos de hollín dificultando la interpretación de las pinturas ahí plasmadas.

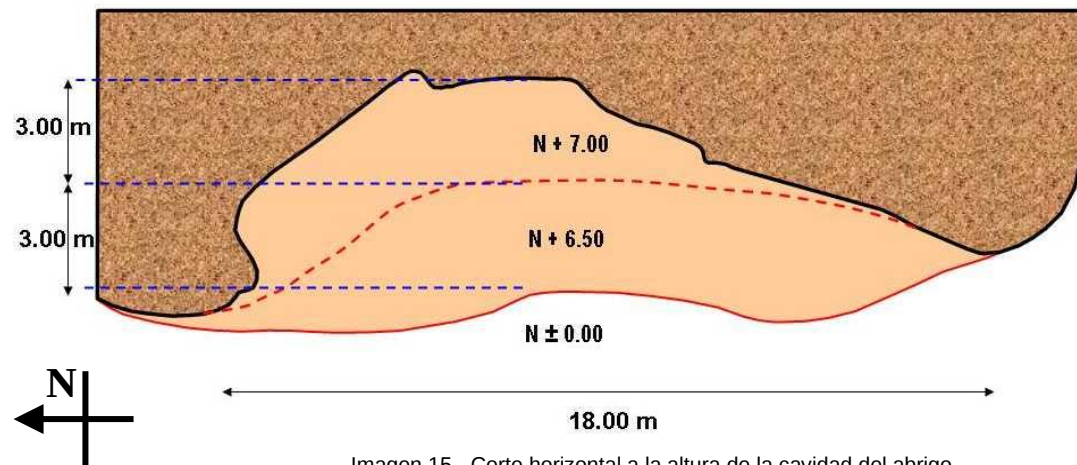


Imagen 15.- Corte horizontal a la altura de la cavidad del abrigo
Autor Jorge Porras A.

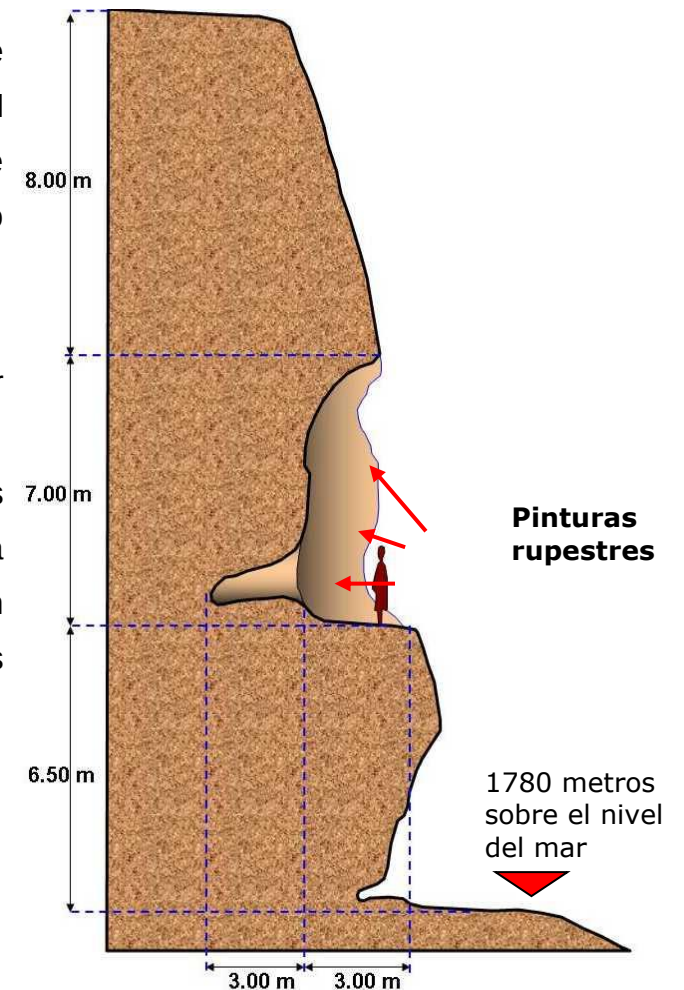


Imagen 16.- Corte vertical a la altura de la cavidad
Autor Jorge Porras A.

La altura del sitio donde están las pinturas ha sido por mucho tiempo su principal protección ya que es muy peligroso su acceso (ver Imagen 18 y 19).

Para acceder al sitio y realizar sus pinturas subían por el lado derecho del abrigo en un muro escarpado, después se deslizaban hacia la izquierda apoyándose en pequeños huecos y hendiduras hechas en la roca para tal fin (ver Imagen 17). Como esto es demasiado riesgoso para poder subir y realizar la investigación nos apoyamos de una escalera de ocho metros de altura, aun así, sigue siendo riesgoso.



Imagen 17.- Hendiduras preexistentes realizadas en la roca para acceder al sitio.
Fotografía Jorge Porras A.

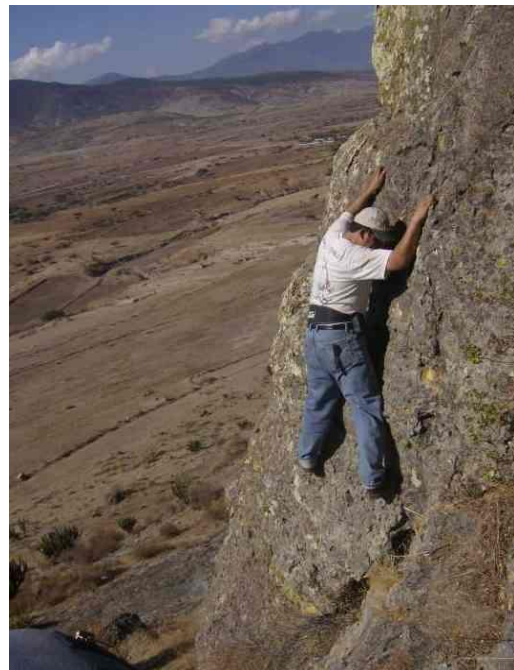


Imagen 18.- Acceso tradicional al sitio.
Fotografía Jorge Porras A.

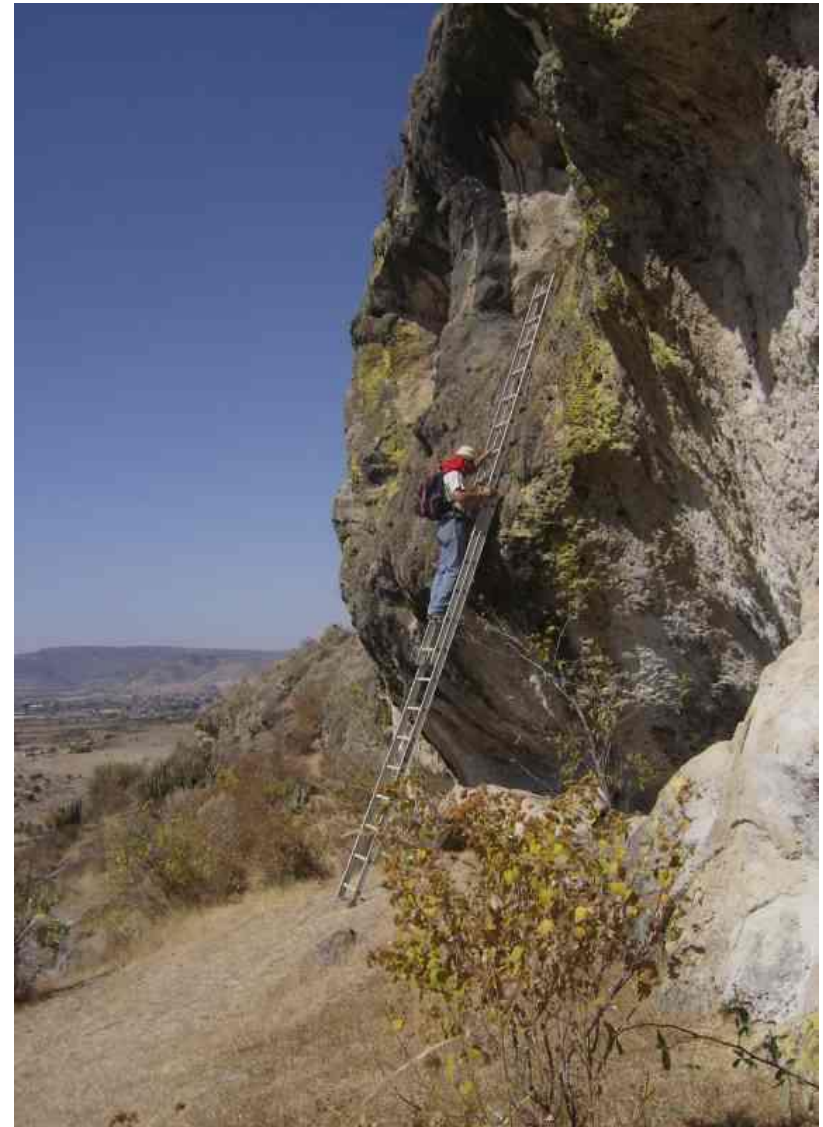


Imagen 19.- Acceso al sitio mediante escalera de 8.0 m De altura.
Fotografía Jorge Porras A.

1.4. Descripción del entorno

Desde el abrigo rocoso se puede apreciar a lo lejos, claramente la población, en la depresión natural de sesenta metros aproximadamente (ver Imagen 20 y 21). También a no más de trescientos metros se ubica un arroyo el cual solo cuenta con agua en temporada de lluvias. A este arroyo escurre un pequeño nacimiento de agua el cual, aunque escasa, tiene agua por cortos periodos en el año (ver imagen 22). El clima en este sitio es por lo regular seco y el viento dominante sopla a espaldas del abrigo, por lo que el principal factor de deterioro para las pinturas es el sol en su recorrido normal de forma lateral por la tarde.



Imagen 21.- Vista de la población desde el abrigo rocoso.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 20.- Vista general de la cavidad.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 22.- Vista del escurrimiento natural desde el abrigo rocoso.
Fotografía Jorge Porras A.

Al lado izquierdo del abrigo rocoso se encuentra otra cavidad con algunas pinturas rupestres, se nota que estas son más recientes porque comprende la representación de un sistema de conteo que alude a la numeración Zapoteca formada por líneas y puntos (Imagen 23). Al lado izquierdo del abrigo rocoso, a cien metros aproximadamente, se encuentran unas perforaciones en la roca de aproximadamente 80 cm de diámetro, y otras más de 150 cm de diámetro, es probable que las primeras se hayan realizado para guardar sus granos y semillas y las más grandes posiblemente le sirvieron de alojamiento temporal (ver imágenes 24 y 25). Perforaciones similares se encontró cerca de pinturas rupestres en el Estado de Baja California Sur (ver imagen 26 y 27).

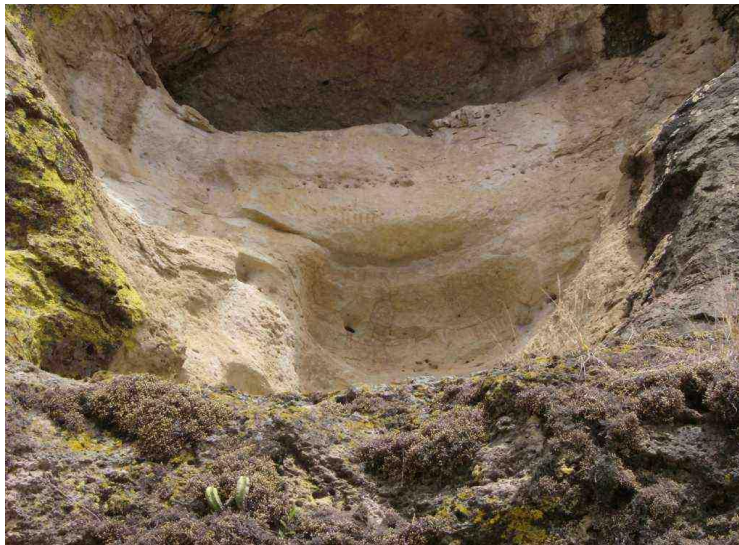


Imagen 23.- Vista de la oquedad a un lado del abrigo rocoso que cuenta con Algunas pinturas rupestres. Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 24.- Perforaciones en la roca de 80 cm de diámetro en Mitla.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 25.- Perforaciones en la roca de 150 cm de diámetro en Xaagá.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 26.- Perforaciones en la roca de 100 x 150 cm aproximadamente
A 100 m de las pinturas rupestres en la sierra de la Trinidad, Baja California Sur, México.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 27.- Perforaciones en la roca de 100 x 150 cm aproximadamente
A 100 m de las pinturas rupestres en la sierra de la Trinidad, Baja California Sur, México.
Fotografía Jorge Porras A.

1.5. Método de análisis



Imagen 28.- Vista general del Sitio.
Fotografía Jorge Porras A.

Se analizarán las pinturas en relación a su posición con respecto al abrigo rocoso y a las demás, se dividió en cuatro zonas; la superior, la media, la baja y la cavidad, que se ubica en el lado inferior izquierdo, según se muestra a continuación:

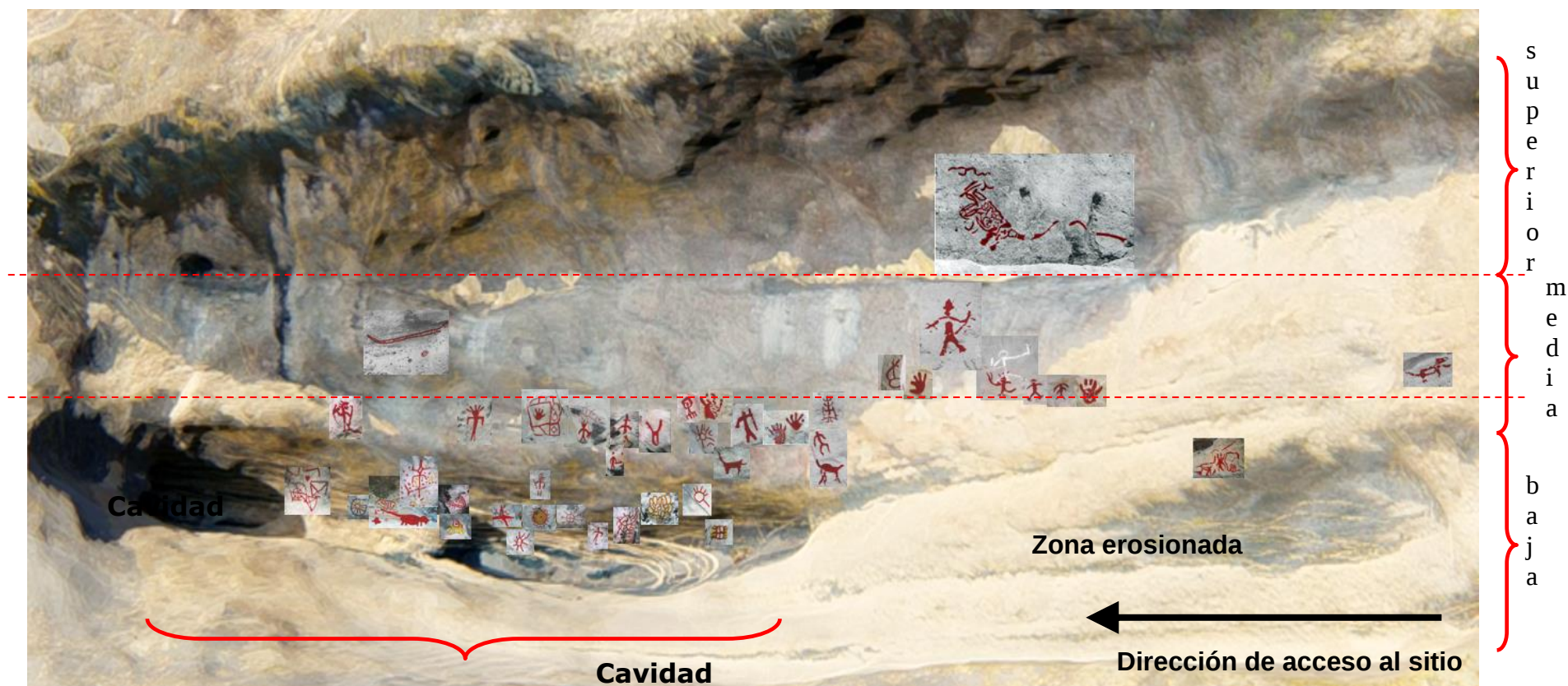


Imagen 29.- El abrigo rocoso.
Autor Jorge Porras A.

La cavidad se analiza por separado, toda vez que su representación es a nivel de “cubierta” o “techo” a diferencia de las demás que es a nivel de paramento o muro. Al analizarlas por áreas se iniciará por el lado derecho, ya que de este lado se encuentra el acceso utilizado por sus autores, esto se corrobora por las ranuras hechas en la roca para poder subir en esta.

El conjunto de las pinturas analizadas y catalogadas es de 46, sin embargo, al menos otro tanto igual se encuentran incompletas o deterioradas por lo que no se pudo interpretar su significado y no se incluyeron en el presente estudio (Imagen 29).

Tabla 01.- Catálogo de pinturas rupestre de Mitla y su interpretación.

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	UBICACIÓN
Z-02	ANIMAL	JAGUAR	BAJA	NARANJA	SUPERIOR
Z-01	ANIMAL	PUMA	BAJA	ROJO	MEDIA - DERECHA
X-03	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA DE FRUTA	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO
M-01	HUMANO	MANO IZQUIERDA EN POSITIVO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO
X-01	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA HUMANO	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO
H-01	HUMANO	HUMANO CAMINANDO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO
H-02	HUMANO	HUMANO EN BLANCO	REGULAR	BANCO	MEDIA - CENTRO
X-02	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA HUMANA CON PENACHO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO
H-03	HUMANO	HUMANO CON LANZA	MUY BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO
M-02	HUMANO	MANO DERECHA EN POSITIVO	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO
Z-06	ANIMAL	SERPIENTE	MUY BAJA	ROJO	MEDIA - IZQUIERDA
S-07	OTRO	ESCUDO	BAJA	ROJO	MEDIA - IZQUIERDA
E-01	CONJUNTO	RITO DE INICIACIÓN	BAJA	ROJO	BAJA - DERECHA
F-01	FLORA	MILPA DE MAIZ	BAJA	ROJO Y NARANJA	BAJA - CENTRO "A"
H-04	HUMANO	HUMANO SALTANDO	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
Z-03	ANIMAL	CAMÉLIDO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
M-03	HUMANO	MANO 03	REGULAR	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
M-04	HUMANO	MANO 04	REGULAR	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
H-05	HUMANO	HUMANO CON LANZA	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
X-04	ANIMAL	SIN DEFINIR	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
S-01	OTRO	ESCUDO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
M-05	HUMANO	MANO 05	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
X-06	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"
Z-04	ANIMAL	CABEZA DE CAMÉLIDO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"
H-06	HUMANO	HUMANO CON SOMBRERO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"
H-07	HUMANO	HUMANO CON BASTON	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"
H-08	HUMANO	HUMANO CON SOMBRERO 3 PICOS	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"
M-06	HUMANO	MANO EN CUADRO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"
H-11	HUMANO	HUMANO CON PENACHO	MUY BAJA	ROJO	BAJA - IZQUIERDA
H-12	HUMANO	HUMANO VESTIDO DE GUERRERO JAGUAR	BAJA	ROJO	BAJA - IZQUIERDA
X-05	OTRO	ESCUDO RECTANGULAR	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD

S-02	OTRO	ESCUDO	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD
X-07	SIN DEFINIR	PEYOTE	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD
A-01	OTRO	TORTUGA/ESCUDO	REGULAR	ROJO	BAJA - CAVIDAD
H-09	HUMANO	HUMANO CON CABEZA ALARGADA	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD
S-03	OTRO	ESCUDO (ASES CON CÍRCULOS)	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD
S-04	OTRO	ESCUDO CON ASE EN FORMA DE "C"	MUY BAJA	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD
H-10	HUMANO	HOMBRE CON BASTON Y PENACHO	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD
S-05	OTRO	ESCUDO DE 9 ASE	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD
A-02	ASTRO	NORTE	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD
Z-05	ANIMAL	ESCORPIÓN	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD
S-06	OTRO	ESCUDO	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD
A-04	ASTRO	CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS (PUNTOS)	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD
A-03	OTRO	ESCUDO Y CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD
S-08	OTRO	ESCUDO (DOS CÍRCULOS)	REGULAR	ROJO, NARANJA Y NEGRO	BAJA - CAVIDAD
A-05	ASTRO	CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS	REGULAR	ROJO	BAJA - CAVIDAD

Se clasificaron en función de su significado (M=mano, H=figura Humana, A=Astros, Z=Animal, S=Escudo, X=Sin definir. Para numerarlas se partió de derecha a izquierda y de arriba hacia abajo, ya que el acceso es por la derecha y se recorre hacia la izquierda. Es necesario resaltar que la Hipótesis interpretativa del significado que se le pudo dar a las pinturas en esta investigación está en el ámbito de los supuestos y con cierto sesgo, ya que en esta permea el acervo de conocimientos y visión actual que tenemos como observadores, aunque se tomó en cuenta el contexto arqueológico y etnográfico del sitio. Una forma de interpretar su significado es en base al legado cultural de los grupos que lo crearon, un rayo de luz sobre el significado de las pinturas puede estar relacionado con la ubicación de cada una de ellas y la relación que guardan en el conjunto, representando en total un gran tema mágico religioso.

1.6. Zona superior

En ésta se ubica la posible representación de un jaguar con una cola larga o rastro de sangre (ver imagen 30) en color anaranjado y una figura Humana en rojo a su lado izquierdo, sin embargo, la figura humana es muy borrosa. El jaguar sobresale de las demás pinturas por su tamaño, se encuentra arriba de una oquedad, por lo que para llegar al sitio y pintarla se tuvieron que subir otros cinco metros sobre la plataforma del abrigo. Puede pensarse, de manera aventurada, que dicha pintura represente un animal que hizo guardia a alguna persona muerta y colocada en esa pequeña abertura o plataforma, la anterior suposición surge del siguiente criterio:



Imagen 30.- Arte rupestre. Z-02 Jaguar
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 32.- Digitalización de Arte rupestre. - Jaguar.
Autor Jorge Porras A.



Imagen 31.-Tumba 8 en la zona arqueológica de Dainzú.
Fotografía Jorge Porras A.

En la cultura zapoteca se encuentra la representación del jaguar como guardián de los muertos según constata en la zona arqueológica de Dainzú ubicada a 24 kilómetros del sitio, la cual tuvo su máximo esplendor entre los siglos II y VI d.C. (Oliveros 1997, 25).

En su parte central del edificio “B” se encuentra la denominada tumba 8, construida de piedra, su techo es de piezas monolíticas y la piedra del acceso tiene esculpido un jaguar mientras que en las jambas se representan sus patas (Oliveros 1997, 29), Ver imagen 31.

1.7. Zona Media

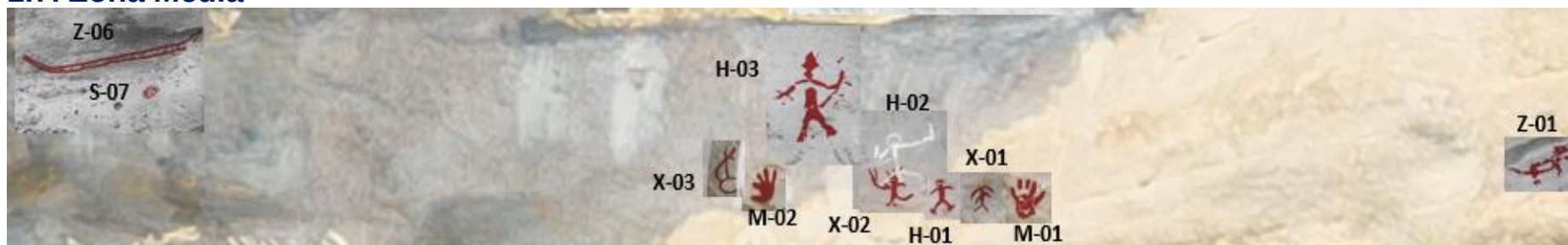


Imagen 33.- Zona media
Autor Jorge Porras A.

Esta zona está formada por 10 representaciones:

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	UBICACIÓN	DIMENSIONES cm
X-03	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA DE FRUTA	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO	15 x 25
M-01	HUMANO	MANO IZQUIERDA EN POSITIVO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO	15 x 15
X-01	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA HUMANO	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO	20 x 20
H-01	HUMANO	HUMANO CAMINANDO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO	20 x 25
H-02	HUMANO	HUMANO EN BLANCO	REGULAR	BLANCO	MEDIA - CENTRO	60 x 50
X-02	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA HUMANA CON PENACHO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO	20 x 20
H-03	HUMANO	HUMANO CON LANZA	MUY BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO	40 x 50
M-02	HUMANO	MANO DERECHA EN POSITIVO	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO	15 x 15
Z-06	ANIMAL	SERPIENTE	MUY BAJA	ROJO	MEDIA - IZQUIERDA	190 x 25
S-07	OTRO	ESCUDO DE ARMAS	BAJA	ROJO	MEDIA - IZQUIERDA	15 x 15
Z-01	ANIMAL	PUMA	BAJA	ROJO	MEDIA DERECHA	40 x 20

Zona Media - lado Derecho

En esta zona, partiendo del lado derecho, que es por donde accedían al sitio, primeramente, se presenta la figura Z-01, de un puma (Imagen 34-36), identificable por las garras, el cual por su posición de ataque pudiera ser que repele al visitante.

El puma, jaguar o león de montaña (*Felis concolor*) es uno de los dos felinos mayores que habitan en Oaxaca. El puma se encuentra en zonas altas, arriba de los mil metros sobre el nivel del mar.

Actualmente existen ya muy pocos ejemplares, debido a su caza, a la destrucción de su hábitat formada por bosques de coníferas (oyamel, pino y encino) y a la desaparición de sus alimentos principales, el venado cola blanca y el pecarí de collar.



Imagen 35.- Pintura Z-01 - "Puma"
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 34.- Digitalización de pintura Z-01 "Puma"
Autor Jorge Porras A.



Imagen 36.- Aplicación de DStretch filtro Yrd. Fotografía Jorge Porras A.

Zona media – centro

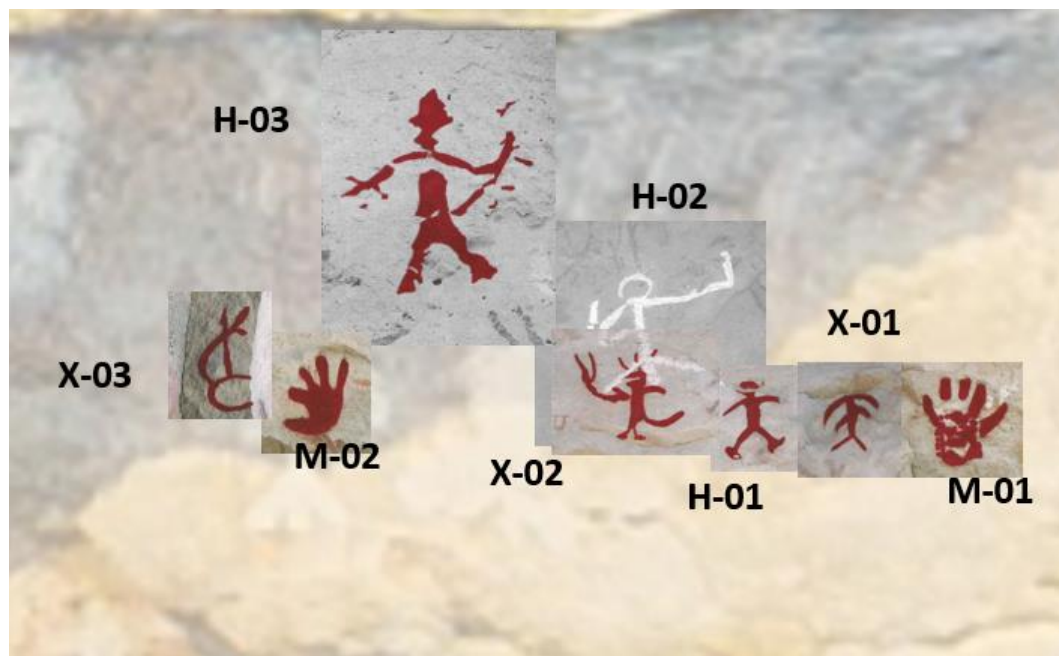


Imagen 37.-Digitalización de la zona Media - centro.
Autor Jorge Porras A.



Imagen 38.- Zona media – centro.
Fotografía Jorge Porras A.

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	DIMENSIONES
H-01	HUMANO	HUMANO CAMINANDO	BAJA	ROJO	20 x 25
H-02	HUMANO	HUMANO EN BLANCO	REGULAR	BANCO	60 x 50
H-03	HUMANO	HUMANO CON LANZA O ARCO	MUY BAJA	ROJO	40 x 50
M-01	HUMANO	MANO IZQUIERDA EN POSITIVO	BAJA	ROJO	15 x 15
M-02	HUMANO	MANO DERECHA EN POSITIVO	REGULAR	ROJO	15 x 15
X-01	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA HUMANO	REGULAR	ROJO	20 x 20
X-02	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA HUMANA CON PENACHO	BAJA	ROJO	20 x 20
X-03	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA DE FRUTA	REGULAR	ROJO	15 x 25

Está formada por ocho representaciones pictóricas, tres figuras humanas, dos manos; una izquierda y la otra derecha, y tres más sin que se pudiera determinar su significado.



Imagen 39.- Pintura M-02 - "Mano derecha en positivo".
Fotografía Jorge Porras A.

Se encuentra al lado derecho e izquierdo respectivamente la representación de una mano izquierda en positivo (M-01) y la de una mano derecha (M-02), estas manos, por sus dimensiones, posiblemente fueron de un adolescente, como se pudo comparar y se muestra en la imagen 39,40 y 41.



Imagen 40.- Pintura M-01 - "Mano izquierda en positivo".
Fotografía Jorge Porras A.

La carga simbólica en manos y pies es muy diversa entre las culturas prehispánicas presentándose en arte rupestre, cerámicas, murales y códices, entre otros, indicando posiciones jerárquicas, sociales o de poder, firmas o trazos de identidad personal, huellas que significaban rutas o caminos a seguir (Escalante 2005, 20). En las sociedades nómadas y sedentarias del norte de México las manos y pies fueron las creadoras de objetos de barro, madera y fibras vegetales, realizaron tejidos y curtieron pieles, recolectaron, cazaron, sembraron y cosecharon, por lo que, la representación de manos de un adolescente en el arte rupestre, quizás, fue el actor principal del rito de iniciación a su etapa adulta, convirtiendo a este sitio en un lugar mágico y sagrado donde poder orar y suplicar recreando lo sobrenatural (Mendiola 2005, 52).



Imagen 41.- Análisis del tamaño de la mano
Fotografía Jorge Porras A.

Junto a la pintura (M-02) ubicada a la izquierda se presenta una figura sin definir (X-03). La representación H-01 de dimensiones pequeñas representa a un hombre caminando, a sus lados están otras dos figuras más de dimensiones similares que no se pudieron interpretar (X-01 y X-02).



Imagen 42.- Representación Humano con lanza (H-03), Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 43.- Pintura rupestre en la Sierra norte de Oaxaca, Fotografía Jorge Porras A.

En esta zona media, en su parte superior hay dos figuras antropomorfas; una en color rojo (H-03) y la otra en blanco (H-02). La figura humana (H-03) está en posición de guardia con un objeto alargado tomado del centro, sus dimensiones son mayores al de las demás pinturas, todas las de este nivel se pueden apreciar desde la parte baja del abrigo rocoso (ver imagen 42).

La representación Humana H-02 (ver Imagen 44) es diferente a las restantes 45 catalogadas debido a que está pintada en color blanco, pigmento no utilizado en el resto de pinturas, y cómo está encima de las otras podemos asumir que su ejecución fue posterior y tal vez por un grupo cultural diferente, como el caso de grupos culturales de la sierra norte de Oaxaca, en donde sí utilizaron primordialmente este color (ver imagen 43). En su extremo derecho presenta una extensión en escuadra la cual pudo ser un Átlatl (En lengua náhuatl) o propulsor, dispositivo que servía como extensión del brazo humano utilizado en el altiplano mexicano (Marcus y Flannery 2001, 45). También utilizado en otros continentes (imagen 45).



Imagen 44.- Representación Hombre en blanco con Átlatl o propulsor. (H-02), Fotografía Jorge Porras A.

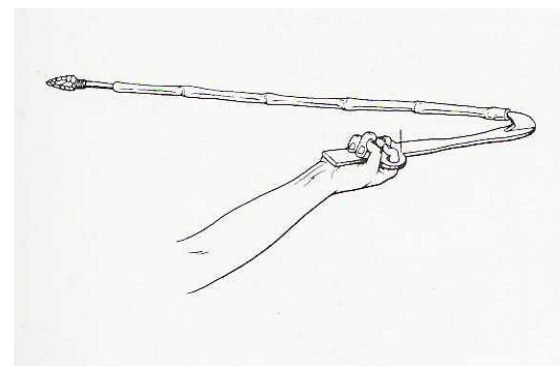


Imagen 45.- Átlatl, dispositivo de madera que servía como extensión de la mano, de esta manera aumentaba la velocidad con que se disparaba el dardo. Figura Marcus, J. y Flannery, K.

Zona Media - lado Izquierdo



Imagen 46.- Z-06 Serpiente (coralillo).
Fotografía Jorge Porras A.

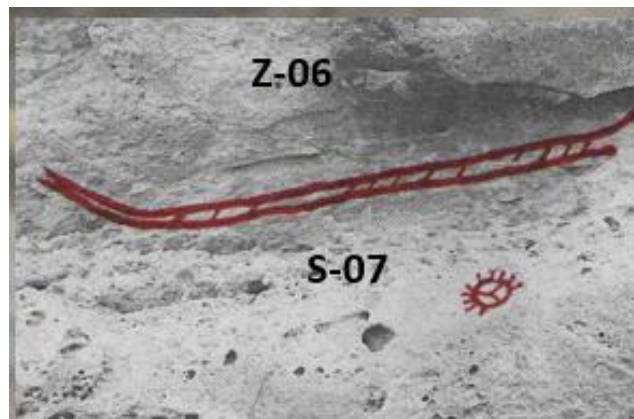


Imagen 47.- digitalización de serpiente y escudo,
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 48.- Aplicación de DStretch filtro Lab. Fotografía Jorge Porras A.

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	DIMENSIONES
Z-06	ANIMAL	SERPIENTE	MUY BAJA	ROJO	190 x 25
S-07	OTRO	ESCUDO	BAJA	ROJO	15 x 15

Aprovechando la forma natural de la roca, al lado izquierdo se representó (Z-06) una serpiente con líneas transversales en el cuerpo y con las fauces abiertas (ver imágenes 46-48). En el Estado de Oaxaca se pueden encontrar seis especies de víboras coralillo, la de franjas anchas de nombre científico *Micrurus latifasciatus* puede encontrarse en sectores abiertos o en ocasiones asociada a hormigueros situados en zonas rocosas con manchones de pastizal (Rodrigo 2003, 285).

De manera diminuta debajo de la serpiente se puede ver una circunferencia dividida por tres líneas en cuadrantes y al menos diez líneas excéntricas, esta representación la podemos interpretar como un escudo o estandarte de armas formado en la hendidura de la roca, utilizado en combates o en rituales como marca territorial, según se muestra en la imágenes 47 y 48.

1.8. Zona baja

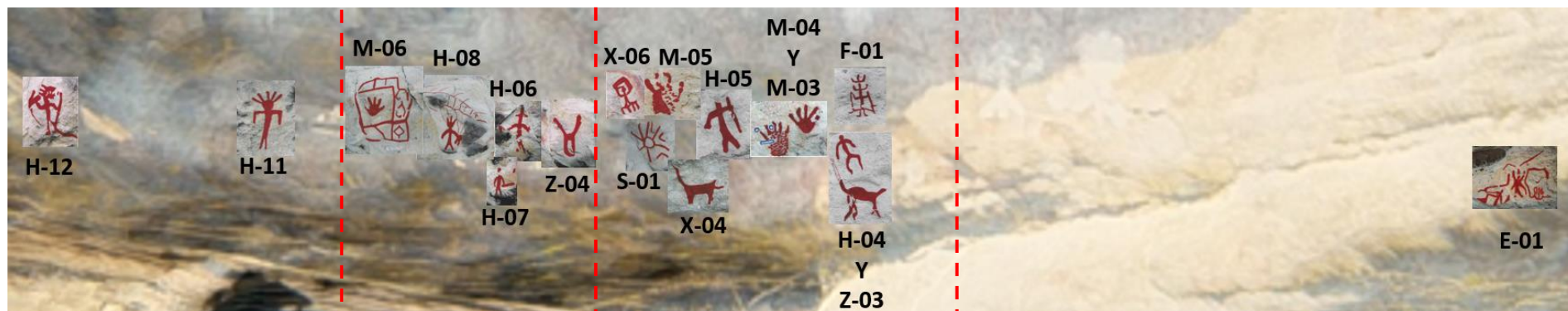


Imagen 49.- Zona baja
Autor Jorge Porras A.

lado izquierdo

centro "B"

centro "A"

Lado derecho

Esta zona está formada por 18 representaciones pictóricas, las cuales, para su análisis, se dividieron en 4 partes, que son; el lado derecho, el centro "A", El centro "B" y el lado izquierdo, esto responde a la agrupación natural que presentan:

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	UBICACIÓN	DIMENSIONES
E-01	CONJUNTO	RITO DE INICIACIÓN	BAJA	ROJO	BAJA - DERECHA	90 x 50
F-01	FLORA	MILPA DE MAÍZ	BAJA	ROJO Y NARANJA	BAJA - CENTRO "A"	15 x 25
H-04	HUMANO	HUMANO SALTANDO	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	15 x 20
Z-03	ANIMAL	CAMÉLIDO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	25 x 35
M-03	HUMANO	MANO 03	REGULAR	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	15 x 15
M-04	HUMANO	MANO 04	REGULAR	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	15 x 15
H-05	HUMANO	HUMANO CON LANZA	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	20 x 35
X-04	ANIMAL	SIN DEFINIR	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	25 x 20
S-01	OTRO	ESCUDO 01	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	15 x 15
M-05	HUMANO	MANO 05	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	15 x 15
X-06	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	10 x 20
Z-04	ANIMAL	CABEZA DE CAMÉLIDO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	20 x 40
H-06	HUMANO	HUMANO CON SOMBRERO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	20 x 40
H-07	HUMANO	HUMANO CON BASTÓN	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	25 x 30
H-08	HUMANO	HUMANO CON PENACHO DE 3 PUNTAS	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	45 x 50
M-06	HUMANO	MANO EN CUADRO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	15 x 15
H-11	HUMANO	HUMANO CON PENACHO	MUY BAJA	ROJO	BAJA - IZQUIERDA	10 x 20
H-12	HUMANO	HUMANO VESTIDO DE GUERRERO JAGUAR	BAJA	ROJO	BAJA - IZQUIERDA	15 x 20

Zona baja Lado derecho



Imagen 50.- E-01 – Posible escena de consagración
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 52.- Deterioro del sitio por el paso del tiempo.
Fotografía Jorge Porras A.

Esta zona está formada por una sola pintura E-01 (Imagen 50), la cual al llegar al sitio es la primer pintura que se observa (ver imágenes 51 y 52), en esta, nos podemos aventurar a pensar que es la representación de una escena en la cual un personaje es “consagrado” o bien adorado, al lado derecho de este se ven “líneas” verticales representando fuego y el perfil del abrigo rocoso, y a la izquierda una figura humana de rodillas, desgraciadamente en la parte de abajo y arriba de esta pintura se encuentra desprendida la capa de roca por el paso del tiempo, según se muestra en la figura 53. Rompe con el criterio de las restantes 45 pinturas, dado que en este caso es un conjunto de formas que representan la escena de un ritual.



Imagen 51.- Reproducción digital
Autor Jorge Porras A.



Imagen 53.- Acceso al sitio.
Fotografía Jorge Porras A.

Zona Baja, Centro "A"

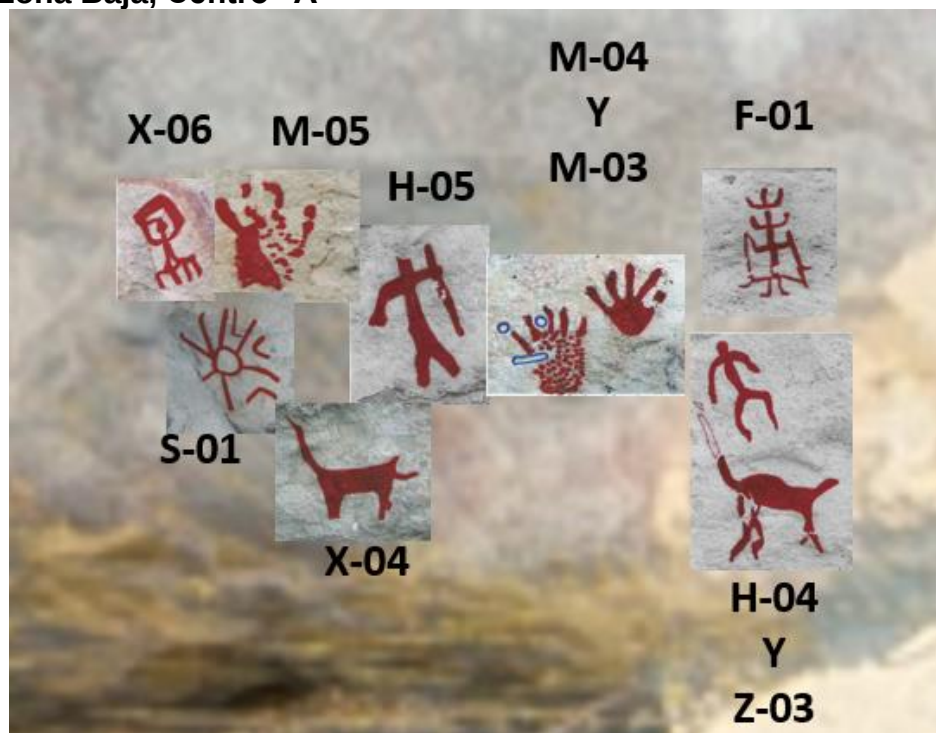


Imagen 54.-Digitalización de la zona baja Centro "A"
Autor Jorge Porras A.



Foto 55.- Vista general zona baja Centro "A"
Fotografía Jorge Porras A.

En esta zona se pueden apreciar 10 pinturas:

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	DIMENSIONES
F-01	FLORA	MILPA DE MAÍZ	BAJA	ROJO Y NARANJA	15 x 25
H-04	HUMANO	HUMANO SALTANDO	MUY BAJA	ROJO	15 x 20
Z-03	ANIMAL	CAMÉLIDO	BAJA	ROJO	25 x 35
M-03	HUMANO	MANO 03	REGULAR	ROJO	15 x 15
M-04	HUMANO	MANO 04	REGULAR	ROJO	15 x 15
H-05	HUMANO	HUMANO CON BASTON	BAJA	ROJO	20 x 35
X-04	ANIMAL	SIN DEFINIR	MUY BAJA	ROJO	25 x 20
S-01	OTRO	ESCUDO DE ARMAS	BAJA	ROJO	15 x 15
M-05	HUMANO	MANO 05	MUY BAJA	ROJO	15 x 15
X-06	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR	BAJA	ROJO	10 x 20



Imagen 56. - F-01 Milpa de maíz.
Fotografía Jorge Porras A.

La representación pictórica F-01, se interpreta como una milpa de maíz, es la única representación de flora de la región por lo que contiene un gran significado, toda vez que esta planta surge de la selección del teocintle (del náhuatl *teocintli* o *teoxintli*) el cual se recolectó, protegió, seleccionó y desarrolló en variantes más productivas, que después al desarrollarse la tecnología necesaria para su cultivo dio origen a la agricultura en Mesoamérica, lo cual cambió para siempre tanto los patrones de asentamientos, como las instituciones sociales. Sin duda siguieron cazando animales del monte y recolectando plantas silvestres, pero esta tarea ahora corría a cargo de grupos enviados a tal efecto desde sus aldeas.



Imagen 57.- Reproducción digital
Autor Jorge Porras A.

Esta representación es similar a la representada en la cueva de “los Músicos”, ubicada en el límite de los Estados de Oaxaca y Puebla. Las regiones en las que ocurrió este proceso comprenden una franja que va desde el sur de Tamaulipas pasando por el valle de Tehuacán, Puebla, hasta los Valles Centrales de Oaxaca, contándose en este caso con información de tipo botánica y arqueológica que ratifica tal hecho. De esta manera se domesticaron un gran número de plantas de las cuales el maíz, el frijol y la calabaza con el tiempo llegaron a formar parte de la agricultura Mesoamericana.

Sitios en México y fechas antes del presente en las que fueron domesticadas

Plantas	Mitla, Oaxaca	Tehuacán, Puebla	Tamaulipas
Latitud	17'N	18.30' N	23'N
Fríjol	2100	2300	1300
Maíz	6300	5500	4300
Calabaza	10000	7900	6300

(García Bárcena 2001, 56).



Imagen 58.- Camélido (H-04 y Z-03)
Fotografía Jorge Porras A.

Las representaciones H-04 y Z-03, (ver imágenes 58 y 59) llaman la atención de manera especial ya que es la representación de un humano en posición dinámica, con las piernas flexionadas y el cuerpo inclinado saltando sobre un animal de cuello alargado. La representación del animal tiene el cuello desdibujado, sin embargo, se aprecia aún en la roca el surco donde estaba el pigmento y que con el tiempo se escamo con todo y la pintura. Esta representación no corresponde a ningún tipo de animal que viva en esta zona actualmente, aventuradamente se puede pensar que es la figura de un animal tipo llama o camélido que existió en estas tierras y que desapareció al término de la era de hielo.



Imagen 59.- Reproducción digital
De humano y camélido.
Autor Jorge Porras A.

Como antecedente, hace 10000 años, cuando grupos de pobladores lograron cruzar a América las grandes extensiones de hielo en el límite sur de los glaciares aparecieron ante ellos inmensas llanuras, bosques de coníferas, ríos, lagos, lagunas y grandes cordilleras así como una fauna diferente a la actual que desapareció al finalizar el pleistoceno e inicio del holoceno, formada por especies de gran tamaño entre los cuales se encuentran bisontes, mamuts, tigres dientes de sable, leones y lobos pleistocénicos, borregos, alces, berrendos, **camellos, llamas**, perezosos terrestres gigantes, gliptodontes, mastodontes, gonfotéridos, carpinchos, osos, caballos, cebras, venados, tapires, entre otros (Polaco et al. 2001, 33). Estos primeros grupos humanos marcaron una ruta natural de migración de norte a sur (aunque no fue la única). Sin duda, una gran variedad de climas brindó oportunidades para desarrollar nuevas formas de vida, como premio por lograr cruzar el continente.

Bradomín (1993, 6-7) señala que, en Oaxaca, se han encontrado restos de grandes animales del pleistoceno de los géneros **mastodontes, dinoterio, megaterio y mamut** y de más pequeños del género **Eqqus**. Mientras que Álvarez (1994) señala también **camelops**. La mayoría de fósiles de mamíferos de la megafauna del pleistoceno tardío se encontraron en localidades de la región de la Mixteca y poco menos en los valles centrales (10 y 5 respectivamente) y muy pocos en las otras regiones (Pérez et al 2008, 8).



Imagen 60.-Cráneo de Tigre dientes de Sable
Museo de La Paz Baja California Sur, México.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 62.- Modelo de camélido del pleistoceno
Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.
Fotografía Jorge Porras A.

El cráneo del tigre dientes de sable que se muestra (ver imagen 60), corresponde a un ejemplar que cazaba en el actual estado de Baja California Sur, México, hace 10,000 años, animales de piel gruesa como el perezoso gigante. Su tamaño era similar al de un león africano, pero de una fortaleza mucho mayor. El hueso y el molar que se muestran en la imagen 61 pertenecen a un mamut, se rescató de lo que fue un gran lago en Baja California Sur. El **Camelops (camello)** y el **Eqqus** (caballos), son representaciones de animales que a fines del Pleistoceno poblaron el continente americano, en particular varias zonas del Estado de Oaxaca (Pérez et al 2008, 10), ver Imágenes 62 y 63.



Imagen 61.- Hueso y molar de mamut
Museo de La Paz Baja California Sur, México.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 63.- Modelo de caballo del pleistoceno
Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 64.- M-04 y M-03 Manos izquierdas.
Fotografía Jorge Porras A.

La representación pictórica de manos, es una forma directa del autor de plasmar su identidad para ser observada y recordada. Las representaciones M-03 y M-04 corresponde a dos manos en positivo, no muy lejos de la primera está la M-05 la cual ya se encuentra deteriorada. La representación M-04 tiene sobre ella grabados dos perforaciones y una línea horizontal en forma de un rostro (los ojos y la boca), se nota que este “grabado” fue posterior.



Imagen 65.- M-05 mano derecha.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 66.- H-05 figura humana
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 67.-S-01 Escudo de armas.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 68.- X-04 Sin definir
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 69.- X-06 sin definir.
Fotografía Jorge Porras A.

A un lado de las manos (M-03 Y M-04) se encuentra una representación humana (H-05) la cual cuenta del lado derecho, en su mano, con un elemento alargado, pudiendo ser una lanza o un bastón de mando. La representación S-01 es interpretada como un escudo de armas, este es uno de ocho representados similares en la roca, la mayoría se encuentran en la cavidad por lo que en su momento se comentará al respecto. La representación X-04 pertenece a un animal cuadrúpedo, y la X-06 no se pudo definir su significado.

Zona Baja - Centro "B"

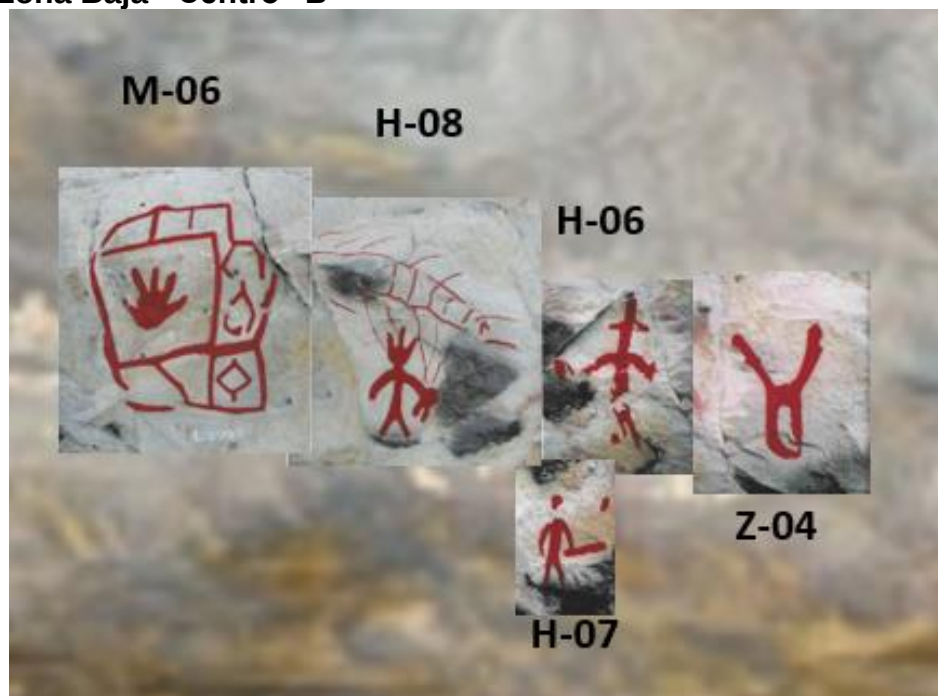


Imagen 70.- Digitalización de la zona baja Centro "B"
Autor Jorge Porras A.



Imagen 71.- Vista general Zona Baja Centro "B".
Fotografía Jorge Porras A.

En esta zona se pueden apreciar 5 pinturas:

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	DIMENSIONES
Z-04	ANIMAL	CABEZA DE CAMÉLIDO	BAJA	ROJO	20 x 40
H-06	HUMANO	HUMANO CON SOMBRERO	BAJA	ROJO	20 x 40
H-07	HUMANO	HUMANO CON BASTÓN	BAJA	ROJO	25 x 30
H-08	HUMANO	HUMANO CON PENACHO DE 3 PUNTAS	BAJA	ROJO	45 x 50
M-06	HUMANO	MANO EN CUADRO	BAJA	ROJO	15 x 15



Foto 72.- Z-04 Cabeza de animal, Foto Jorge Porras A.

La representación Z-04 pertenece a la cabeza de un animal, que podría ser la de un camélido, si se compara con la figura de una llama, animal que vive actualmente en el sur de América y que descende de estos. Esto podría corroborar que estos animales, los camélidos que vivieron al término de la era de hielo, convivieron con los seres humanos de esta región y a causa de los cambios climáticos sucedidos y por su caza, desaparecieron. Tengamos presente que los asnos, caballos y bueyes llegaron al continente americano, y en particular a Oaxaca a partir de la llegada de los conquistadores europeos a este sitio en el año de 1521 (Cruz Aguillón 1996, 27).

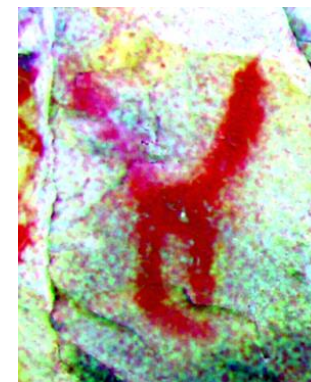


Imagen 73.- Aplicación de DStretch filtro Yrd. Foto Jorge Porras A.

La representación H-06, H-07 y H-08 (Ver imágenes 74, 75 y 76) pertenecen a figuras humanas, las cuales en el primer caso (H-06) porta un elemento en la cabeza en forma de sombrero, la figura (H-07) tiene un elemento alargado en la mano y el último tiene en la cabeza un penacho de tres puntas, además de pender de su mano formas como de hilos.

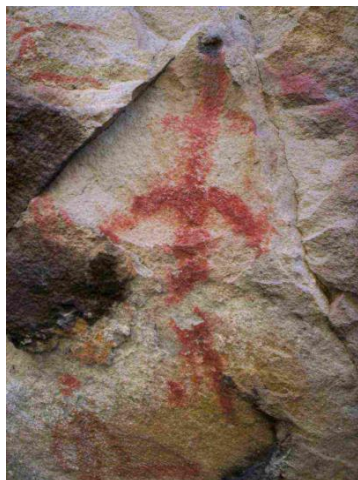


Imagen 74.- H-06 Humano con sombrero. Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 75.- H-07 Humano con bastón. Fotografía Jorge Porras A.

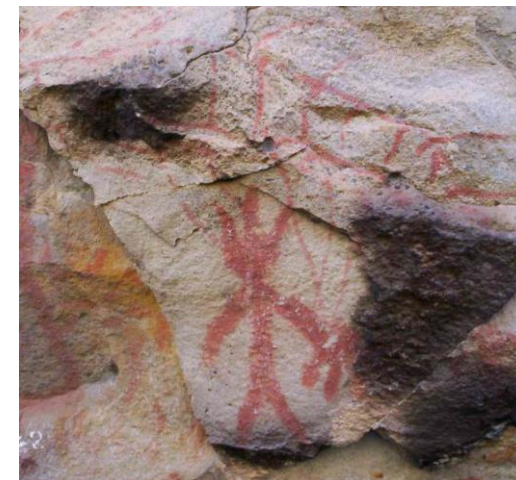


Imagen 76.- H-08 Humano con penacho de 3 puntas. Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 77. Arquero y otras figuras humanas. Covacho Ahumado, Barranco del mortero I, Alacón, Andorra, España. Foto Jorge Porras.

Estas representaciones esquemáticas de figuras humanas son próximas a las que aparecen en los abrigos levantinos del neolítico en Europa, sobre todo de España, en el arco mediterráneo declarado Patrimonio de la Humanidad³, como las del parque cultural Rio Martín en la cabecera del Barranco del Mortero I, Alacón, Teruel, según se muestra en las imágenes 77 y 78 (Fernández et al. 2012, 204), así como en yacimientos del Sahara y Marruecos.

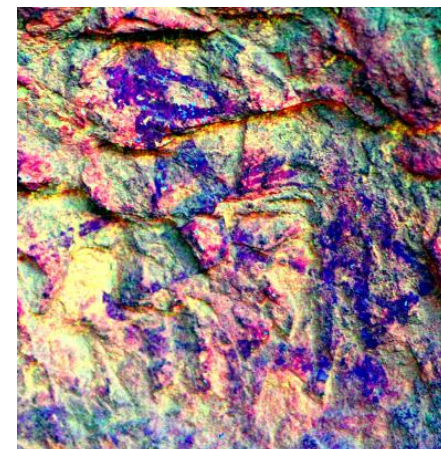


Imagen 78. Arquero y otras figuras humanas. Aplicación de DStretch filtro Yrd. Foto Jorge Porras A.

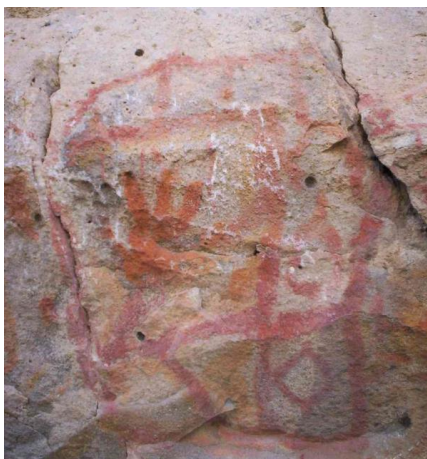


Imagen 79.- M-06 Mano dentro de un tablero. Fotografía Jorge Porras A.

La representación M-06 es de una mano derecha en positivo dentro de un rectángulo el cual probablemente describa a través de signos su rango o nivel. Esta pintura es un tablero rodeado de figuras geométricas, ver imagen 79. En la parte inferior se lee una leyenda en blanco que dice "LOVER", esta palabra es contemporánea y está en inglés, producto de grafiti de algún visitante al sitio, ver imagen 80.



Imagen 80.- Digitalización de mano dentro del tablero. Autor Jorge Porras A.

³ UNESCO, Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica, España, Referencia: 874, Año de inscripción: 1998.

Zona Baja - Izquierda



Imagen 81.-Digitalización de la zona baja Centro "B"
Autor Jorge Porras A.



Imagen 82.- H-012 "Hombre - guerrero jaguar"
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 83.- H-11 "hombre con penacho."
Fotografía Jorge Porras A.

En esta zona se pueden apreciar 2 pinturas:

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	DIMENSIONES
H-11	HUMANO	HUMANO CON PENACHO	MUY BAJA	ROJO	10 x 20
H-12	HUMANO	HUMANO VESTIDO DE GUERRERO JAGUAR	BAJA	ROJO	15 x 20



Imagen 84.- H-12 hombre guerrero jaguar con Átlatl.
Reproducción digital, Autor Jorge Porras A

La pintura H-12 se interpreta como un humano con un tocado de guerrero jaguar (imagen 84), con un elemento en movimiento en la mano izquierda y algo como un bastón en la otra, pudiendo ser esta la representación de un chaman o sacerdote ataviado de felino. Tomando en consideración que en la cultura mesoamericana el jaguar está asociado a los gobernantes, osados cazadores y afortunados guerreros (ver imagen 85) ya que es el más gran de felino de América en los últimos 3000 años ("El Señor de los animales"), Saunders (2005, 26) menciona textualmente que *"En México indígena los símbolos felinos forman parte de una filosofía moral y natural, de una manera de ver y entender el mundo"*.



Imagen 85.- El gobernante mixteco 8 Venado Garra de Jaguar, ataviado como guerrero con piel de jaguar, Códice Nuttall. Fotografía Carlos Blanco/Raíces.



Imagen 86.- Rep. H-11 hombre con penacho. Reproducción digital. Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 88. Urna funeraria Rey Zapoteca Pitao Cosijo, Oaxaca, México. Fotografía Jorge Porras.

En la mano izquierda de la figura H-12 posiblemente trataron de representar un propulso o Átlatl en lengua náhuatl, instrumento para lanzar dardos utilizado para cazar desde finales del pleistoceno o edad de hielo tardía (8000 a. C.), en el altiplano mexicano (Marcus 2001, 46). De las dos figuras humanas, la primera (H-11) se interpreta como un hombre con los brazos abiertos con líneas que salen de la cabeza, representando un penacho, adorno o tocado de plumas (imagen 86), esta interpretación se ve fortalecida por la interpretación similar realizada por Sandra Ramírez (2014, 43) en las pinturas de San Miguel Tequixtepec, Oaxaca (ver imagen 87), posteriormente se siguió utilizando esta representación en las pinturas murales y estelas, como en la tumba 5 de Huija zoo, Oaxaca, o en la cerámica, en la urna funeraria del rey zapoteca *Pitao Cocijo*, como se observa en la imagen 88, y aún más reciente se puede observar en parte del código Talleriano-Remensis, documento de la región México-Tenochtitlan lámina 385-13v, del dios "*Tepeyollotl*" elaborado en la época de la colonia, ubicada actualmente en la biblioteca nacional de París, ver imagen 89.



Imagen 87. Pintura rupestre de guerrero con tocado de plumas y escudo de armas en abrigo rocoso de San Miguel Tequixtepec, Oaxaca, México. Fotografía Jorge Porras



Imagen 89.- Dios patrono Tepeyollotl o "Señor de la Noche" (en Náhuatl), parte del código Talleriano-Remensis, lámina 385-13v. Fotografía Bertina Olmedo.

Zona baja – Caverna



Imagen 90.- Digitalización de la caverna ubicada en la zona baja del abrigo rocoso, fotografía Jorge Porras A.



Imagen 91.- Caverna Ubicada en la zona baja del abrigo rocoso. Fotografía Jorge Porras A.

Es una zona formada por una cavidad ubicada a 50 cm de altura con respecto de la plataforma del abrigo rocoso con una altura en su interior que varía de los 50 a 150 cm de altura y un largo de aproximadamente 9.0 metros, en él se pueden contar 16 representaciones pictóricas según se enlista:

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	DIMENSIONES
A-01	OTRO	TORTUGA/ESCUDO DE ARMAS	REGULAR	ROJO	40 x 75
A-02	ASTRO	ROSA DE LOS VIENTOS	BAJA	ROJO	30 x 35
A-03	OTRO	ESCUDO Y CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS	REGULAR	ROJO Y NARANJA	55 x 35
A-04	ASTRO	CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS (PUNTOS)	REGULAR	ROJO Y NARANJA	35 x 50
A-05	ASTRO	CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS	REGULAR	ROJO	65 x 45
S-02	OTRO	ESCUDO DE ARMAS 02	BAJA	ROJO	15 x 15
S-03	OTRO	ESCUDO DE ARMAS 03 (ASES CON CIRCULOS)	MUY BAJA	ROJO	20 x 20
S-04	OTRO	ESCUDO CON ASE EN FORMA DE "C"	MUY BAJA	ROJO Y NARANJA	40 x 40
S-05	OTRO	ESCUDO DE ARMAS DE 9 ASE	BAJA	ROJO	25 x 25
S-06	OTRO	ESCUDO DE ARMAS 06	REGULAR	ROJO Y NARANJA	35 x 35
S-08	OTRO	ESCUDO DE ARMAS 08 (DOS CÍRCULOS)	REGULAR	ROJO, NARANJA Y NEGRO	35 x 35
H-09	HUMANO	HUMANO CON CABEZA ALARGADA	BAJA	ROJO	15 x 23
H-10	HUMANO	CAZADOR PEQUEÑO	MUY BAJA	ROJO	10 x 20
X-05	OTRO	ESCUDO DE ARMAS	REGULAR	ROJO Y NARANJA	15 x 15
X-07	SIN DEFINIR	PEYOTE	REGULAR	ROJO Y NARANJA	45 x 45
Z-05	ANIMAL	ESCORPIÓN	BAJA	ROJO	50 x 20

Para su estudio primero se analizarán las representaciones en forma de astros, que en total son tres, formadas por constelaciones, después se analizarán las figuras Antropomorfas y de escudos, y por último las que no se pudo definir su significado. En el caso particular del "Escorpión" (Z-05) se analizará dentro de las figuras en forma de astros ya que se consideró que más que la representación de un animal es la representación de una constelación de estrellas en forma de animal.

Se puede apreciar que tres de las pinturas son de tipo astral, por lo que se puede asumir que la cubierta de la cavidad la utilizaron como representación de la bóveda celeste, esto se confirma ya que presenta manchas de hollín que posiblemente produjeron las antorchas usadas al realizar las pinturas por la noche o al visitarlas para su observación. La mitad de las pinturas se conservan en regular estado de conservación, esto probablemente porque a diferencia de las que están en el paramento de abrigo rocoso solo les da la luz del sol que se refleja en su base.



Imagen 92.- A-01 "Tortuga/Escudo"
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 93.- A-02 "Rosa de los vientos"
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 94.- Z-05 "Escorpión"
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 95.-Digitalización A-01 "Tortuga". Autor Jorge Porras A.

A la representación A-01 "Tortuga", se le dio este nombre dado su parecido a la tortuga terrestre de nombre científico *Rhynchlemis pulcherrima*, especie característica del Estado de Oaxaca (Imagen 92). Aunque en este caso más bien pareciera la representación de un escudo en forma de tortuga con plumas alrededor, según se distingue en la representación digital (Imagen 95).

La representación A-02 "Rosa de los vientos" muestra los cuatro puntos cardinales que en este caso están alineados con la orientación del norte que presenta la brújula (ver Imágenes 93 y 96).



Imagen 96.- Digitalización A-02 "Rosa de los vientos".
Autor Jorge Porras A.

La pintura Z-05 "Escorpión" que se ubica sobre la de un escudo, dada su representación lineal más bien parece la representación de una constelación de estrellas, ver imagen 94.

Las pinturas; S-02, S-03, S-04, S-05, S-06 y S-08 pueden ser representaciones de escudos de armas, Cabe hacer la observación que en un estudio realizado por Sandra Liliana Ramírez Barrera (2015,39) en la Mixteca Oaxaqueña, encontró dos pinturas rupestre de figuras humanas sosteniendo un escudo con una composición similar a la presentada en este grupo (ver imágenes 6 y 87), la cual al compararla con códices precolombinos y petroglifos ya con fundamentos teóricos determinó la posibilidad de ser la representación de escudos de guerra utilizados en combates o bien, en rituales como una marca territorial.



Imagen 97.- S-02 Escudo junto a fisura en roca
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 98.- S-03 Escudo con ases que terminan en círculos.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 99.- S-04 Escudo de armas con ases en forma de "C"
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 100.- S-05 Escudo de armas con 9 salientes o plumas.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 101.- S-06 Escudo de armas con círculo en medio.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 102.- S-08 Escudo de armas con 2 círculos.
Fotografía Jorge Porras A.

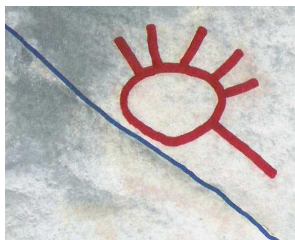


Imagen 103. Digitalización S-02 Escudo junto a fisura en roca. Autor Jorge Porras A.

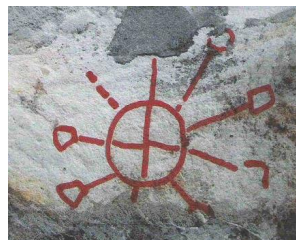


Imagen 104. Digitalización S-03 Escudo con ases que terminan en círculos. Autor Jorge Porras A.



Imagen 105. Digitalización S-04 Escudo de armas con ases en forma de "C". Autor Jorge Porras A.

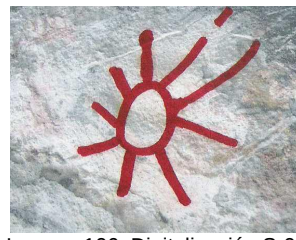


Imagen 106. Digitalización S-05 Escudo de armas con 9 salientes o plumas. Autor Jorge Porras A.



Imagen 107. Digitalización S-06 Escudo de armas con círculo en medio. Autor Jorge Porras A.



Imagen 108. Digitalización S-08 Escudo de armas con 2 círculos. Autor Jorge Porras A.

Este grupo de pinturas; A-03, A-04 y A-05, que se encuentran agrupadas al lado izquierdo de la cavidad, son representaciones estelares, la última de estas, la A-05 es de forma geométrica.



Imagen 109.- A-003 constelación de estrellas con un sol
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 110.- A-004 constelación de estrellas
Fotografía Jorge Porras A.

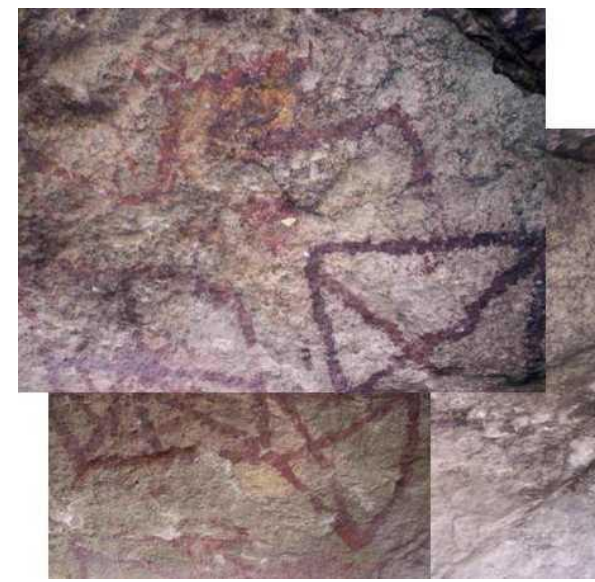


Imagen 111.- A-005 constelación de estrellas
Fotografía Jorge Porras A.

Esto muestra la importancia que tenía para ellos el control del tiempo y de las estaciones del año a través de la observación del movimiento de los cuerpos celestes.



Imagen 112- H-09. Figura humana con cabeza alargada.
Fotografía Jorge Porras A.

La representación de estas dos figuras humanas, la H-09 y la H-10 son de dimensiones pequeñas y con una saturación baja y muy baja del color respectivamente. Solo en la segunda se distingue un elemento alargado del lado izquierdo, así como la forma de un penacho o adorno con plumas sobre la cabeza.



Imagen 113.-H-10 figura humana con bastón y penacho.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 114.-Digitalización H-10 Hombre con bastón y penacho.
Autor Jorge Porras A.



Imagen 115.- X-05 Escudo de armas.
Fotografía Jorge Porras A.

La pintura X-05 se interpreta como un escudo de armas rectangular (imagen 115), y la segunda X-07 a un peyote. (Imágenes 116), estas dos guardan un patrón común y es el estar representadas en dos tonalidades; el rojo y el anaranjado, además de conservar un estado regular de saturación del color.

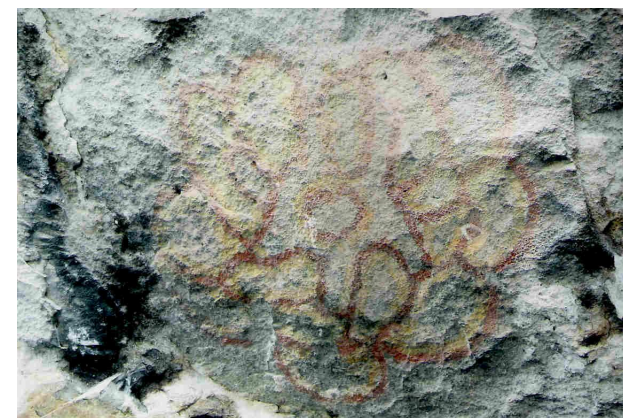


Imagen 116.- X-07 "Peyote"
Fotografía Jorge Porras A.

1.9. Conclusiones

Únicamente se analizaron 46 pinturas rupestres del total existente, no se consideraron las que estaban incompletas o deterioradas ya que no permitían su delimitación. Casi todas ellas corresponden al estilo *esquemático*, sintetizando motivos y formas, y únicamente la del Jaguar con su rastro de sangre, que se encuentra sola en la parte superior tiene rasgos similares al arte rupestre “*levantino europeo*”, como las del Cobacho del Ahumado en el barranco del Mortero, Alacón, Andorra, dentro del Arco Mediterráneo, siendo más narrativo y naturalista (Fernández 2012, 175) ya que no se expresa por líneas simbólicas y muestra una escena de cacería.

Ubicación de las pinturas

Del total de pinturas analizadas tres cuartas partes se representaron en la zona baja, muy probablemente estas se realizaron parados sobre la plataforma del abrigo, una cuarta parte más en la zona media del abrigo, esto es, a tres metros sobre la plataforma, y solo una se colocó en la parte alta, a aproximadamente cinco metros de la plataforma. La zona baja es pues, la más rica en representaciones pictóricas, esto puede responder a que se pudieron realizar sin andamiaje o elemento de sujeción alguno, parados directamente sobre la plataforma que se forma en el abrigo rocoso.

En relación a su ubicación de manera horizontal, 39 pinturas están en el centro y a los lados solamente 7, esto obedece probablemente a que en la zona central es donde el abrigo rocoso protege más a las pinturas además de contar con zonas semi planas fáciles de utilizar. Debido a que solamente unas cuantas pinturas se pueden observar desde abajo del abrigo rocoso y como su acceso es bastante peligroso, se puede pensar que su observación era exclusiva para determinadas personas que subían al abrigo, esto es, el sitio es excluyente.

Del total de 16 pinturas ubicadas en la cavidad del abrigo, 4 son de uso astronómico entre constelaciones y una rosa de los vientos, por lo que se puede pensar que la cubierta de la cavidad la utilizaron como cúpula celeste, esto se confirma por las manchas de hollín que presenta, ya que para pintar las constelaciones celestes se tenían que realizar por la noche necesitando de antorchas para iluminar la roca a pintar.

Color y saturación

Del total de pinturas, 36 son en color rojo, siete en rojo con anaranjado, una en rojo con anaranjado y negro y también una en blanco. Predomina el uso del color rojo (78%), además, las que utilizan otro color como el anaranjado y negro se notan en una saturación más fuerte por lo que se puede pensar que se inició en representar con el color rojo adicionando el uso de otros colores posteriormente. La representación hecha en blanco se realizó sin respetar las pinturas existentes previamente cubriendo parte de estas, además que su trazo es más grueso que las restantes, por lo que se presume que fue realizada por otro grupo cultural en épocas más recientes. Solo una pintura se realizó en color anaranjado (el jaguar), que por su forma de representar es más sofisticada (no es lineal) y su estado de conservación es bueno, por lo que pudo haberse realizado en tiempos más recientes. Es interesante observar que, del total de pinturas realizadas en color rojo en combinación con anaranjado y negro, la mayoría se ubican en la cavidad representando escudos de armas.

Las pinturas de color rojo pudieron obtenerse con el óxido de hierro, el blanco con calcio y el negro con carbón vegetal, se desconoce de dónde obtuvieron el anaranjado. En relación a la saturación del pigmento, se encuentran un total de nueve pinturas con tonalidad muy baja distribuidas en la zona media, baja y la cavidad, esto es, que el desgaste de la pintura no obedece a su ubicación, sino más bien al paso del tiempo, o bien al posible repintado de las mismas.

Es bueno destacar que, de las pinturas en mejor estado de conservación, la mitad son de uso astronómico. Esto puede indicar que son más recientes en su datación, así mismo, esto se reafirma ya que la observación de los astros era de importancia para la agricultura, actividad que marca el inicio del sedentarismo, evento más reciente en la historia de la humanidad.

Consideraciones en cuanto al discurso simbólico de las pinturas

Del total de pinturas 3 son representaciones astronómicas, 18 antropomórficas (entre figuras humanas y manos), 6 de tipo zoomorfas, 1 es fitomorfa (milpa de maíz), 1 de una escena ritual, 9 de escudos de armas y las 7 restante no se pudo determinar su significado. Podemos considerar pues, dado que se representaron el 40% de las pinturas con significado humano, que este era en primer lugar un Santuario, sitio sagrado de iniciación. Esta idea se fortalece con la única pintura en la cual se representa un ritual de

adoración o consagración. A diferencia de las que se encuentran en el norte de México, en Baja California, denominadas Arcaico Gran Mural, en las cuales algunas figuras humanas se representan atravesadas por dardos y lanzas (Viñas 2019, 66).

La única representación fitomorfa pertenece a la mazorca del maíz (representada en rojo y anaranjado), que fue y sigue siendo el principal alimento de sus pobladores en estas tierras desde tiempos muy remotos, ligado directamente con la agricultura y el sedentarismo.

En segundo lugar, debido a que 9 representaciones, esto es, el 20% son representaciones de escudos de armas analizaremos su posible significado. Primeramente, descartamos el significado de instrumentos de guerra ya que normalmente en estos casos se adicionan la representación de lanza dardos, flechas o banderas de guerra, como podemos apreciar en el panel de “Los Guerreros” del abrigo rocoso de “Los Músicos” ubicada en los límites territoriales de Puebla y Oaxaca. También descartamos considerarlas como marcadores territoriales o de frontera como el caso de las pinturas rupestres de escudos del cerro Dade en San Miguel Tequixtepec Oaxaca que están ubicadas para ser observadas desde el terreno natural, teniendo en este caso que subir al abrigo rocoso, encomienda nada fácil. Por lo que lo más aceptable es que las hayan pintado para el registro o consagración del inicio de un nuevo dirigente tribal.

Como solamente 6 pinturas, el 13% son representaciones zoomorfas, y de estas la mitad son animales peligrosos (serpiente, jaguar, puma, escorpión), no podemos pensar que los representaban como una manera mágica para ayudarse en su cacería, además que a diferencia de pinturas en otros sitios en México, estas no tienen flechas que crucen sus cuerpos, como las ubicada en Baja California Sur, México, por lo que se puede presumir que, sus autores no se dedicaban a la caza mayor, sino a la caza menor de liebres y codornices entre otros pequeños animales, que habitaban el Valle de Oaxaca y a la recolección de frutos y semillas, reafirmando lo que Marcus, J., y Flannery, K. consideran (2001, 47). Se fortalece esta idea si consideramos que la mitad de representaciones humanas no tienen arma alguna representada y todas están en posición estática.

Cronología

La datación indirecta de las pinturas puede comprender un largo periodo de tiempo obedeciendo al pintado y repintados de las mismas, el cual pudo iniciar en el Neolítico (5000 al 2500 a.C.) en el cual grupos seminómadas utilizaban ese sitio de manera temporal dedicándose a la caza y recolección de plantas, esto lo afirmamos considerando la pintura Z-04 la cual representa a un Camélido, animal que desapareció de estrás zonas por el cambio climático migrando hacia Centro América, dando lugar a la Llama, esto es hacia 5000 a.C. Continuó su ocupación según la periodicidad histórica de Mesoamérica hacia el periodo Preclásico Medio, pasando por el desarrollo de las sociedades aldeanas igualitarias llegando al surgimiento de las sociedades jerarquizadas, previo al surgimiento de la escritura compleja y la cuenta larga hacia los 400 a.C. esto lo podemos reforzar con la pintura E-01 en el cual se muestra un ritual de adoración o de consagración de una persona, y la pintura F-01 de una milpa de maíz pudiendo estar relacionada con el periodo de la agricultura incipiente. Las pinturas A-03 y A-04 representan constelación de estrellas, las cuales pudieron servir de guía para iniciar el periodo de siembra de maíz en la región. Ahora bien, lo ideal sería realizar una datación arqueológica indirecta mediante estratigrafía de la base del abrigo rocoso, aunque este no cuenta con mucho material, o la datación directa mediante el fechamiento absoluto con radiocarbono, aunque presenta el inconveniente que el sitio está muy expuesto al medio natural y puede presentar alto grado de contaminación.

Función desempeñada por el sitio

De acuerdo a la interpretación pictórica observada en el sitio, se concluye que fue un santuario de iniciación de los dirigentes de grupos nómadas y seminómadas de la región, esto se basa en la representación de “Manos, figuras Humanas y escudos”, Así mismo, tuvo función de tipo religiosa asignando un carácter mágico-religioso, también un sitio de adoración como se muestra en una representación E-01 (“Rito de iniciación”), y sirvió posteriormente como referente de chamanes o sacerdotes que determinaban la fecha de siembra del maíz, alimento principal de estas culturas, mediante la comparación de representación de “Constelaciones” con el manto celeste.

Capítulo II



Imagen 117. Interior de la tumba, foto Jorge Porras Allende



LA TUMBA PREHISPÁNICA UBICADA EN LA EX HACIENDA

2.1. Análisis histórico de la ex hacienda

Debido a que la tumba prehispánica se encuentra emplazada en el patio principal de la antigua hacienda, se hace una reseña del origen de la misma, destacando que su análisis histórico se desarrolla en el apartado siguiente.

La hacienda de **Xaagá** llamada también **Xaagá Lovela (Lovella)** o de **Nuestra Señora de la Asunción**, forma parte en el extremo poniente de la mancha urbana de la agencia municipal de Xaagá perteneciente al municipio de Mitla, distrito de Tlacolula, Oaxaca. En la Imagen 118 se muestra un plano elaborado en el año de 1588 d. C. donde se ubican los pueblos de San Lorenzo (Albarradas) en un extremo, en el otro San Baltasar (Guelavila) y en medio Mitla, aparece un pueblo llamado San Francisco, pero no se muestra Xaagá, mostrando en su lugar solo terrenos baldíos.

La Agencia de policía de Xaaga pertenece a Mitla, está ubicada al Sureste de la capital del Estado en una pequeña planicie rodeada por cadenas montañosas a una distancia del centro de la capital de aproximadamente 45 kilómetros por la carretera panamericana, con una altitud de 1650 m sobre el nivel del mar, su clima es frío con vientos dominantes del este. De acuerdo a Manuel Martínez G. el significado de Xaagá, proviene de *Xagiagaa* que en lengua Zapoteca es "Abajo de los nueve Montes": etimología *Xana*, abajo, *guía* monte, *gaá* nueve (Martínez 1883-1, 127).

Esta localidad municipal, incluyendo la Ex hacienda, están ubicadas sobre un asentamiento poblacional prehispánico llamado en el año de 1700 en lengua Zapoteca **Xaagá Lovela**, donde la palabra Xaaga proviene de **Guigaa** Nueve puntas, nombre de la montaña con nueve puntas al sur de Mitla y **Lovella** de **Lobaa** raíz o abajo y **lä'** solar o terreno (Morris y Miller 2019). Por lo que **Xaagá Lovela** pudo significar "Terreno abajo del cerro de las nueve puntas".

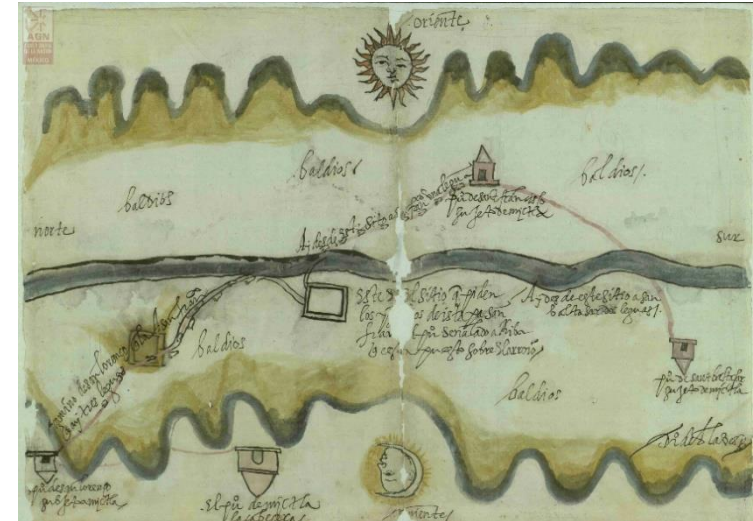


Imagen 118.- Plano de San Baltazar, San Francisco, San Lorenzo e Yxtapa de Mitla. Oax. 1588.
Autor Archivo General de la Nación.

En su tiempo la hacienda ubicada en este sitio fue una de las más grandes del valle de Oaxaca compuesta por siete estancias (Taylor 1973, 295), tanto en extensión territorial con más de 8000 hectáreas, como en la construcción de su "casa grande", hoy reducida a ruinas.

De acuerdo al censo del Instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI) en el año de 2010 la población de Xaagá contaba con 1364 habitantes, cuando para el año de 1883 estaba formado por 60 hombres y 68 mujeres (GEO 1883, 723-724). Con la finalidad de ubicar en el tiempo el desarrollo de esta hacienda, a continuación, se muestra una reseña del desarrollo histórico en la región.

PERIODO CLÁSICO (MONTE ALBÁN)

El término del nomadismo y Seminomadismo en el valle de Oaxaca dio paso al sedentarismo con la formación de aldeas que se presentaron entre el 1500 y el 500 a.C. La denominada época Clásica inicia con el desarrollo de Monte Albán en la denominada época Monte Albán I hacia los 500 a.C., alcanzando su máximo esplendor hacia el 750 d.C. llegando a ser la ciudad capital religiosa, económica, política y social de los Zapotecas de Oaxaca. En este periodo Mitla como todas las comunidades aldeanas era tributaria, esto es, cuidaban que un excedente de su producción tuviera como destino Monte Albán. En este periodo Mitla, a donde pertenece Xaagá, no era un gran asentamiento.

PERIODO POSTCLÁSICO

Con la caída de Monte Albán hacia el 900 d.C. se genera un desequilibrio económico y político en el valle, permitiendo el surgimiento de pequeños y grandes asentamientos, reinados o cacicazgos que se rigieron de manera autónoma. Debido que el sector de Tlacolula es el paso comercial obligado hacia las tierras bajas de Mesoamérica se consolidan asentamientos como Maucuilxochitl, Yagul, Lambietyeco, Matatlán, Mitla, Xaagá y el Palmillo (Robles 2016, 39). Así, el valle de Oaxaca estaba formado por pequeños reinos, dentro de ellos el de Mitla reinado del 1328 al 1361 por Ozomatli y del 1361 al 1386 por Huijatoó (Larumbe 1994, 29).

PERIODO COLONIAL

A la llegada de los conquistadores españoles a Oaxaca en el año de 1521 encabezada por el Capitán Francisco de Orozco, los representantes de los reinos existentes en Oaxaca acordaron someterse al conquistador y éste acordó asignarles derechos, prerrogativas y tierra, surgiendo así los señoríos. Estos señoríos o *Cacicazgos* contaron con grandes extensiones de tierra y de encomiendas, esto es, concesión de poblados indígenas, generalmente con el derecho a cobrar tributos. Las diez encomiendas del valle de Oaxaca eran; Tlalixtac, Coyotepec, Ocotlán, Teitipac, Tlacoahuaya, Tenexpan, Zimatlán, Mixtepec, Mitla y Macuilxochitl (Taylor 1998).

Los Caciques formaron una élite nativa que cumplió el rol de recaudadores de impuestos y líderes militares para el control político de los españoles. Además, que al convertirse a la fe cristiana fueron ejemplo a seguir para sus encomendados. Como la población que formaba una encomienda no era dueña de la tierra desempeñaron el papel de *Terrazgueros*, esto es, labradores que pagaban al Cacique una pensión o terrazgo por sembrar y cosechar (Taylor 1970, 11).

2.2. Datación histórica y análisis formal de la tumba

Esta tumba ya fue brevemente descrita, aunque sin medidas en 1881 por el Arqueólogo estadounidense Adolph Francis Alphonse Bandelier, cuando realizó un tour arqueológico en México (Bandelier 1881), en la cual incluyó el estudio de las ruinas de Mitla. Posteriormente Marshall Howard Saville en el año de 1909 realizó un estudio más a detalle sobre las estructuras cruciformes de Mitla y Alrededores (Saville 1909), en la cual describe de forma somera datos sobre la tumba de Xaagá, sobre sus dimensiones generales dadas en pulgadas, el color de los muros, pisos y techos, destacando que desde entonces como hasta ahora la tumba se anega de agua en tiempos de lluvia a falta de protección por parte de las autoridades.

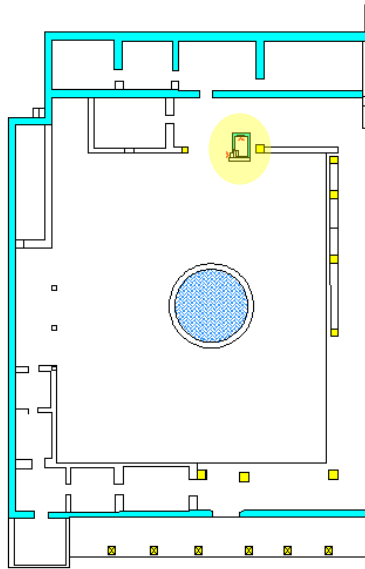


Imagen 119.- Acceso a la tumba en la Ex hacienda de Xaagá
Autor Jorge Porras A.

La tumba prehispánica de la Ex Hacienda de Xaagá pertenece a la Arquitectura funeraria de Mitla, ubicada cronológicamente en el periodo postclásico temprano de la cultura Mesoamericana, esto es entre el año 900 al 1300 d. C. (Robles 2016, 93), época del surgimiento de los reinos Mixtecos y del desarrollo de Mitla después de la caída del poderío de Monte Albán.

Se encuentra ubicada en el patio principal de la misma, posterior a la fuente de agua, en el acceso a las habitaciones del hacendado. El acceso se presenta descendiendo a un pequeño patio de 1.90 x 3.00 m (Imágenes 119 y 120).

El acceso de la tumba está orientado al poniente. Los muros que conforman el patio de acceso son de piedra de manufactura reciente con cadenas y castillo de concreto armado, construidos en el siglo pasado de

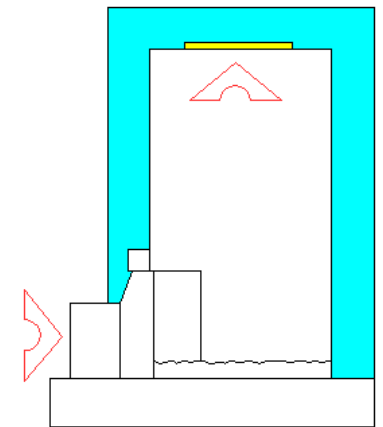


Imagen 120.- Planta de acceso a la tumba.
Autor Jorge Porras A.



Imagen 121.- Vista de la tumba desde el patio principal. Fotografía Jorge Porras A.

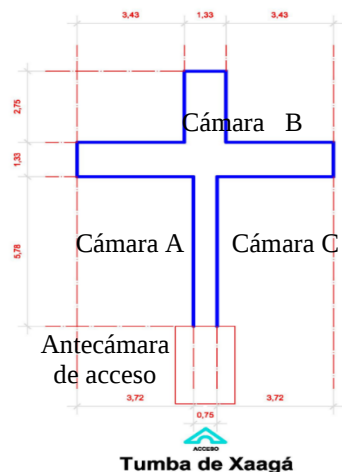


Imagen 123.- Planta de la tumba de Xaagá. Autor Jorge Porras A.

forma provisional (imágenes 121 y 122). Cuenta con una cubierta de lámina galvanizada en mal estado teniendo el inconveniente que en épocas de lluvia no protegen el ingreso de agua a las cámaras, por lo que incluso se colocan tabiques en el piso para caminar sobre ellos. El desarrollo de las cámaras corre sobre el acceso y las habitaciones de la hacienda, por lo que al estar éstas sin cubierta permiten la filtración por las losas de piedra de las cámaras dañando todo su interior. El acceso está restringido por una reja metálica, ver imagen 127.

La tumba tiene en planta geometría Cruciforme formada por una antecámara de acceso y tres cámaras (ver imagen 123), respondiendo al estilo de las tumbas de la Zona Arqueológica de Mitla de las cuales se conservan dos en el patio sur del conjunto denominado "Grupo de las columnas". Todas ellas están decoradas con tableros tipo "Doble escapulario" formados por grecas (ver imagen 124 y 126). Los tableros son similares a los que se muestran en la zona arqueológica de Monte Albán perteneciente a la cultura Zapoteca. La forma de cruz puede corresponder a una versión en miniatura de los espacios monumentales de los dirigentes políticos y religiosos del sitio, que consistía en un patio central rodeado por espacios habitables a los cuatro lados construidos sobre plataformas, como menciona Javier Urcid Serrano en su investigación sobre la tumba 5 del cerro de la campana en el valle de Etla, Oaxaca (Ursid 2015, 30).



Imagen 122.-Acceso a la tumba. Fotografía Jorge Porras A.

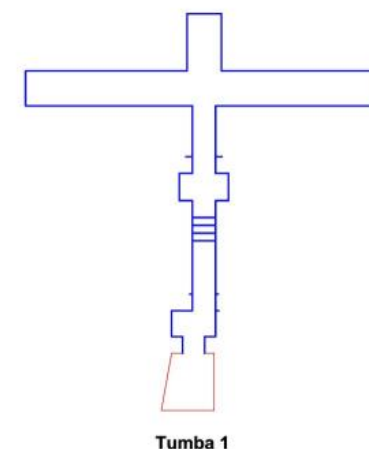
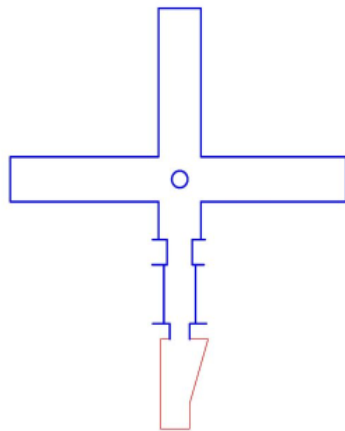


Imagen 124.- Tumba 1 de Mitla Autor Jorge Porras A.



Imagen 125. Reconstrucción virtual de la tumba. Autor Jorge Alberto Porras Allende



Tumba 2

Imagen 126.- Tumba 2 de Mitla.
Autor Jorge Porras A.

La denominada tumba 1 de Mitla, está orientado su acceso hacia el poniente, como la de Xaagá (ver imagen 124), no así la tumba 2, la cual está orientada al norte (ver imagen 126). Adicionalmente la tumba 2 cuenta con una columna de piedra al centro, tal vez, porque cuenta con un ancho mayor, de 1.60 m, todas ellas están construidas con bloques de piedra de un ancho aproximado de 30 cm unidos a hueso sin observarse mortero de unión. En todas ellas sus paramentos estuvieron pintadas de color rojo y en algunas partes con un enlucido de cal, lo mismo se presenta en las grecas que conforman los tableros las cuales están cubiertas de estuco (recubrimiento de cal) y el fondo pintado de color rojo (ver imagen 125). En todas las tumbas mencionadas se disminuye su altura en el acceso, forzando a entrar de rodillas a la misma, los muros presentan talud en su parte inferior y superior, el tablero está rodeado por molduras sobresalientes que lo enmarcan. Los tableros están formados por grecas en bajo relieve. De la tumba de Xaagá la cámara frontal “B”, es la de menor longitud con respecto a las laterales “A” y “C”.



Imagen 127.- Acceso a la tumba
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 128.- Cámara "A" de la tumba de Xaaga. Fotografía Jorge Porras A.

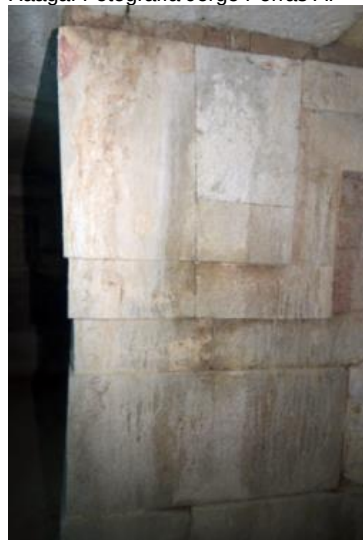


Imagen 129.- Perfil de los muros de la tumba. Fotografía Jorge Porras A.

Las piedras utilizadas en la construcción de la tumba son de toba volcánica, del mismo tipo que se utilizó en las demás tumbas mencionadas y en la construcción de la zona monumental de Mitla. Cuenta con rasgos característicos de la Arquitectura funeraria zapoteca tardía (Robles 2016, 67), con la diferencia que esta es de menor dimensión de ancho que sus similares.

Sus muros están recubiertos por bloques de piedra labrados y ensamblados finamente, ornamentados con tableros de doble friso. Los tableros cuentan con grecas labradas en la piedra de diferentes tipos, similar a las de la zona monumental de Mitla y que presentan un trabajo estilístico refinado.

La cubierta está formada por bloques monolíticos de piedra los cuales en algunas partes ya presentan fracturas. El piso actualmente está formado por una capa de tierra compactada de 5 cm aproximadamente y bajo él tiene un aplanado de cal de escasos 2 cm con un acabado pulido terminado enlucido en color rojo. Actualmente no cuenta con osamentas, ni cerámica funeraria, probablemente debido a que fue saqueada completamente, o bien, concluyó su construcción y no se utilizó. Su estilo, como las demás de la misma forma de cruz, tomaron como referencia otras tumbas de mayor antigüedad ubicadas en Yagul, Zona arqueológica que en su momento dio origen a este estilo. Cabe observar que esta a su vez lo tomó de la cultura Teotihuacana en el actual Estado de México. Las grecas que forman el tablero estaban recubiertas con una mezcla de cal en la parte de relieve y con acabado final de color rojo en el bajo relieve. Entre los muros y la cubierta superior existe una pequeña capa de barro de 6 cm (Imagen 129). En la imagen 131 se muestran dos cortes de los taludes de los muros.



Imagen 130.- Antecámara de acceso a la tumba. Fotografía Jorge Porras A.

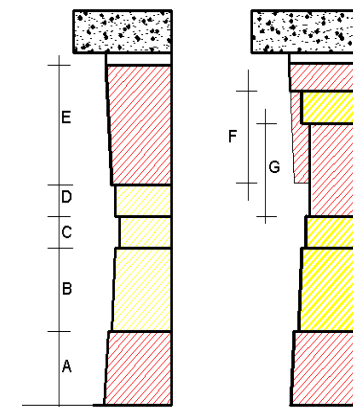


Imagen 131.- Corte de los taludes del muro en la parte lateral y central de los tableros. Fotografía Jorge Porras A.

2.3. Análisis de los tableros interiores

Con el fin de contar con un análisis detallado de la composición formal de la tumba se analizó por separado cada muro que la conforma asignando una “L” a los muros laterales, iniciando con la antecámara en dirección de las manecillas del reloj y los fondos de las cámaras con la letra “F” y se enumeraron de izquierda a derecha como se muestra en la planta arquitectónica (Imagen 132). En todas ellas se digitalizaron sus tableros tratando en todo momento de obtener la forma original de su trazo respetando las dimensiones que presentan. Cabe hacer notar que algunas grecas se labraron en rectángulos de forma irregular, por lo que se procedió a retomar la forma original y dibujar de manera proporcional al espacio utilizado.

La altura de los tableros, taludes, frisos y demás elementos tienen pequeñas variaciones por lo que se tomó el valor promedio de ellos. Actualmente un muro de la antecámara se encuentra ya con desplome por lo que es urgente intervenirlos para consolidarlo y enderezarlo para evitar su pronta caída y así el de la tumba en general.

Algunas piedras que forman la cubierta ya presentan fracturas y en algunos muros se observan pequeñas separaciones e inclinación, posiblemente producto de movimientos telúricos que se han presentado a lo largo del tiempo.

Todos los muros tienen la misma composición; dos taludes el primero pintado de rojo, el segundo y más arriba aplanado con cal con un color blanco amarillento. En la parte superior cuenta con un tablero rodeado por dos molduras a diferente profundidad, por último, un muro pintado de color rojo en talud invertido. Entre cada uno de los elementos existe una distancia en relieve de dos centímetros aproximadamente (ver imagen 133). Se anexa el detalle de cada uno de los muros.

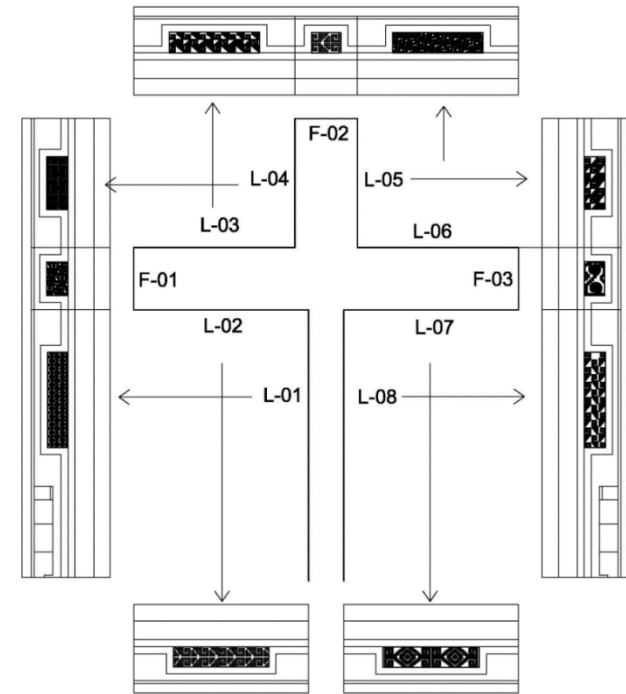


Imagen 132.- Planta Arquitectónica de la tumba con Nomenclatura

Autor Jorge Porras A.

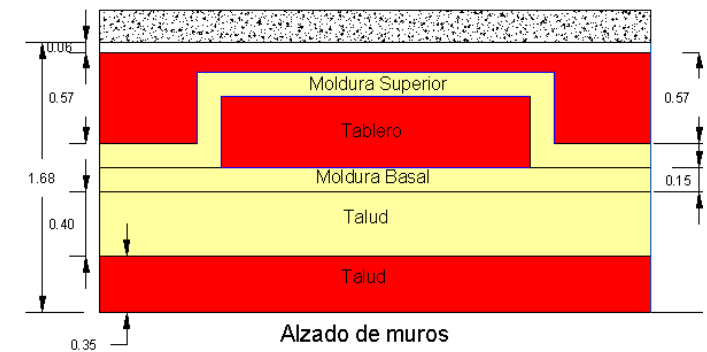


Imagen 133.- Alzado del interior de la tumba.

Autor Jorge Porras A.

MURO LATERAL 1 (L-1).

El muro lateral izquierdo que forma la antecámara de acceso a la tumba presenta una reducción en su altura en la parte superior por bloques de piedra resultando una altura de 122 cm, ampliándose en el fondo a 168 cm dando acceso a un muro con un largo total de 576 cm en el centro se presenta un tablero de 202 cm de largo por 43 cm de altura en promedio (Imagen 134).

El tablero está formado por tres filas de grecas escalonadas en forma de pirámides y por la parte inferior forma figuras de “garfios”, el módulo de greca se repite formado una figura de 7 rectángulos de alto por 6 de ancho. Las dimensiones de los rectángulos que forman el módulo de la greca son de 2.83 cm de alto por 1.61 cm de alto, ver imagen 125,136 y 137.

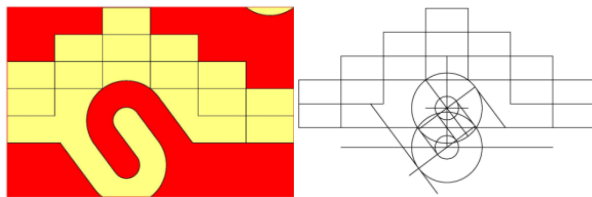


Imagen 136 y 137.- Modelo de greca
Autor Jorge Porras A.

Para obtener el "Garfio" se tomó como referencia un triángulo 3-4-5 el cual dio correspondencia con la piedra labrada.

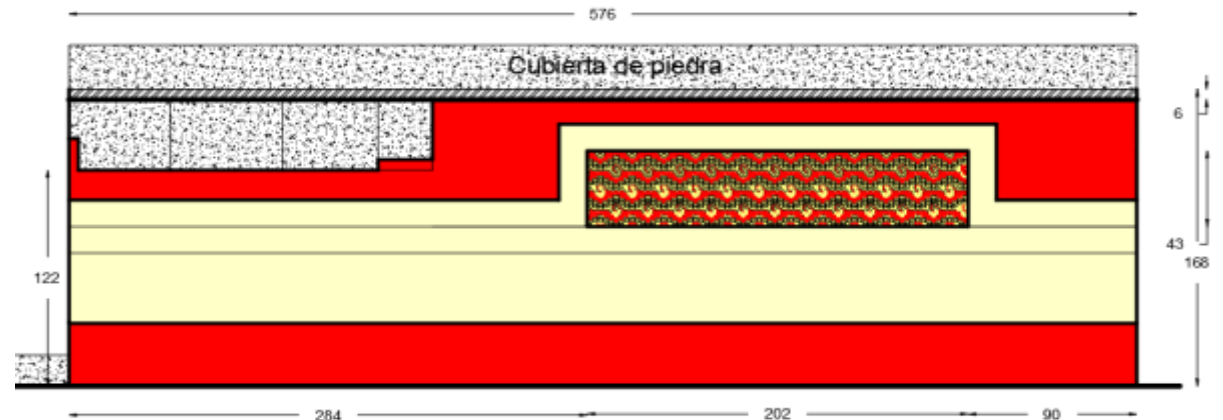


Imagen 134.- Alzado del muro lateral 1
Autor Jorge Porras A.

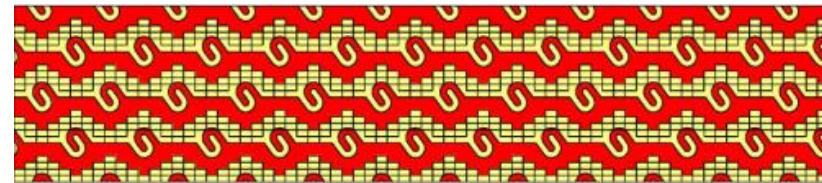


Imagen 135.- Digitalización de las Grecas del tablero 1
Autor Jorge Porras A.



Imagen 138.- Tablero L-1. Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 139.- Muro lateral 1 parte de la antecámara de acceso. Fotografía Jorge Porras A.

MURO LATERAL 2 (L-2).

El muro lateral 2 forma parte de la cámara A y se muestra a su lado izquierdo y tiene un largo total de 373 cm presenta un tablero de 207 cm de largo por 44 de altura en promedio (ver imagen 134).

El tablero está formado por grecas escalonadas que se repiten de forma simétrica en la parte superior mediante un eje horizontal. Todavía conserva buena parte del enlucido con cal y en el fondo aún se distingue el color rojo a base de pintura.

El Módulo que se repite y que forma las grecas está integrado en 9 piezas de ancho con un espacio libre por cinco de alto. Entre la fila inferior de grecas y la superior se cuenta con un espacio libre (ver imagen 141).

Cada rectángulo tiene una medida en promedio de 3.9 cm de ancho por 3.5 cm de altura.

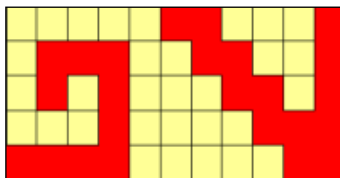


Imagen 142.- modelo de greca.
Autor Jorge Porras A.

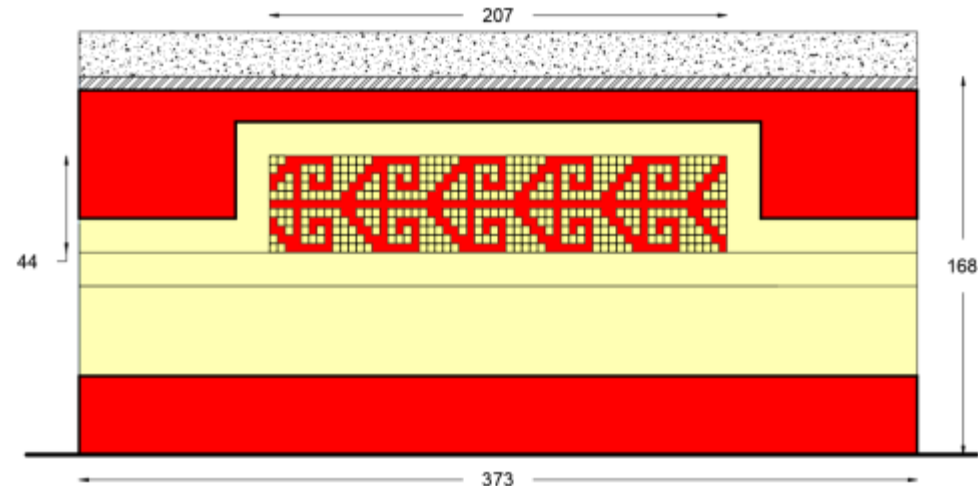


Imagen 140.- Alzado del muro lateral 2

Autor Jorge Porras A.

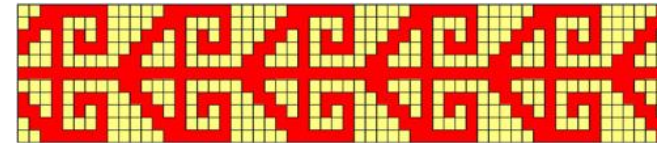


Imagen 141.- Digitalización de las Grecas del tablero 2

Autor Jorge Porras A.



Imagen 143.- Muro lateral 2 parte de la cámara 1.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 144.- Detalle del tablero.
Fotografía Jorge Porras A.

MURO LATERAL 3 (L-3).

El muro lateral 3 forma parte de la cámara A y se muestra a su lado derecho de su acceso y tiene un largo total de 343 cm presenta un tablero de 191 cm de largo por 43 cm de altura en promedio, ver imagen 145.

El tablero está formado por grecas escalonadas que se repiten de forma simétrica en la parte superior en tres filas, todavía conserva buena parte del enlucido con cal y en el fondo aún se distingue el color rojo a base de pintura. Las filas de grecas no cuentan con espacio entre sí y las inferiores y superiores están desfasadas con relación a la fila central coincidiendo la base de la greca escalonada con lo largo de la espiral, ver imágenes 146, 147 y 148.

El Módulo que se repite y que forma las grecas está integrado en 9 piezas de ancho con un espacio libre y por cinco de alto. Entre la fila inferior de grecas y la superior se cuenta con un espacio libre. Cada rectángulo tiene una medida en promedio de 3.2 cm de ancho por 2.7 cm de altura (ver imagen 149).

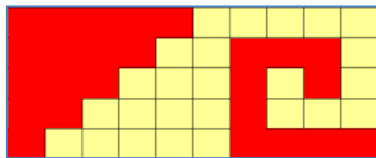


Imagen 149.- Modelo de greca
Autor Jorge Porras A.

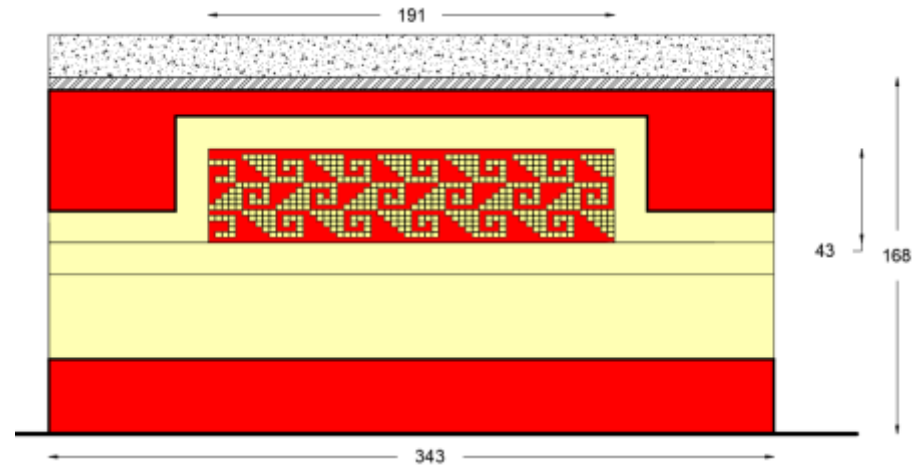


Imagen 145.- Alzado del muro lateral 3
Autor Jorge Porras A.

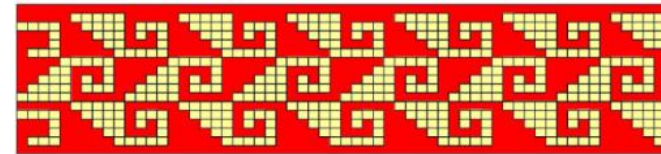


Imagen 146.- Digitalización de las Grecas del tablero 3
Autor Jorge Porras A.



Imagen 147.- Muro lateral 3 parte de la cámara 1
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 148.- Detalle del tablero
Fotografía Jorge Porras A.

MURO LATERAL 4 (L-4).

El muro lateral 4 forma parte de la cámara B y se encuentra a su lado izquierdo y tiene un largo total de 265 cm presenta un tablero de 114 cm de largo por 45 de altura en promedio, ver imagen 150.

El tablero está formado por grecas endentadas en forma de espiral, todavía conserva buena parte del enlucido con cal y en el fondo aún se distingue el color rojo a base de pintura. Está formada por dos bloques de piedra, el bloque del lado derecho no presenta pintura ni enlucido, esto puede obedecer a la filtración de agua que se muestra en su parte superior y a la calidad de la piedra, ver imágenes 153 y 154.

El Módulo que se repite y que forma las grecas está integrado en catorce piezas de ancho y por siete de alto. Entre la fila inferior de grecas y la superior se cuenta con un espacio libre. Cada rectángulo tiene una medida en promedio de 2.3 cm de ancho por 2.3 cm de altura, ver imágenes 151 y 152.

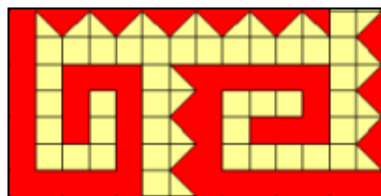


Imagen 152.- Detalle de la greca
Autor Jorge Porras A.

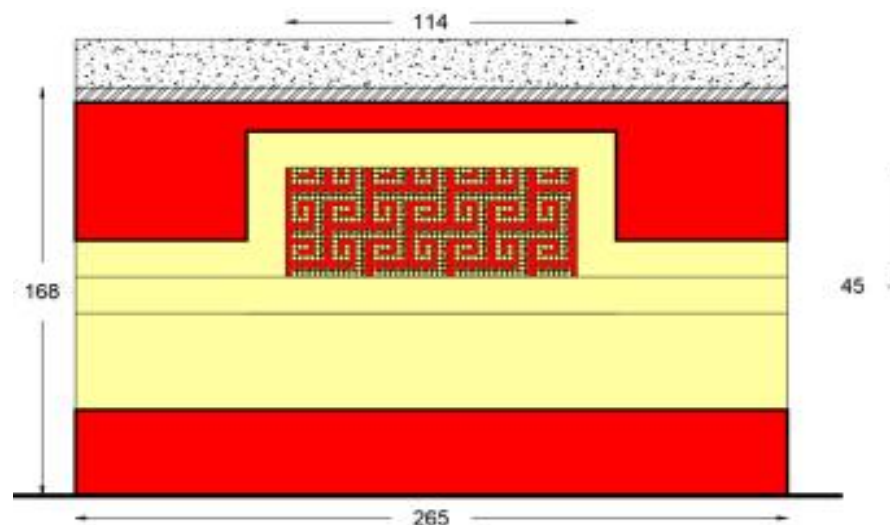


Imagen 150.- Alzado del muro lateral 4
Autor Jorge Porras A.



Imagen 151.- Digitalización de las Grecas del tablero 4
Autor Jorge Porras A.



Imagen 153.-Muro lateral 4 parte de la cámara B.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 154.- Detalle del tablero 4.
Fotografía Jorge Porras A.

MURO LATERAL 5 (L-5).

El muro lateral 5 forma parte de la cámara B y se muestra al lado derecho de su acceso y tiene un largo total de 265 cm presenta un tablero de 111 cm de largo por 44 de altura en promedio, ver figura 149.

El tablero está formado por grecas escalonadas que se repiten de forma simétrica en la parte superior formando tres filas, todavía conserva buena parte del enlucido con cal y en el fondo aún se distingue el color rojo a base de pintura. Las filas de grecas no cuentan con espacio entre sí y las inferiores y superiores están desfasadas con relación a la fila central coincidiendo en la base de las mismas, ver imágenes 156,158 y 159.

El Módulo que se repite y que forma las grecas está integrado en diez piezas de ancho con once de alto. Entre la greca superior y la inferior se encuentra una fila completa. Cada rectángulo tiene una medida en promedio de 3.2 cm de ancho por 2.7 cm de altura, ver imagen 157.

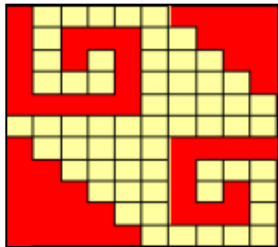


Imagen 157.- Detalle de la greca

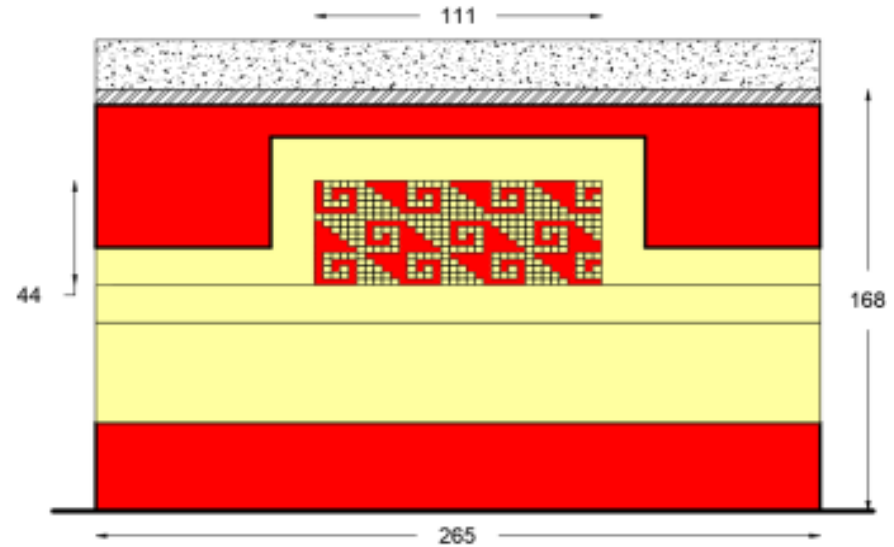


Imagen 155.- Alzado del muro lateral 5.
Autor Jorge Porras A.

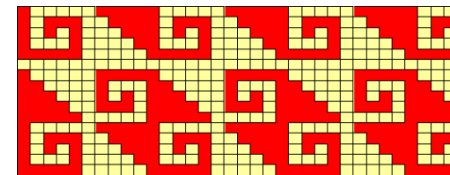


Imagen 156.- Digitalización de las Grecas del tablero L-5.
Autor Jorge Porras A.



Imagen 158.-Muro lateral 5 parte de la cámara B.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 159.-Detalle del tablero 5.
Fotografía Jorge Porras A.

MURO LATERAL 6 (L-6).

El muro lateral 6 forma parte de la cámara "C" localizado a su lado izquierdo. Tiene un largo total de 345 cm, presenta un tablero de 192 cm de largo por 44 cm de altura en promedio (ver imagen 154).

El tablero está formado por grecas en forma de "S" invertida que se desfasa hacia abajo formando en bajo relieve esta misma forma. Se puede observar que la solución presentada en el tablero es deficiente, esto es, su desarrollo es irregular, por lo que se tomó la idea original de otras grecas que se presentan en la tumba 1 de la zona monumental de Mitla (ver imágenes 161, 163 y 164).

Todavía conserva buena parte del enlucido con cal y en el fondo aún se distingue el color rojo a base de pintura. El bloque que se repite está formado por seis cuadros de ancho por ocho de alto. Los rectángulos miden 2.7 cm de ancho por 2.9 cm de altura como se muestra a continuación en la imagen 162.

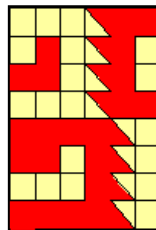


Imagen 162.- Detalle de la greca
Autor Jorge Porras A.

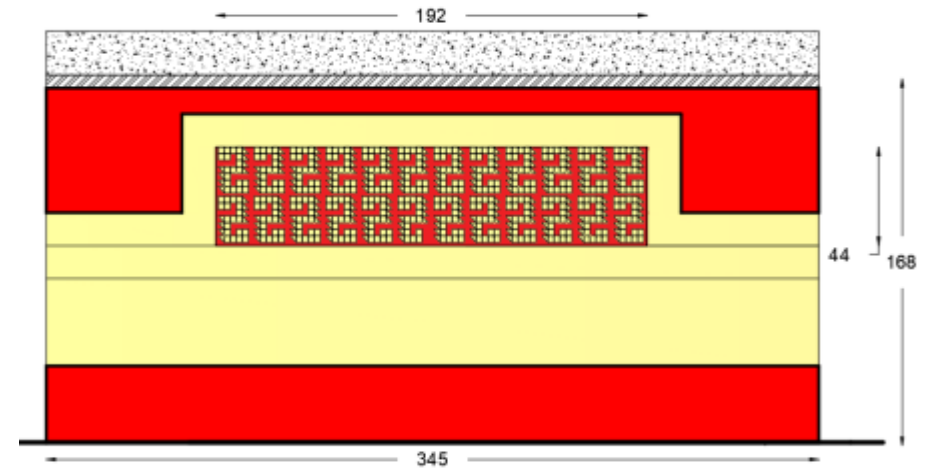


Imagen 160.- Alzado del muro lateral 6
Autor Jorge Porras A.

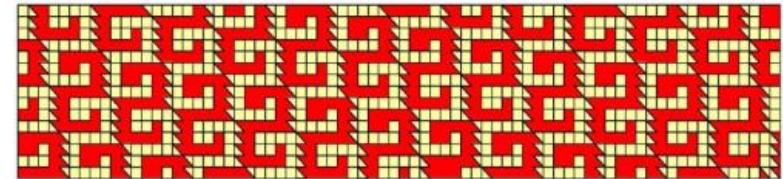


Imagen 161.- Digitalización de las Grecas del tablero L-6
Autor Jorge Porras A.



Imagen 163.- Muro lateral 6 parte de la cámara "C".
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 164.- Detalle del tablero 6.
Fotografía Jorge Porras A.

MURO LATERAL 7 (L-7).

El muro lateral 7 forma parte de la cámara “C” localizado a su lado derecho. Tiene un largo total de 372 cm presenta un tablero de 202 cm de largo por 44 cm de altura en promedio (ver imagen 159).

El tablero está formado por grecas escalonadas presentando simetría tanto horizontal como verticalmente. En este caso no hay una relación entre el espacio en relieve con el bajorrelieve, sin embargo, presenta una forma igual a la que se presenta en los edificios de la Zona Monumental de Mitla, en el edificio denominado de las columnas y en las tumbas 1 y 2. El bloque representativo que se repite en el tablero está formado por quince cuadros de ancho por quince de alto (ver imágenes 166 y 167).

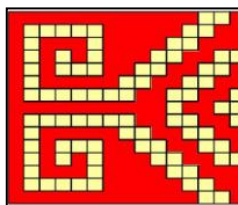


Imagen 167.- Detalle de la greca
Autor Jorge Porras A.

El estado de conservación de las grecas, el aplanado y la pintura aún es de regular calidad conservándose en su mayoría.

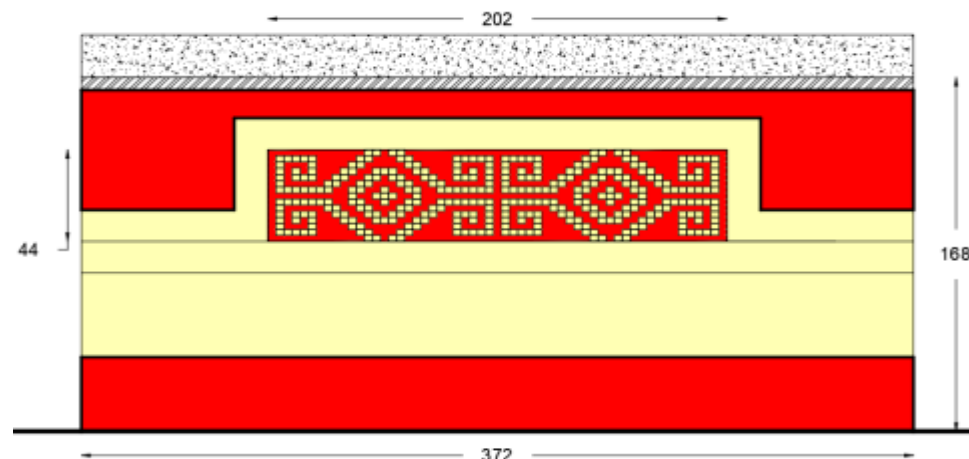


Imagen 165.- Alzado del muro lateral 7
Autor Jorge Porras A.

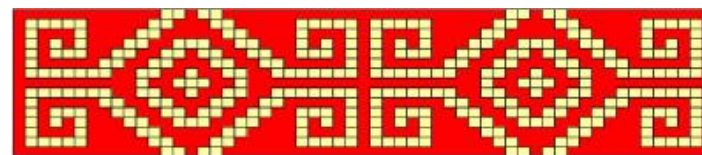


Imagen 166.- Digitalización de las Grecas del tablero L-7
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 168.- Muro lateral 7 parte de la cámara “C”.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 169.- Detalle Tablero lateral 7.
Fotografía Jorge Porras A.

MURO LATERAL 8 (L-8).

El muro lateral 8 forma parte de la antecámara de acceso a las cámaras y se muestra a su lado derecho, tiene un largo total de 582 cm presenta un tablero de 204 cm de largo por 44 cm de altura en promedio (ver imagen 170).

El tablero está formado por grecas escalonadas que se repiten de forma simétrica en la parte superior mediante tres filas, conserva poca parte del enlucido con cal y en el fondo ya casi no se distingue el color rojo a base de pintura. Las filas de grecas cuentan con espacio entre sí y las inferiores y superiores están desfasadas con relación a la fila central coincidiendo la base de la greca escalonada con lo largo de la espiral (ver imágenes 171, 173 y 174).

El módulo que se repite y que forma las grecas está integrado en 9 piezas de ancho con un espacio libre y por cinco de alto. Entre la fila inferior de grecas y la superior se cuenta con un espacio libre. Cada rectángulo tiene una medida en promedio de 3.2 cm de ancho por 2.6 cm de alto (ver imagen 172).

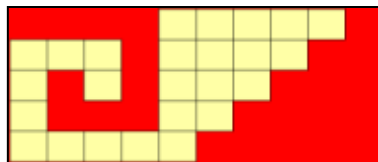


Imagen 172.- Detalle de la greca.
Autor Jorge Porras A.

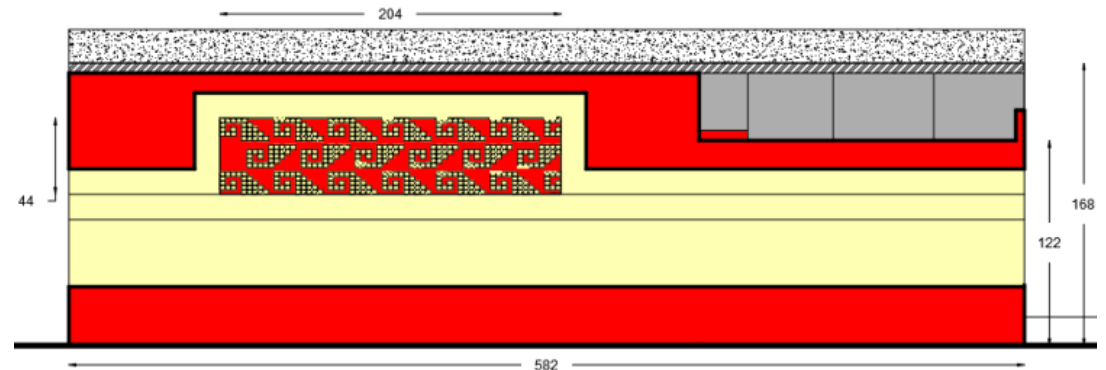


Imagen 170.- Alzado del muro lateral 8
Autor Jorge Porras A.

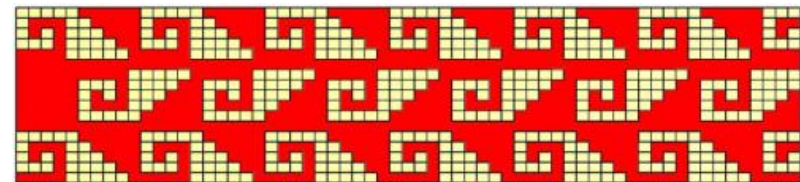


Imagen 171.- Digitalización de las Grecas del tablero L-8
Autor Jorge Porras A.



Imagen 173.- Muro lateral 8 parte de la antecámara.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 174.-Detalle del tablero 8.
Fotografía Jorge Porras A.

MURO FRONTAL 1 (F-1).

El muro frontal 1 está en la cabecera de la cámara "A", por estar al fondo su ancho es de 135 cm de ancho por 168 cm de altura. El tablero es de 75 cm de ancho por 44 cm de altura en promedio, cuenta con una representación similar a la del tablero 6 ubicado al lado izquierdo de la cámara "C", ver imagen 175.

Igual que el tablero L-6 está formado por grecas en forma de "S" invertida que se desfasa hacia abajo formando en bajo relieve de esta misma forma. Se puede observar que la solución presentada en el tablero es deficiente, esto es, su desarrollo es irregular, por lo que se tomó igual que el muro L-6, retomando la idea original de otras grecas que se presentan en la tumba 1 de la zona monumental de Mitla, ver imágenes 176, 178 y 179.

El bloque que se repite está formado por seis cuadros de ancho por ocho de alto. Los rectángulos miden 2.7 cm de ancho por 3.0 cm de alto, como se muestra en la imagen 177.

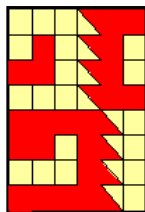


Imagen 177.- Detalle de la greca
Autor Jorge Porras A.

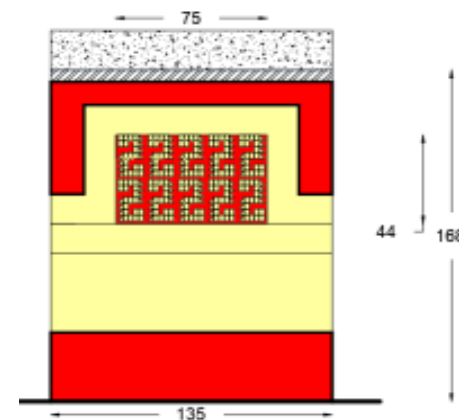


Imagen 175.- Alzado del muro Frontal 1
Autor Jorge Porras A.

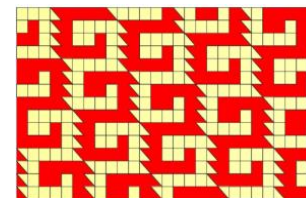


Imagen 176.- Digitalización de las Grecas del tablero F-1
Autor Jorge Porras A.



Imagen 178.- Muro Frontal de la cámara 1.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 179.- Detalle del tablero frontal 1.
Fotografía Jorge Porras A.

MURO FRONTAL 2 (F-2).

El muro Frontal 2 forma parte de la cámara "B" y se muestra al fondo de esta, tiene un largo total de 134 cm, presenta un tablero de 76 cm de ancho por 43 cm de altura en promedio. Las grecas del tablero son similares al Muro L-6 (ver imagen 180).

El tablero está formado por grecas escalonadas que se repiten de forma simétrica en la parte superior mediante un eje horizontal, todavía conserva en poca medida parte del enlucido con cal y en el fondo aún se distingue en muy poco el color rojo a base de pintura (ver imágenes 181, 183 y 184).

El Módulo que se repite y que forma las grecas está integrado en 9 piezas de ancho con un espacio libre y por cinco de alto. Entre la fila inferior de grecas y la superior se cuenta con un espacio libre.

Cada rectángulo tiene una medida en promedio de 3.9 cm de ancho por 3.9 cm de altura como se muestra a continuación (ver imagen 182).

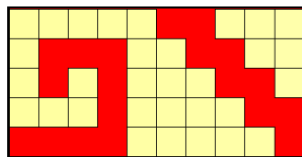


Imagen 182.- Detalle de la greca
Autor Jorge Porras A.

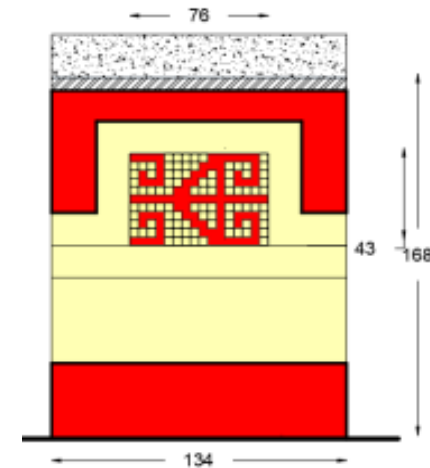


Imagen 180.- Alzado del muro Frontal 2
Autor Jorge Porras A.

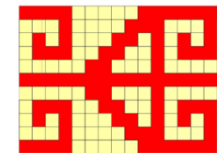


Imagen 181.- Digitalización de las Grecas del tablero F-2
Autor Jorge Porras A.



Imagen 183.-Muro Frontal de la cámara 2.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen184.-Detalle del tablero frontal 2.
Fotografía Jorge Porras A.

MURO FRONTAL 3 (F-3).

El muro Frontal 3 forma parte de la cámara "C" y se muestra al fondo de esta, tiene un largo total de 134 cm, presenta un tablero de 73 cm de ancho por 44 cm de altura en promedio (ver imagen 185).

El tablero está formado por dos grecas en espiral que se repiten de forma simétrica en negativo, esto es, la espiral que está en relieve, en la otra es bajorrelieve. Todavía conserva buena parte del enlucido con cal y en el fondo aún se distingue bien el color rojo a base de pintura (ver imágenes 189 y 190).

El Módulo que se repite y que forma las grecas está integrado en once piezas de ancho por doce de alto. Cada rectángulo tiene una medida en promedio de 3.5 cm de ancho por 3.5 de altura como se muestra a continuación en las imágenes 181 y 182.

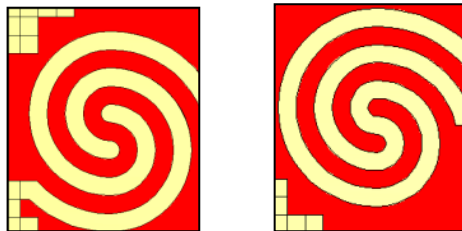


Imagen 187 y 188 detalle de la greca
Autor Jorge Porras A.

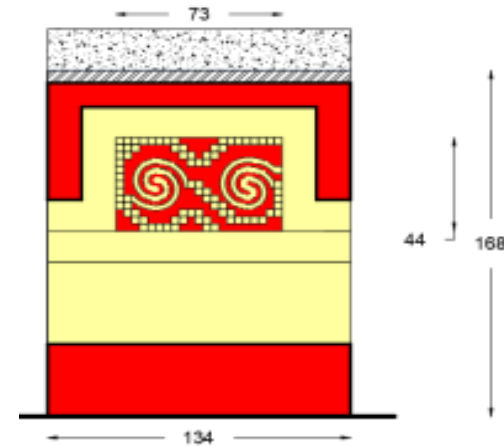


Imagen 185.-Alzado del muro Frontal 3
Autor Jorge Porras A.

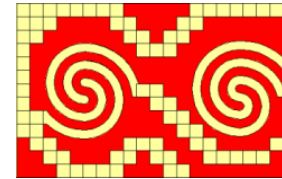


Imagen 186- Digitalización de las Grecas del tablero F-3
Autor Jorge Porras A.



Imagen 189.- Muro Frontal de la cámara 3.
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 190.-Detalle del tablero frontal 3.
Fotografía Jorge Porras A.

2.4. Unidad de medida base.

Durante el trabajo de investigación sobre la temática o significado de los grabados presentados en los tableros de muros y del conjunto funerario, se halló que las dimensiones de los diferentes elementos de piedra que la componen guardan una relación métrica, de cuyos múltiplos y fracciones surge a través de esto la propuesta de una Unidad de Medida Base (UMB) de longitud equivalente con el sistema métrico que pudo servir para el trazo y construcción de esta y otras obras similares.

Este análisis permite determinar vínculos entre vestigios de obras similares y su datación para contribuir al catálogo de valores patrimoniales mexicanos y facilitar las gestiones para la designación de recursos para su rescate.

Ante la “escasa” información bibliográfica o documental de tipo histórico que existe, no se cuenta con alguna que dé referencia a la unidad de medida establecida o empleada para el trazo y construcción de obras, y en específico funerarias en la región; por lo que es necesario documentar la mayor cantidad de ésta antes de su pérdida total. Marcus Joyce y Flannery Kent (2001, 26) mencionan que los zapotecas contaban con un sistema de medida conocido como yaguén, consistente en la longitud del brazo entre el codo y la muñeca de un varón indígena promedio de entre 26-27 centímetros, utilizado en sus monumentos de Monte Albán.

La determinación de la UMB de longitud utilizada en la construcción de la tumba prehispánica en Xaagá, permitirá relacionar su origen con otros patrimonios arqueológicos como la Tumba 1 de Mitla, al ubicar sus fechas de construcción, posibles constructores y usuarios del recinto funerario.

El objetivo principal es, determinar un valor métrico de comparación y vinculación de diferentes patrimonios arqueológicos como fundamento de relación y dependencia de los asentamientos culturales de la región. Y de manera particular determinar la unidad de medida utilizada en la construcción de la tumba prehispánica en Xaagá, para posteriormente relacionarla con otros monumentos existentes en la región. Un corolario a este objetivo es proponer las características, elementos y semiótica que definen la UMB de una edificación funeraria.

En el tiempo en el que se construyó la tumba de Xaagá, y en estudios de otras partes del mundo, se encuentra que el hombre tomó como base de medida el cuerpo, es decir, el pie, codo, palma y pulgar, entre otros. En Oaxaca, en la tumba de Xaagá se tuvo la necesidad de tomar medidas relacionadas con una base de medición para su construcción y sustento y por el tipo de obra, es posible que dicha medida tenga una carga significativa. En este caso la tumba de un "Señor" o "Cacique" es algo relevante en comparación

con cualquier otra medición como la de mercancías de trueque o intercambio, por lo que su construcción se debió realizar con cierto grado de exactitud.

Descripción del Método

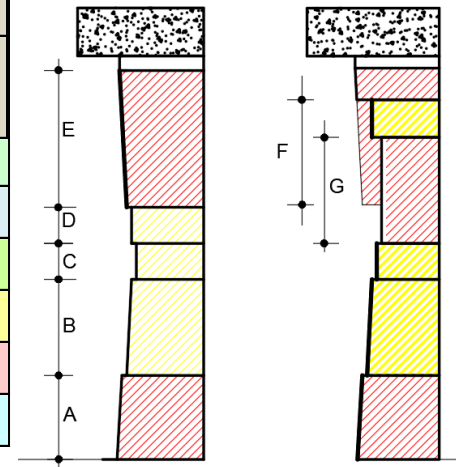
Para estar en posibilidades de determinar la medida base utilizada como referencia, esta investigación tomó la lectura del sistema métrico decimal con exactitud en centímetros y milímetros. Se midieron todos los elementos que componen la planta de la tumba cruciforme y cada una de las ocho caras y los tres muros frontales de los tableros tipo doble escapulario con las grecas que contiene, por lo que se anexa un resumen de ellas. Posteriormente se compararon dichas mediciones en busca de patrones o relación en múltiplos fraccionarios, por lo que al final se obtuvo lo que denominamos “Codo de Xaagá” (cX).

Finalmente se analizó la variación de medidas para determinar el grado de precisión. Del levantamiento de información realizado, se logró determinar la dimensión de cada uno de los muros, de sus tableros, de las grecas que lo conforman, su estado de conservación, así como, del tipo de enlucido y color del pigmento aplicado a cada muro, plafón y piso. Debido a que los anchos de los tableros tienen mayor variación de medida que las alturas y dado que la parte más importante de los muros son los tableros, **se tomó como UMB la altura del tablero, cuya longitud promedio es de 43.8 cm** Con una variación de $\pm$ un centímetro. A partir de una comparación con todos los elementos que la conforman, se encontraron trazos fraccionarios en proporciones de $1/2$, $2/3$ y $3/4$. Con la referencia de que en épocas anteriores emplearon el cuerpo humano como unidad de medida se pudieron comparar las medidas de longitud in situ; denominamos "Codo de Xaagá (cX)" a la UBM para la longitud.

Resumen de medidas verticales promedio de tableros y muros de la tumba considerando un codo de 43.8 cm.

Altura del elemento		Camara Izquierda			Camara Frontal			Camara Derecha			Acceso		Análisis			
		Lateral 2	Frontal 1	Lateral 3	Lateral 4	Frontal 2	Lateral 5	Lateral 6	Frontal 3	Lateral 7	Lateral 8	Lateral 1	Prom en cm.	Medida en cM (Codo de	Medida en cm.	% Variación
Altura del tablero	G	43.9	44.0	43.3	44.7	43.4	43.7	43.8	44.4	43.7	44.0	43.3	43.8	1 cX	43.8	100.0%
Altura Talud Superior	F	43.4	46.1	43.1	43.6	44.0	43.4	44.2	44.9	44.4	45.0	43.0	44.1	1 cX	43.8	100.7%
Moldura superior	D	15.4	15.6	15.6	15.6	15.3	15.5	15.5	15.7	15.7	15.5	15.4	15.5	1/3 cX	14.6	106.2%
Moldura Base	C	15.6	15.7	15.6	15.4	15.6	15.3	15.6	15.3	15.1	14.9	15.2	15.4	1/3 cX	14.6	105.5%
Talud 2	B	40.2	41.0	40.0	40.1	40.3	40.4	40.0	40.9	41.0	40.0	40.2	40.4	1 cX	43.8	92.2%
Talud Base	A	41.2	40.6	38.4	40.0	41.3	40.7	39.1	39.7	38.8	39.5	39.0	39.8	1 cX	43.8	90.9%

Promedio 99.3%



Resumen de medidas horizontales de la tumba considerado un codo de 43.8 cm.

LADO	CÁMARA				TABLERO				
	Largo de la cámara	medida en codos	Medida en centímetros	Porcentaje de variación	Largo del tablero	medida en codos	Medida en centímetros	Porcentaje de variación	
Lateral 1	576.1	13 cM	569.4	101.2%	202.3	4 1/2cX	197.1	102.6%	
Lateral 2	372.6	8 1/2 cM	372.3	100.1%	207.0	4 3/4cX	208.1	99.5%	
Lateral 3	342.6	8 cM	350.4	97.8%	190.5	4 1/2cX	197.1	96.7%	
Lateral 4	264.5	6 cM	262.8	100.6%	113.6	2 1/2cX	109.5	103.7%	
Lateral 5	264.9	6 cM	262.8	100.8%	110.9	2 1/2cX	109.5	101.3%	
Lateral 6	344.9	8 cM	350.4	98.4%	192.0	4 1/2cX	197.1	97.4%	
Lateral 7	372.0	8 1/2 cM	372.3	99.9%	202.4	4 3/4cX	208.1	97.3%	
Lateral 8	581.7	13 cM	569.4	102.2%	203.7	4 1/2cX	197.1	103.3%	
Frontal 1	134.8	3 cM	131.4	102.6%	75.2	1 2/3cX	73.0	103.0%	
Frontal 2	134.1	3 cM	131.4	102.1%	76.0	1 2/3cX	73.0	104.1%	
Frontal 3	134.3	3 cM	131.4	102.2%	73.3	1 2/3cX	73.0	100.4%	
Variación ±2.6%				100.7%	Variación ± 3.3%				100.8%

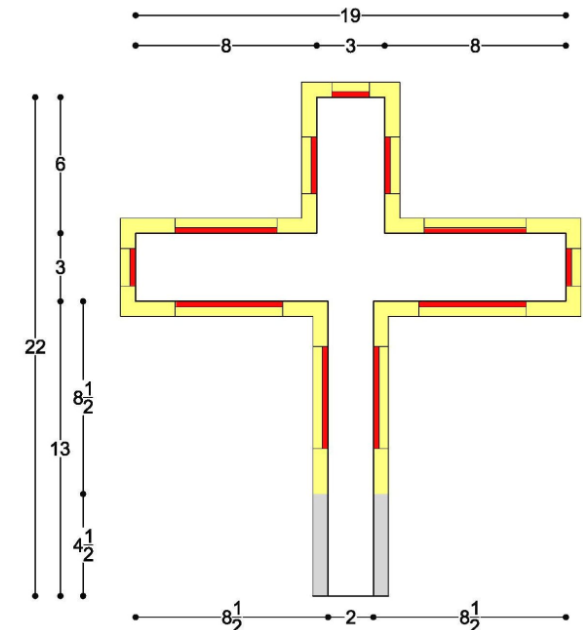
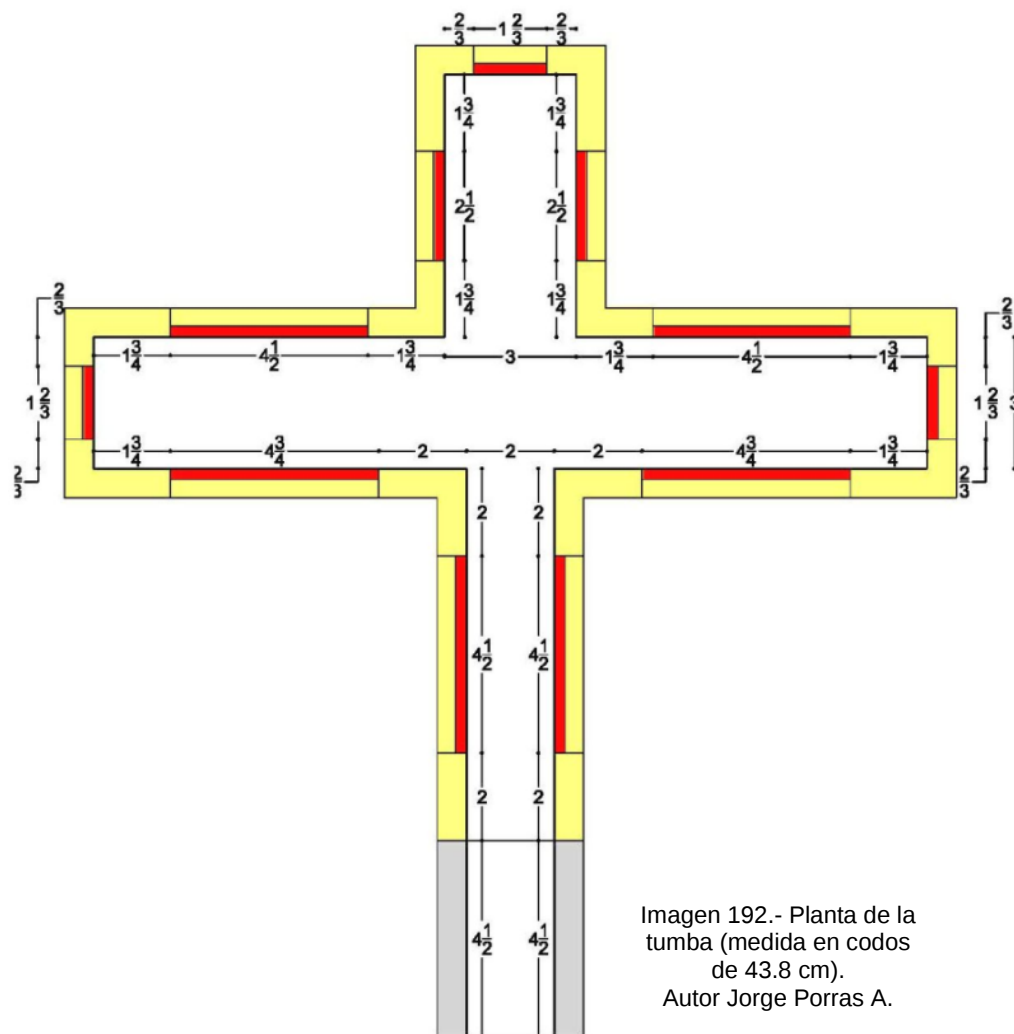


Imagen 191.- Planta de la tumba (con mediditas en codos de 43.8 cm)

En la imagen 192 se muestran las diferentes medidas obtenidas utilizando como unidad de medida el codo de Xaagá. Se observa que existe un eje de simetría que corre de forma vertical dividiendo en dos la tumba, el fondo de las tres camaras mide 3 codos de ancho.

En cuanto a su manufactura se encontró que el piso es de tierra apisonada recubierta con un enlucido de cal y pintado con color rojo óxido, actualmente está cubierto por un espesor aproximado de 6 cm. de tierra. La cubierta está formada por losas de piedra y bajo ella tenía un plafón, también estaba cubierto por un enlucido de cal el cual se ha caído casi en su totalidad.

Las dos cámaras laterales cuentan con dos muros a su lado izquierdo y derecho. De la primera cámara, su muro derecho mide 8 codos de largo y su tablero 4 $\frac{1}{2}$ codos centrado dejando a los lados taludes de 1 $\frac{3}{4}$ de codo. El muro ubicado al lado izquierdo de esta es de 8 $\frac{1}{2}$ codos y presenta la peculiaridad de contar con un tablero de 4 $\frac{3}{4}$ de codo y a su lado derecho mide 1 $\frac{3}{4}$ de codo y al izquierdo mide 2 codos, esto obedece al hecho que la antecámara es de menor ancho que las cámaras por lo que se requiere aumentar el ancho del tablero y el espacio al lado izquierdo, sin perder por esto la simetría con relación a un eje vertical como se muestra en la figura. Se anexan detalles de las alturas de los muros donde se conservan las alturas indicadas presentando en casi todos



los casos simetría de dimensiones. Únicamente en los muros L2 y L7 está asimétrico el tablero, esto obedece al hecho de que la antecámara es un codo más estrecho que las cámaras (ver imágenes 193 a 197).

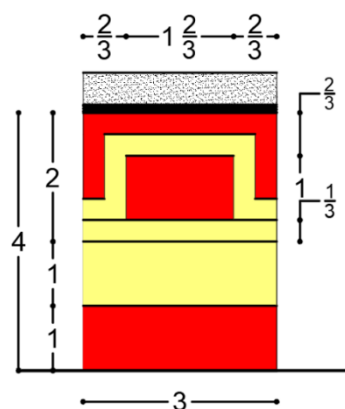


Imagen 193.- Muro frontal de las cámaras (F1, F2 y F3)
Autor Jorge Porras A.

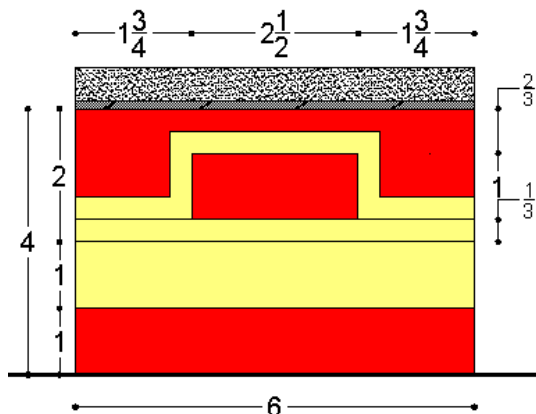


Imagen 194.- Muros Laterales de la Cámara central (L4 y L5)
Autor Jorge Porras A.

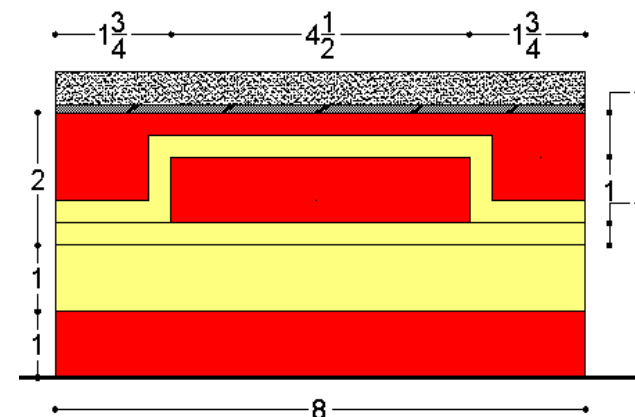


Imagen 195.- Muro lateral de la primera y tercer cámara (L3 y L6)
Autor Jorge Porras A.

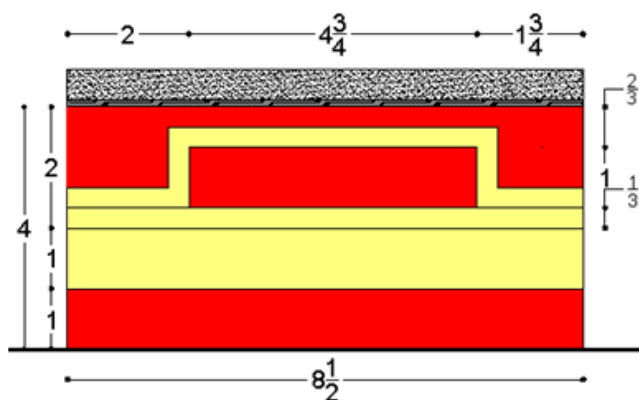


Imagen 196.- Muro lateral de la cámara primera y tercera (L2 y L7)
Autor Jorge Porras A.

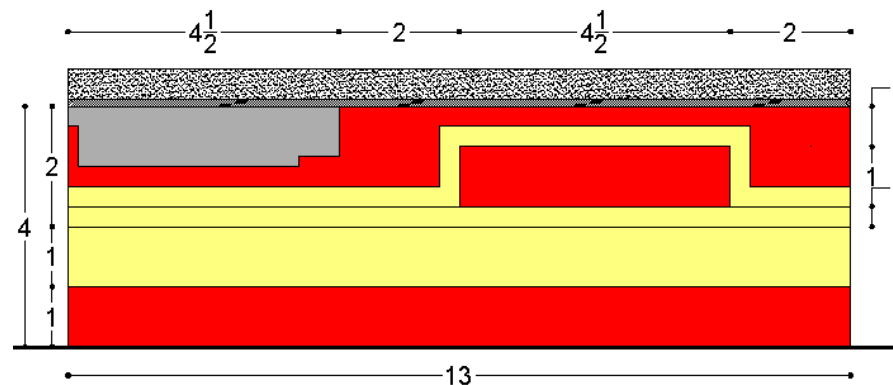


Imagen 197.- Muro lateral del acceso antecámara (L1 y L8)
Autor Jorge Porras A.

Resultados sobre la unidad de medida.

Después de un estudio minucioso de las medidas de cada elemento y moldura, y tomando como UMB la altura promedio de los tableros con un valor de 43.8 cm, la cual llamamos *codo de Xaagá*, se propusieron longitudes utilizando fracciones y múltiplos de ésta obteniendo una variación máxima del $\pm 6\%$, y un mínimo del 9%, con un promedio final de variación de 0.1%, como se muestra en resumen del cuadro 1. Para su mayor comprensión (ver tabla 1 a 6 del anexo). Considerando que en la antigüedad la *brazo* es la altura del cuerpo humano cuyo equivalente corresponde a cuatro codos, y a que en la tumba de Xaagá la altura corresponde al equivalente en 4 cX (175.2 cm); la UMB determinada y descrita en este trabajo resulta evidencia de que se va por buen camino.

Con el fin de contrastar el resultado obtenido, se analizó tomando como referencia las unidades de medida utilizados por los Aztecas quienes comerciaron con los zapotecas antes de la conquista española, por lo que pudieron compartir su unidad de medida, que de acuerdo al cuadro de Danièle Dehouve (2014,8) es de 42 cm, para lo cual se anexa el cuadro 2 con las medidas utilizadas y el promedio final de variación es casi del 6.0% mayor al codo propuesto de 43.8, Por lo anterior podemos concluir que la primera propuesta presentada es más probable de haberse utilizado.

Unidad de medida	Unidad	% vertical	% Horizontal	% general	Variación Vertical		Variación horizontal	
					% Mínimo	% Máximo	% Mínimo	% Máximo
ZAPOTECA	43.8	101.5%	100.6%	100.1%	90.9%	106.2%	96.7%	104.1%
AZTECA	42.0	105.9%	104.8%	105.4%	93.8%	112.1%	96.8%	115.7%

Cuadro 1. Resumen final de variación de medidas en base al codo de Xaagá de 43.8 y el codo Azteca de 41.8 cm.

Nombre	unidad	Conversión en codos	Dehouve
Maitl	Braza horizontal	4 codos	166.68
Mitl	Venablo de Atlátl	3 codos	125.00
Yollotli	Corazón	2 codos	83.34
Molicpitl	Codo, media vara	1 codo	42.00
Omitl	Hueso	4/5 de codo	33.44
Xocpalli	Huella del pie	2/3 de codo	26 a 28
Iztetl	Cuarta	1/2 de codo	20.835
Centlacol icxitl	medio pie	1/3 de codo	--

Cuadro 2.- Medidas utilizadas por los Aztecas antes de la conquista española.

La tumba uno de Mitla tiene una organización similar a la tumba de estudio en Xaagá, y las medidas del ancho de las cámaras (3 codos), la antecámara (de 2 codos), la altura de los tableros del fondo de las tres cámaras y las del acceso (un codo de alto), son similares a las de Xaagá. Así también, la tumba 1 de San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, de forma rectangular simple tiene 2.17 m de largo (5 codos x 43.8) y 1.75 m de ancho (4 codos x 43.8), por lo que es probable que se hayan construido las dos en tiempos cercanos. La posibilidad de haber utilizado una unidad de Medida para el trazo y construcción de la tumba denominada como cX (Codo de Xaagá) con un valor de 43.8 cm nos permite no solo comprender cuál fue la forma de su trazo y construcción, sino también nos permitirá usarlo como base para la lectura y comparación de otros monumentos de la región buscando de esta forma, un vínculo entre sus creadores y una relación cronológica entre ellos.

2.5. Carga significativa de los mosaicos de tableros

El uso de mosaicos de piedra dentro de los tableros en los muros de esta tumba es un rasgo característico de los edificios de la zona monumental de Mitla. Estos palacios de Mitla y sus tumbas tienen un valor estético sobresaliente, por lo que han sido motivo de admiración y estudio desde tiempos de la colonia española hasta la fecha, el historiador Fray Francisco de Burgoa escribe el asombro que le provoco los palacios de Mitla expresando que *“Excedieron a los mayores artífices del orbe”* (Burgoa 1674, 122), mientras que Marshall Saville (2009, 187) solo menciona que estos mosaicos tenían una función ornamental, no obstante, hay estudios más profundos sobre el posible significado de las representaciones en los mosaicos, como la realizada por el Dr. Robert Markens (2013), quien concluye con buenos fundamento tomado de códigos prehispánicos, monumentos arqueológicos y cerámica de las culturas mesoamericanas que en ese tiempos se significó con la serpiente del agua (el río) y la serpiente del fuego (el rayo). Aunque nos identificamos más con la propuesta de Mauricio Orozpe Enríquez (2015) quien tras un profundo estudio geométrico, iconográfico y estético interpreta a la greca escalonada o *“Xicalcolliuhqui”* como la dualidad del espíritu y la materia, el cielo y la tierra ya que las figuras se complementa entre sí.

En este estudio, considerando que la mayoría de figuras representadas en mosaicos de piedra tanto en las alcobas de los reyes como en sus tumbas las grecas que se forman en relieve encontramos que el bajo relieve es similar complementándose para formar el

tablero. Aquí nos podemos atrever a pensar que el hecho de utilizarse en un sitio de reposo eterno, como es la tumba, y en alcobas o recámaras donde reposaban para descansar, existe un simbolismo relacionado con la vida y la muerte, la recámara y la tumba, el relieve y el bajo relieve, denotando que sin la existencia del primero (la vida) no existe el segundo (la muerte) y que a su vez se complementan formando un todo. Y dado que las figuras se repiten, y en caso particular de las alcobas o recamaras las grecas continúan en los muros sin un término, podemos establecer un discurso de la eternidad de la vida y la muerte en un ciclo sin fin. Un discurso final que proponemos es; ***La vida de los reyes zapotecas (sea en Mitla o en Xaagá) se complementa con su muerte siendo su reinado por toda la eternidad.*** Si consideramos que **Mitla** en náhuatl significa *lugar de muertos* y Lyobaa o *Lugar de descanso* en zapoteco, podemos pensar que era un lugar de descanso para los muertos, el sitio donde los dirigentes políticos o religiosos pasaban de la vida terrenal a otra nueva, esto es, de una realidad a otra.

Es necesario reconocer que para realizar todas las grecas de los tableros fue necesario tener muy clara la relación del espacio tanto horizontal como en vertical, para obtener la proporcionalidad de las figuras que presentan, aunado a un buen conocimiento de la geometría para trazar adecuadamente, teniendo como un reto adicional el hecho que se realizó sobre grandes bloques de piedra que no daban gran margen a error. De los once tableros que componen la tumba, seis utilizan la famosa Greca escalonada o en náhuatl “**Xicalcolihqui**” propia de la Zona monumental de Mitla, pero también muy difundida en toda Mesoamérica. La utilizan doble, en negativo, en dirección a la izquierda, como se muestra en las imágenes de la 198 a la 203.

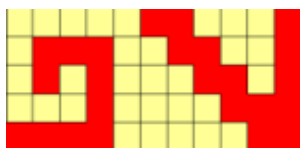


Imagen 198.-Muro L-2
Autor Jorge Porras A.

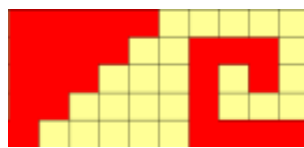


Imagen 199.- Muro L-3
Autor Jorge Porras A.

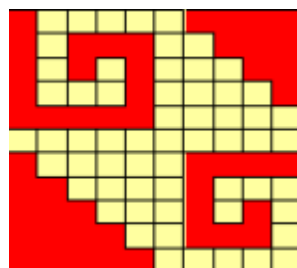


Imagen 200.- Muro L-5
Autor Jorge Porras A.

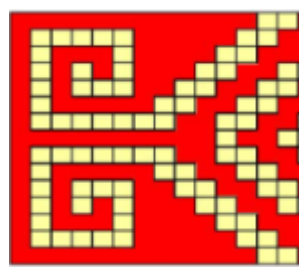


Imagen 201.-Muro L-7
Autor Jorge Porras A.

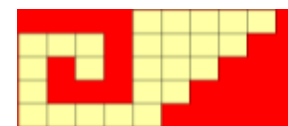


Imagen 202.- Muro L-8
Autor Jorge Porras A.

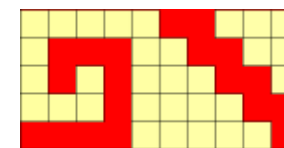


Imagen 203.-Muro F-2
Autor Jorge Porras A.



Imagen 204.-Templo Xlapak, Puuc, Yucatán.

La podemos encontrar en la fachada del Templo Xlapak de la zona arqueológica Puuc en el estado de Yucatán, de origen Maya (a más de 1100 km de Xaagá), ver imagen 204. También en Teotitlán del Valle, cerca de Mitla y en el Tajín, ver imagen 205.



Imagen 205.-Teotitlan del Valle, Tlaxiaco, Oax.

Autor Jorge Porras A.

Por lo que podemos constatar la importancia de este símbolo para la cultura Mesoamericana. La cual se sigue utilizando actualmente como elemento de decoración por los artesanos de Teotitlán del Valle, Oaxaca, aunque con una resignificación diferente como lo describe Sánchez y Mora (2018)⁴.



Imágenes 206, 207, 208 y 209.- Tapete bordado en Teotitlán del Valle, cerca de Mitla.

Fotografía Jorge Porras A.

⁴ Dada la importancia de la greca mesoamericana se han realizado investigaciones como la realizada por Angélica Amarantha Sánchez Mijangos y María del pilar Alejandra Mora Castellanos en su estudio denominado *“La identidad regional a través de la apropiación iconográfica en los artesanos de Teotitlán del valle, Oaxaca”*, en la cual al *“Xicalcolliuhqui”* y sus variaciones le encuentran significado de relámpago, diamante, caracol, flecha, etc.

Como mencionábamos anteriormente, la mayoría de las grecas de los tableros se pueden apreciar en positivo y negativo, esto es, tomando como referencia la piedra que está en relieve y tenía aplanado enlucido blanco o bien el fondo pintado de rojo, y en los dos casos se obtiene la misma figura, por lo que, teniendo el mismo significado son opuestos y se complementan formando un todo. Se anexa el gráfico intercambiando los colores para apreciar las mismas formas (imágenes 210 a 215).



Imagen 210.- Tablero L-1
Autor Jorge Porras A.

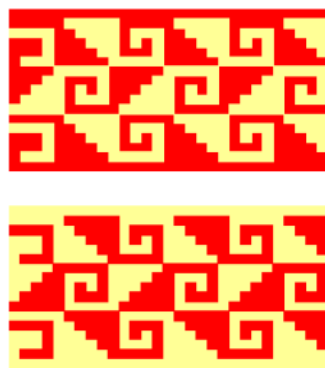


Imagen 211.- Tablero L-3
Autor Jorge Porras A.



Imagen 212.- Tablero L-4.
Autor Jorge Porras A.

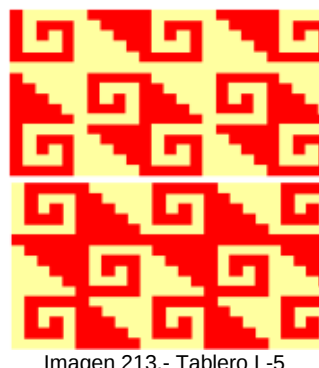


Imagen 213.- Tablero L-5
Autor Jorge Porras A.

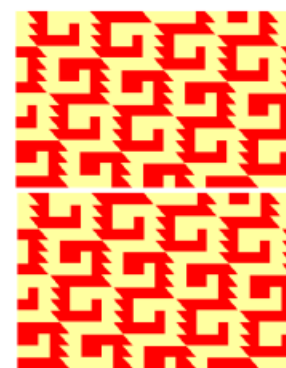


Imagen 214.- Tablero L-6
Autor Jorge Porras A.



Imagen 215.- Tablero F-3
Autor Jorge Porras A.

De todos ellos el más interesante es el último (imagen 215), el Tablero que se encuentra en el fondo de la Cámara C, el cual no requiere intercambiar los colores ya que, en el mismo tablero, del lado izquierdo se presenta una forma en espiral en bajo relieve similar a la del lado derecho en color invertido. La aplicación del color rojo óxido en la tumba es similar al utilizado en las paredes de la Ex hacienda que se construyó posteriormente y el mismo que se utilizó en las pinturas rupestres motivo de estudio ubicada a no más de un kilómetros y medio de distancia.

Capítulo III



Imagen 216. Restos de la antigua hacienda de Xaagá
Foto Jorge Alberto Porras Allende



LA EX HACIENDA DE XAAGÁ

3.1. Origen de la hacienda de Xaagá

A la llegada de los colonos españoles al territorio que formaría la Nueva España, se les expidieron por parte del virrey mercedes reales de tierra como un premio a su labro de conquista, cuidando en algunos casos de expedirlas también a los dirigentes indígenas existentes, con la finalidad de que estos últimos contribuyesen en especie y en servicio a sus gobernantes. Para la producción de estas mercedes surgen las encomiendas como el servicio de mano de obra a proveer a los gobernantes o encomendados para el desarrollo de las actividades cotidianas. Fincando de esta manera las bases de lo que sería el sistema de haciendas.

La Hacienda o cortijo de Xaagá fue desde los primeros años de su formación en el siglo XVI y XVII una de las más extensas en tierras del valle de Oaxaca ya que la mayoría oscilaban entre 1500 a 3000 hectáreas y esta llegó a estar formada por 7 estancias con una extensión aproximada de 8000 hectáreas, aunque sus tierras, que pertenecen al valle de Tlacolula, no estaban tan bien cotizadas como las del valle de Etla, en Antequera valle de Oaxaca.

El origen de la Hacienda de Xaagá, se remonta a la adjudicación de sitios de estancias de ganado concedidas en Mitla (*Llamado Mictlan ó Miquitla por los colonos*), a españoles residentes en Oaxaca medio siglo posterior a su poblamiento. Siendo esta de tipo mixta dedicada a la agricultura y la ganadería mayor y menor.

De acuerdo a *Los Cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del estado libre y soberano de Estado de Oaxaca*, publicado por el Gobierno del Estado de Oaxaca en el año de 1883, la fundación de esta hacienda se remonta al año de **1570**. De acuerdo a documentos recabados por la fundación Luis Castañeda Guzmán, en documento fechado en el año de 1758, a petición del Convento de la pura y limpia concepción Regina Coeli, dueña de la hacienda en ese entonces, se realizó una investigación de sus antecedentes históricos, en la cual se dice que; *para 1564 se emite una merced por el Virrey a favor de María Colón de la Cueva hija de Doña Juana de Toledo y nieta del Almirante Cristóbal Colón (FDLCG 1758)*.

De manera documental actualmente no se cuenta con fundamentos que corroboren tales afirmaciones mencionadas, más aún, si consideramos que María Colón de la Cueva, española de origen y bisnieta del Almirante Cristóbal Colón llega a la Nueva España en el

año de 1575⁵. No obstante, lo que si podemos constatar es que se cuentan con dos estancias emitidas por él Virrey Don Lorenzo Suarez de Mendoza, Conde de la Coruña, a María Colón de la Cueva en Mitla, Antequera Valle de Oaxaca, en los años **1581 y 1583** de un total de catorce mercedes que se expidieron en Mitla (Mictlán) en el siglo XIV, (ver Anexo 3.1).

La primera de las dos se emitió en 1581 y hace referencia a una merced para **ganado menor** en términos de Mitla, que textualmente dice *"desviado del pie de una sierra una loma junto a un manantial de agua entre dos gradas al paso que llaman en lengua Zapoteca "Yheuij" (AGN-ME 1581, 94v)*. Pudiendo referirse a *Yeguih* que en lengua zapoteca significa "cerrito". Nombre del centro ceremonial más importante en el sub valle de Tlacolula durante el periodo del 700 a 500 a. C. conocido como Fase Rosario (Marcus et ál. 2001, 151), del cual en una parte se encuentra la zona arqueológica de Lambityeco, ubicada a no más de once kilómetros de Mitla.

La segunda emitida en 1583 hace referencia a una merced para **ganado mayor** de yeguas en mediaciones del pueblo de Mitla entre dos quebradas que llaman **lobela y guibuibina** (AGN-ME 1583, 261v). Es presumible que en este sitio se emplazó la casa Grande de la Hacienda de Xaagá.

Posterior a la adquisición de estas dos estancias María Colón de la Cueva compra una tercera de **ganado menor** a Luis Cortés quien lo heredó de su padre el cacique y gobernador de Mitla, Francisco de la Cueva, quien la recibe por merced real en el año de 1574 (FDLCG-S 1758).

⁵ Nació en Madrid, España, en el año de 1549 y muere en la Nueva España antes del 20 de agosto de 1599. Bisnieta del Almirante Cristóbal Colón, descubridor de América, se casa con el Mariscal Don Carlos de Luna y Arellano. En marzo de 1572 obtiene en herencia de su madre Juana Colón de Toledo una merced vitalicia dada por los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, consistente en 500 mil maravedís cada año. En el año de 1575 llega a la Nueva España por el puerto de San Juan de Ulúa acompañada de su esposo y 29 personas a su servicio, convirtiéndose así en la primera descendiente de Cristóbal Colón en pisar la Nueva España. Vivió en la ciudad de México, Puebla y Oaxaca. Obtuvo dos mercedes de sitios de ganado en Oaxaca y cuatro más en el Estado de Veracruz. Obtiene dos estancias una de ganado menor y otra de ganado mayor en Mitla, Oaxaca (Mictla), que posteriormente daría origen a la Hacienda de Xaagá. Don Carlos de Luna y Arellano fue hijo de Tristán de Arellano, uno de los primeros pobladores de Segura de la frontera, llamada posteriormente Antequera valle de Oaxaca (Cruz 1996, 29).

3.2. Periodo colonial

En el año de 1586, Doña María Colón de la Cueva y su marido el Mariscal Don Carlos de Luna y Arellano dan en escritura de Donación por vía de dote los tres sitios a Don Fernando de Salas y Doña Leonor de Padilla por "*Donación de bienes dotales en pago y remuneración de sus servicios*" (FDLCG-S 1758)⁶.

El 15 de marzo del año de 1589 Don Fernando de Salas en representación de su mujer Doña Leonor de Padilla, venden las tres estancias a Don Juan Muñoz de Feria y su mujer Doña Aguda Bravo por la cantidad de \$3,500 pesos. Sin embargo, el 18 de julio del mismo año cancelan y dejan sin efecto dicho contrato (FDLCG-C 1782).

Nuevamente el 18 de julio del año de 1589, Don Fernando de Salas en representación de su mujer Doña Leonor de Padilla, vende las tres estancias al Español **Don Pedro de Espina** por la cantidad de \$3,500 (Tres mil quinientos pesos), dos estancias son de ganado menor y una de ganado mayor, esta última se dice estar ubicada entre dos quebradas llamadas **Lobela y Guihuivina**, una de las dos estancias de ganado menor fue de Francisco de la Cueva. Dichas tierras formaron lo que fueron las tierras de *Xaagá* y *Guvanavela*, esta última en términos de los pueblos de Santa María y San Lorenzo Albarradas. Uno de los dos sitios de ganado menor lindaba en ese tiempo con el Canónigo Cristóbal Ruiz (FDLCG-C 1782).

A partir de esa fecha las tierras de lo que sería la hacienda de Xaagá se conserva en poder de la Familia Espina por más de 119 años. En junio de 1591, el Virrey Don Luis de Velasco, caballero de la orden de San Diego a través de su secretario Don Martín López de Gauna manda dar a Pedro de Espina un sitio para ganado mayor y un potrero en términos del pueblo de Mitla a lo que se oponen los indígenas del pueblo de Mitla, por lo que se ordena al corregidor de dicho pueblo obedezca lo indicado (AGN-RA 1591, f. 247). Así, en el mes de agosto de 1591, Pedro de Espina incrementó el tamaño de sus tierras al recibir dos estancias más, una de un sitio de estancia para ganado menor de cabras en términos del pueblo de Mitla a cinco leguas junto del camino real que acaba en Nejapa (hoy Nejapa de Madero), y la otra para un sitio de estancia para ganado menor de ovejas en términos del mismo pueblo (AGN-ME 1591, f60-60v).

⁶ Tomemos en consideración que María Colón de la Cueva llega a la Nueva España, acompañada por su esposo y 29 personas a su servicio y para el año de 1594 El mariscal Don Carlos de Luna y Arellano es alcalde mayor de la ciudad de Antequera y contador de la Alcabala.

El desarrollo de su hacienda no fue fácil ya que un año después en 1592, El indio principal Don Luis de Velasco, Cacique principal del pueblo de Mitla obtiene una merced junto a los de Pedro de Espina y solicita al Virrey *“no permita mandar indios ni indias de su comunidad para dar servicio al español Pedro de Espina, quien tiene en términos de su pueblo estancias pobladas y obliga a los indios a dar servicio padeciendo mucho trabajo y vejación”*, ordenando el virrey no se exija tal servicio para que no los castigue ni los moleste (AGN-RA 1592, 33v).

Lo anterior nos muestra que para finales del siglo XVI las tierras de lo que hoy es la agencia de Xaagá estaba despoblada o bien su número de habitantes era insuficiente coincidiendo con lo que se expresa en el plano de 1588 donde no aparece representada (ver imagen 118), aunado el hecho que en el año de 1592 el dueño de las tierras donde se establecería la hacienda de Xaagá tiene que obligar al pueblo de Mitla a prestar servicio para el trabajo de sus tierras.

Estas cuatro estancias y las tres que compró a Fernando y Leonor componen las tierras de **Xaagá, El fuerte y Jebonavela**, las cuales se conservan en su poder sin modificación hasta el año de 1664 cuando se emite certificado de Merced para ganado mayor a nombre de Pedro de Espina en una de sus estancias de ganado menor por el excelentísimo Virrey, Márquez de Montesclaros, Don Juan de Mendoza y Luna (FDLCG-S 1758).

La existencia de la Hacienda o Casa grande como una unidad que abastece mercados locales de granos y animales se puede considerar a partir de 1643 cuando da inicio el periodo de su desarrollo en el periodo colonial, como veremos adelante y que William Taylor (1973, 292) considera para las haciendas del valle de Oaxaca en general para 1630.

En el año 1643 el Virrey Don García Sarmiento Sotomayor ordena a los avecindados en Mitla y Tlacolula dueños de haciendas, tierras y aguas, a realizar la "Medida y composición de sus tierras", para lo cual con motivo de los títulos de sus haciendas pagó Don Pedro de Espina la cantidad de \$2800 pesos para la Armada de Barlovento (AGN-ME 1643, 167v). Y otra más en el año de 1675 pagando \$2800 pesos Don Pedro de Espina Pacheco y Quiñones⁷ quien ya era dueño de la hacienda (AGN-ME 1675, 97v).

⁷ Fue Capitán e hijo legítimo del Capitán Don Gaspar de Espina Calderón y de Doña Catarina Calderón. En el año de 1672 se le concede el Título de Regidor de la Ciudad de Antequera. Para el año de 1693 es Regidor decano perpetuo de Antequera Valle de Oaxaca. Y para el año de 1702 es Juez Rector. Muere entre el 2 y 14 de octubre de 1705 (AHNO-DD 1705, f158v).

Los problemas para contar con fuerza de trabajo para realizar las labores de la hacienda se agudizan para el año de 1692 cuando Don Pedro de Espina Pacheco Quiñones, regidor decano de la ciudad de Antequera presenta petición para que se cumpla lo dispuesto en la ley del reino en cuanto a que no se permita sacar los sirvientes y laboríos de una hacienda para otra sin permiso expreso del primero, cubriendo primeramente la deuda contraída con el hacendado quedando preso el infractor por veinte días, siendo desterrado por un año, y el hacendado que lo recibió debería pagar 6000 maravedís (AGN-AM 1692, 8).

Para el año de 1694 el problema de falta de fuerza de trabajo continúa, por lo que El Capitán Pedro de Espina Pacheco, Regidor de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca y dueño de la hacienda de Xaagá, se queja de que en los años próximos pasados hubo una carestía por falta de granos y semillas, provocada por *"La grande ociosidad en que los indios se hayan debido a la omisión que tiene la justicia por no obligarlos a trabajar en tierras de labores y dueños de haciendas"*, por lo que solicita repartimiento de indios operarios para que trabajen en sus haciendas pagándoles de contado, "tabla y mano", el jornal ordinario (AGN-IV 1694). A los pocos días de su solicitud en el mismo año de 1694 Don Gaspar de Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Virrey de la nueva España, Ordena a las Juntas de las Jurisdicciones sin demora ni omisión alguna den y repartan a Pedro de Espina Pacheco regidor de esta ciudad y dueño de haciendas de campo y labranza, los indios operarios que necesite (AGN-RA 1694, 183v-184v).

Don Pedro de Espina Pacheco y Quiñones y su esposa Doña Thomasa de Unsuetta y Espinosa solicitan en el año de 1700 fundar una capellanía con dote de dos mil pesos de oro común, cargado sobre la hacienda de ganado mayor y menor llamada en ese tiempo **Nuestra Señora de la Asunción**, en lengua Zapoteca ***Xaaga Lovella***, en términos de Mitla y Tlacolula, compuesta por seiscientas vacas con tres mil cabezas de ganado caballar y mil quinientas cabezas de ganado menor con sus casas, "apero" y demás necesario y una merced de sitio de doce mil cabezas de ganado menor que valía la cantidad de veinte mil pesos (\$20,000) la cual cuenta con un impuesto principal (hipoteca) de \$1,000 pesos con réditos del 5% anual a favor del Sagrado Monasterio de religiosas de nuestra señora de la pura y limpia Concepción Regina Coeli, para que den misa los prior y religiosos de San Agustín.



Imagen 217 y 218. pinturas interiores de la capilla. Fotografía Jorge Porras A.

Nombran al primer capellán propietario al B. Don Agustín Javier de la Losa y Espina (AHN-DB 1700, f102). Para el año de 1706 continúa siendo capellán de la hacienda el Clérigo Presbítero Agustín de Espina, hijo de Pedro de Espina Pacheco y Quiñones. Por lo anterior podemos presumir que la capilla de la hacienda se erigió en estas fechas, conservándose durante toda la vida del inmueble hasta quedar en ruinas. Hace catorce años, en 2010 una lluvia torrencial tiró los muros interiores de la capilla con pinturas de ángeles y flores (ver imágenes 217 y 218), por lo que hoy restan solo los muros exteriores.



Imagen 219.- Busto de la Virgen de la Asunción de Xaagá. Fotografía Jorge Porras A.

En el año de 1746 se realiza una cuantificación de los bienes inmuebles y muebles de la hacienda, contando la capilla con; la Señora de la Asunción de bulto, que es la patrona, su corona de plata, el Ecce Homo, el nicho o colateral, baldosín frontal, dos candeleros de madera, manteles de Britania guarnecidos, atril, ara o altar, palia guarnecida y Cruz de piedra traída de Tecali de Herrera, Puebla, México (FDLCG-A 1746). Actualmente el busto de la virgen de la Asunción que fue patrona de la hacienda se encuentra en propiedad de las autoridades eclesiásticas del templo de San Pablo en Mitla (ver imagen 219) según palabras expresas de su representante.

Don Pedro de Espina Pacheco y Quiñones Hijo legítimo del Capitán Don Gaspar de Espina Calderón y de Doña Catarina Calderón elabora su testamento el 2 de octubre del año de 1705 (AHNO-DD 1705, f152v). El 14 del mismo mes y año su esposa Dona Tomasa de Unsuetta se presenta ante el notario para ver sobre las propiedades de su difunto marido (AHNO-DD 1705, f158v).

En octubre de 1708 Don Juan de Silva y su esposa Doña Thomasa de Unsuetta viuda que ya era de Don Pedro de Espina Pacheco y Quiñones solicitan un préstamo de seis mil pesos (\$6,000) de un crédito mayor de diez mil pesos al Convento de nuestra

señora de la pura y limpia concepción Regina Coeli sobre las haciendas de Xaagá, Jovanavela, el fuerte, la de Lope en términos de la jurisdicción de Mitla y Tlacolula, otra más de ganado mayor Llamada la Sorita en términos del Marquesado de Oaxaca, así como sobre las casa principales de su propiedad que es de dos pisos ubicada en esta misma ciudad, frente al Convento de San Pablo (AHNO-DB, 1708, f431v).

A causa de edicto público, Don Juan de Silva con Doña Thomasa de Unsueta para el año de 1709, realizan la composición de tierras que forman las Hacienda de Xaagá, El Fuerte, Jubanabela y Lope. La merced de la estancia de Lope la confiesa perdida (FDLCG-S 1758). Para octubre del mismo año Thomasa hace su testamento dejando como heredero universal a su esposo el Capitán Don Juan de Silva, reconoce ser hija del coronel Don Diego de Unsueta y Doña Bernardina originarios del reino de Castilla, y que a la muerte de su primer esposo Don Pedro de Espina Pacheco y Quiñones recibió en herencia la hacienda de Xaagá donde vivió (AHNO-DD 1709, f326). La posesión de la Hacienda de Xaagá pasa después de este a don Joseph López padre y de este a Don Manuel de Peñaranda; de este a Don Juan de Quintana.

Se desconoce las fechas en la que la hacienda paso de Doña Tomasa de Unsueta heredera de don Pedro de Espina Pacheco y Quiñones a Don Joseph López y de este a Manuel Peñaloza y por fin a Don Juan de Quintana, solo se cuenta con un testimonio de posesión antigua dada a Don Juan de Quintana en el año de 1728 como propietario de la hacienda de Xaagá (FDLCG-S 1758).

Durante el tiempo en que Xaagá fue propiedad de Don Juan de Quintana se sucedieron muchos problemas legales. Todo surge porque en el año de 1710, Don Juan de Quintana Solicita al Convento de nuestra señora de la pura y limpia concepción Regina Coeli la cantidad de \$4000 a pagar en tres años con réditos del 5% anual, y para el año de 1712 solicita otros \$2000 con las mismas condiciones (AHNO-DB 1710, f179v). Dicha deuda no la cubrió, por lo que después de 20 años, en el año de 1732 el convento de nuestra señora de la pura y limpia concepción Regina Coeli solicita se haga justicia para cobrar los \$9,850 pesos que debe por los principales y réditos contraídos en 1710 y 1713 a través de sus bienes como son su casa y hacienda. En el mes de septiembre del año de 1732 se embargan los bienes muebles de la casa de don Juan de Quintana en Antequera Valle de Oaxaca estando habitada por su esposa Doña Petrona Rodríguez de Tatúa, encontrándose en uno Baúl el título de propiedad de un sitio Nombrado Guiavejo que compró al convento de Nuestra Concepción y un título e hipoteca del sitio de Lope y El Fuerte (AGN-TI 1732, f321-327).

El convento de la concepción Regina Coeli expresa el 3 de octubre del mismo año que los muebles embargados de Don Juan de Quintana no son suficientes para cubrir la deuda por lo que pide embarguen sus mulas y Forlón⁸, y solicita se libera carta de Justicia al alcalde mayor de Villa Alta para que embarguen las mulas que tiene en Tlahuitoltepec, Ayutla, Totontepec y Ocotepéc. Y el 11 de octubre del mismo año el administrador del Convento de la concepción Regina Coeli dice que los bienes muebles de Don Juan de Quintana no son suficientes por lo que pide el embargo de los bienes raíces del susodicho comprendidas por; casas en el valle de Oaxaca y la haciendas en Teotitlán del Valle, que lo son; Xaagá, el fuerte, la de Lope y Gobanabela (AGN-TI 1732, f321-327).

Para proceder al remate de los bienes de Don Juan de Quintana, el 10 de noviembre de 1746 en la Hacienda de Nuestra Señora de la Asunción de Xaagá y sus agregadas Govanavela, El fuerte y Lope, Joseph López de Algava en compañía de Joseph de Sierra administrador de dicha hacienda y sus agregadas se procede a cuantificar los bienes muebles e inmuebles que la componen resultando tener un valor total de \$12,046.00 pesos. El 16 de noviembre del año de 1746 Don Juan de Pargua Obrien alcalde de Antequera villa de Oaxaca en la sesión y remate de bienes de Don Juan de Quintana, ya difunto, Don Joseph González del Llano en representación del Convento de Regina Coeli pide que como acreedor de Don Juan se le adjudique la Hacienda de Xaagá y sus agregadas, estando de acuerdo los presentes, excepto los hijos del primer matrimonio de Don Juan de Quintana. Por lo anterior se adjudican dichas haciendas al convento de Nuestra Señora de la Concepción Regina Coeli, a nombre de Don Francisco del Castillo su mayordomo y administrador de la misma (FDLCG-A 1746).

Por lo que legalmente el 26 de noviembre de 1746 el Sagrado monasterio y sus religiosas de Nuestra Señora de la Concepción Regina Coeli adquieren los bienes de Don Juan de Quintana, ya difunto, las haciendas nombradas Xaagá con sus agregadas de Govanavela, el Fuerte, Lope y sitio de Quiavejo, en términos de la jurisdicción de Teotitlán del Valle, Oaxaca, por auto de adjudicación en el remate celebrado el día 16 del mismo mes y año por la cantidad de diez mil pesos aceptando pagar lo que saliere deber de las hipotecas (los censos) de dichas haciendas, ganados, aperos, tierras y demás (AHNO-AT 1758, f83v).

Doce años después de la adquisición de la hacienda por el Convento de Nuestra Señora de la Concepción Regina Coeli, en el año de 1758, Don Francisco Moreno del Castillo mayordomo y administrador apoderado, vende las haciendas nombradas Xaagá con

⁸ Coche antiguo de caballos de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera.

sus agregadas de; Govanavela, El Fuerte, Lope y sitio de Quiavejo, en términos de la jurisdicción de Teotitlán del Valle por la cantidad de Veintidós mil ochocientos pesos uno y medio reales a Fray Vicente López del Sagrado orden de predicadores, y procurador general del convento, y religiosos del Señor **Santo Domingo** de esta ciudad. Dedicando dos mil ochocientos pesos uno y medio reales para diezmos de la Iglesia Catedral y los veinte mil restantes quedarán en un censo consignativo redimible con intereses del 5% que será entregados a dicho Monasterio a partir del 7 de enero de 1758. No se incluye en esta venta el sitio de Quiavejo con un importe de \$500 que lo tienen los indios de Santiago Matatlán pagando un censo consignativo redimible anual del 5% que es de \$25. También considera la renta del sitio llamado Don Pedrillo. Quedando obligados a pagar el importe del ganado existente en la Hacienda de Xaagá y Govanavela (AHNO-AT 1758, f83v).

No obstante a la compra venta de la hacienda, cinco años después, en el año de 1763, Don Manuel Joseph de Reina procurador de la provincia de San Hipólito Mártir de Santo Domingo ante Don Miguel Franco de Feria presbítero abogado de la real audiencia del reino, solicita la cancelación de la compra de la hacienda de Xaaga, Govanavela, el Fuerte, el sitio de Lope y anexos, a Don Vicente López Administrador del convento de religiosas de la pura concepción Regina Coeli por la cantidad de \$22,800.00 pesos y medio real, ya que este último se comprometió por la parte vendedora a entregar los títulos radicales de los inmuebles (Escrituras de propiedad) y no lo hizo, por lo que el abogado real declara nulo y sin ningún valor dicho contrato, dictaminando que deberá entregar la parte compradora los réditos del dinero recibido y la parte vendedora los frutos que percibió de las haciendas en este tiempo (FDLCG-T 1763).

Al parecer, después del litigio de cancelación de la venta, en el año de 1774, las partes acuerdan no cancelar dicho contrato, por lo que el M. R. P. Fray Juachin del Castro apoderado substituto del M. R. P. Fray Nicolás Castillo, que es general de su provincia de San Hipólito Mártir, y convento grande de Señor Santo Domingo de Guzmán de esa ciudad de Antequera tiene las haciendas de ganado mayor, y menor nombradas Xaagá, el Fuerte, y Lope, que compró al sagrado monasterio de religiosas de la pura y limpia concepción de nuestra señora Regina Coeli tiene que realizar el pago de los \$20,000 y los réditos correspondientes teniendo que recibirlos el Convento por cualquier medio (AHNO-MF 1774, f304).

De esta manera los propietarios de la hacienda de Xaagá termina un periodo de cinco décadas de conflictos legales, pasando a un periodo de conflictos limítrofes. En el mes de octubre de 1783, Gerónimo Ignacio indio principal y natural del pueblo y cabecera de

San Pablo Mictlan (hoy Mitla), ante el alcalde mayor de Oaxaca, se queja de que los dueños de la hacienda de Xaagá, los reverendos padres Dominicos de Oaxaca en el año de 1782, se metieron a despojarlo de sus tierras hoy en conflicto, en las cuales sembró y que el 22 de octubre de 1783 los reverendos padres Dominicos, su mayordomo y un mandador llegaron a los terrenos en pleito, mencionados donde su yerno Martín García desmadraba la grana y le quitaron 11 libras y 8 onzas de grana cochinilla con precio de veinte reales libra (AGEO-TI 1783).

El alcalde Joseph Aguilar solicita el 1 de mayo de 1792 ante el fiscal de real hacienda encargado de la protectoría general de indios, en nombre de los representantes y habitantes de San Pablo Mitla, solicita permiso para erogar 200 pesos de los caudales de la comunidad para poder defender la posesión de tierras que actualmente están en pleito con los reverendos padres Dominicos propietarios de la hacienda de Xaaga. Resolviendo el fiscal, el 13 de mayo de 1792, que se le entregue a los representantes de Mitla los 200 pesos que pide teniendo que acreditar su inversión legítima en la defensa de sus tierras y seguimiento del pleito. El dinero es entregado el 29 de junio del mismo año (AGN-PA 1792, f264-269).

Al parecer los conflictos limítrofes continuaron, llegando a oídos del Virrey quien pidió un informe al Subdelegado de Teotitlán del Valle, Esteban Melgar, quien informa en respuesta a la superior orden dada el 20 de agosto 1792 para que Informe de la riña entre vecinos indios del pueblo de Mitla y mozos de la hacienda de Xaagá, y ya que no habiendo delito que castigar los ponga en libertad y le dé cuenta, Respondiendo éste que el 21 de junio de 1792 al colocar la cerca limítrofe entre las propiedades en conflicto salió María de los Ángeles viuda del indio Juan de Aguilar en compañía de otras mujeres a tirar piedra al administrador y los mozos de la hacienda y a destruir la cerca, por lo que procedió a la detención de esta y de las mujeres que la seguían, soltando posteriormente a sus seguidores (AGN-TI 1792, f9).

Al quedar presa la mencionada María de los Ángeles, su hija Ana María Aguilar se presenta en la Ciudad de México, ante el Fiscal Protector informando que hace más de cuatro meses su Madre y hermano Manuel se encuentran presos, solicitando su liberación. A lo que El fiscal manda se libere orden al subdelegado de Teotitlán para dar libertad bajo caución a Magdalena de los Ángeles y su hijo respondiendo al delito por el que se hayan presos (AGN-TI 1792, f9).

3.3. Periodo independiente

Posterior a estos conflictos no se cuenta con registros de sucesos de importancia, esto aunado al hecho que en 1810 inicia la Independencia de México de la corona española generando un periodo de incertidumbre y falta de registros.

No se cuenta con información referente a la hacienda durante el establecimiento del gobierno independiente en 1825, así como de la expropiación de los bienes del clero en 1847, hechos importantes para la República Mexicana en general.

Se tiene conocimiento que la hacienda pasa a manos de José Joaquín Guergue por una placa colocada en el inmueble, que hoy se conserva en poder de los Ejidatarios de Xaagá. y que textualmente dice:

JOAQUIN CARRANZA AL SOR. D.
JOSE JOAQUIN DE GUERGUE
PROPIET°. DE ESTA HACa.
EN TESTo. (testimonio) DE GRATITUD
*A la gala a la tierna memoria,
Del que impulso á esta finca le diera,
A él dedico esta estrofa ligera,
Para el pido un lugar en la historia.*
DICIEMBRE 25 DE 1849.

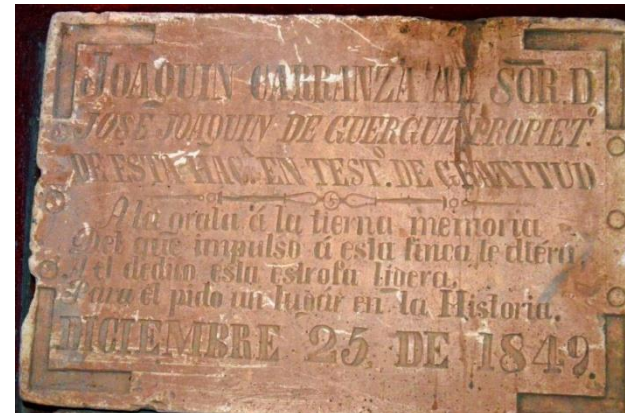


Imagen 220.- Placa de la Hacienda de Xaaga
Fotografía Jorge Porras A.

Un año después, en el 1850, Don José Joaquín Guergué⁹, hace su testamento nombrando como herederos universales de sus bienes y acciones presentes y futuras a sus siete hijos que le quedan (de quince que tuvo), nombrando como albaceas testamentarios

⁹ Nació el 21 de enero de 1795 en Santa María Asunción Tlaxiaco, Oaxaca, hijo de José Antonio Guergué Antuñana y María Josefa Mateos de Segura Veytia. Al casarse en el año de 1819 con Ana María Solar Campero Magro formaron una nueva familia que llegó a ser una de las más ricas y con mayor poder político en Oaxaca a lo largo del siglo XIX. En el año de 1834 recibe por parte de la familia de su esposa la sesión de la hacienda de San Miguel Tanichico con poder para poseerla. A partir del 1 de enero de 1820 es nombrado alcalde ordinario de 2º voto en Oaxaca (AGN-IV, 1820). En el año de 1823, el 1 de junio, formó parte, junto con Miguel Ignacio Iturribarria y Agustín Mantecón de la junta provisional Gubernativa convocada por el General Antonio de León, esta junta provisional gubernativa en conjunto con los militares y el ayuntamiento se abocaron a formular las Bases Provisionales para el nuevo Gobierno de Oaxaca. Del 16 de julio de 1931 al 15 de julio de 1933 junto a Benito Juárez García se desempeña como Diputado del cuarto congreso constitucional del Estado de Oaxaca (Chávez 2011). Para el año de 1843 se le eligió como Senador del congreso Federal en representación de los comerciantes. En 1847 ocupó el puesto de vicesgobernador y este mismo año, ante la rebelión de los "Polkos" que destituyó al mandatario local, ocupó la gubernatura del Estado de Oaxaca interinamente del 15 de febrero al 28 de mayo de 1847 (Sánchez 1998, 144-146). Se considera Dueño de la Hacienda de Xaagá para el año de 1848, propiedad que duraría en poder de su familia hasta alrededor del año de 1887.

a Don Joaquín María Guergué y Doña María de la Concepción, y a falta de estos a Don José María Guergué y Doña María de la Soledad Guergué (AHNO-JP 1850, f255v).

Pocos años después, en el año de 1856 se coloca otra pequeña placa en la hacienda que solo dice GUERGUE AÑO 1856 (ver imagen 221). Se considera que todavía es su propiedad hasta el año de 1858.



Imagen 221.- placa de la Hacienda de Xaaga
Fotografía Jorge Porras A.

Para el año de 1879 esta hacienda ya era propiedad de Don Joaquín María Guergué hijo de Don José Joaquín Guergué, esto se sabe por un conflicto de tierras que se sucedió en el año de 1882 para lo cual informa al Gobernador del Estado de Oaxaca Don Manuel Martínez Gracida, diciendo que siendo el Dueño de la Hacienda de Xaagá en el distrito de Tlacolula, desde hace 3 años los vecinos de San Lorenzo Albarradas han robado el producto de sus tierras y que el 6 agosto 1882 robaron la palma que el depositario nombrado por el Juzgado había ya citado para fondos de depósito y atender los gastos administrativos, siendo los promotores principales el Agente Municipal, Alcalde e individuos de aquella corporación, y no quiere que se lleven el maíz, trigo y otros frutos de las tierra así como la demás palma y esquilmos (frutos y productos) de la tierra invadidas y sujetas a secuestro Judicial. A lo cual responde el señor Gobernador, ordenando: Que el Juzgado de distrito de Tlacolula persiga y castigue a los autores de los hechos y que ordene a la jefatura política vigile por la tranquilidad y seguridad del demandante, advirtiéndole a las autoridades de Albarradas que si se repiten los hechos pagarán una multa de cien pesos contra el presidente, síndico y demás miembros de la corporación municipal (AGEO-TI 1882).

En el año de 1883 Manuel Martínez Gracida estando en el Gobierno del Estado de Oaxaca elabora un compendio de todos los bienes con que se cuentan en el Estado, elaborando su libro; *Colección de cuadros sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca* (1883, 723-724) describiendo sobre la hacienda de Xaagá:

Municipalidad con 128 habitantes, de los que 60 son hombres y 68 mujeres.

Xaaga significa en zapoteco abajo de los nueve montes. Etimología. Xana, abajo, guía, monte, gaá nueve.

Situación topográfica. - Se ubica en un plano y los terrenos que le corresponde están en cerro.

Límites. - confina al norte con Mitla, San Lorenzo Albarradas, y la hacienda de San Bartolo, Al sur con Santiago Matlatlán, al Oeste con el mismo Albarradas y al poniente con Mitla.

Extensión. - La extensión superficial del terreno es de 10 leguas cuadradas, su mayor largo es de 5 leguas y su mayor ancho es de 2 leguas.

Altitud. - Está situada a 1648 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura. - Su clima es frío y riguroso en estación de invierno, el aire dominante es del Este.

Viento a que queda esta finca. - Está al este de la cabecera y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia. - Dista de la primera 3 1/2 leguas y 10 1/2 de la segunda.

Orografía. - Al Noreste atraviesa el cerro del tejón y siguiendo el ramal hacia el sur se une al cerro de nueve puntas que tiene 2000 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía Fluvial. - El rio de Sauce que nace del paraje de Yaarone y que desemboca en el salado riega los terrenos planos de esta finca.

Edificios públicos. - Tiene los siguientes: Un caserío en valor de \$4,000.00

Una fuente construida de ladrillo y mezcla, en valor de \$100.00

Historia. - Esta finca fue fundada en el año de 1570.

Para el año de 1887 la hacienda ya era propiedad de Silverio Iñarritu, esto se sabe por los conflictos de tierras con los habitantes del pueblo de San Baltazar Guelavila y los de San Lorenzo Albarradas que invadían terrenos y rancherías propiedad del hacendado.

En el mes de junio de 1895 Luis Iñarritu Flores, hijo de Silverio Iñarritu y ya dueño de la hacienda de Xaagá ante el Gobernador del Estado de Oaxaca se queja de atropellos y robos cometidos por vecinos de San Baltazar Guelavia desde hace ocho años, que aprovecharon la muerte de su padre Silverio Iñarritu para realizar fechorías, por lo que solicita su intervención. En respuesta a esta petición el jefe político de Tlacolula, Apolonio Antonio informa confirmado los abusos cometidos por lo que trasladando personal de esa jefatura y del juzgado de primera instancia al lugar de los hechos apreso a José Feliciano Hernández, Tomas García y José Hernández, autoridades municipales de ese lugar (AGEO-TI 1895).



Imagen 222. Al centro Luis Iñarritu Flores
Parte de fotografía de su boda en 1939
proporcionada por familiar cercano.

Los conflictos de tierras continuaron y para el mes de junio del año de 1898 Luis Iñarritu Flores informa al C. Gobernador que los vecinos de San Baltazar Guelavila incendiaron dos casas jacal en el Rancho de Zabache y robaron cabezas de ganado en el rancho de Roaguia¹⁰. Informa también que por calumnias y difamación lo han acusado de robo y homicidio por lo que se ha presentado ante el juez aclarando los hechos y ha sido puesto en absoluta libertad. Afirmación que el jefe político ha mandado a recoger las armas que estaban en la hacienda y que para seguridad y protección se las había autorizado el gobierno, por lo que solicita su devolución. El jefe político afirma haber recogido en presencia del hacendado seis rifles "Remington" y que los cuatro restantes están en reparación en Oaxaca (AGEO-TI 1898).

Ese mismo mes de julio de 1898 en compañía del hacendado, del presidente y síndico municipal de San Lorenzo Albarradas se trasladan a terrenos del Rancho de Roaguía en los cuales la población de San Lorenzo ha sembrado por considerarlo su propiedad por lo que ordena no utilizar los terrenos de cultivo, comprometiéndose a obedecer estos últimos. Para el mes de noviembre del mismo año Luis Iñarritu se queja de que ya están cosechando los terrenos en conflicto por lo que con ayuda de la policía de San Juan del Río se trasladan al sitio de conflicto y en un paraje llamado "Loma de las Campanas" fueron agredidos, quienes luego se dieron a la fuga huyendo hacia el monto, después de destruir las casas del rancho de Roaguía.

Para el mes de enero de 1899 Luis Iñarritu se queja de que los pobladores de San Lorenzo Albarradas siguen sembrando en el rancho de Roaguía, por lo que en marzo del mismo año el jefe Político de Tlacolula con orden de aprehensión y en compañía de "un piquete" (Grupo) de 40 policías rurales salen a aprehender a 33 individuos de San Lorenzo Albarradas apresando únicamente a tres presuntos criminales y cuatro más que opusieron resistencia. Ocurrió que al regresar como a legua y media del pueblo citado, en un paraje llamado "Agua de Paloma" salieron varios grupos haciendo fuego y tirando piedras para liberar a los presos, por lo que respondieron con fuego, continuando con su marcha.

Elena Flores de Iñarritu viuda de Silverio Iñarritu en el mes de febrero del año de 1900 se queja de que los de San Lorenzo Albarradas capitaneados por el presidente Municipal se introdujeron a la hacienda de Xaagá tirando varios tiros para dañar a su hijo

¹⁰ Donde actualmente está la población de San Isidro Roaguía.

Luis, lamentando ya la muerte de su hijo Francisco por las mismas causas, por lo que solicita la intervención del Gobierno (AGEO-TI 1898).

Para el mes de noviembre del mismo año el presidente municipal de San Lorenzo Albarradas se queja de que Luis Iñárritu¹¹ dueño de la hacienda de Xaagá a mano armada y en compañía de 50 mozos destruyeron las siembras de Roaguía, constatándose esto por el jefe político quien dice que se han recogido por el hacendado 200 piscadores de mazorca tierna. Aseguran los de San Lorenzo que en el año de 1891 en el paraje "El Otate" Macario García y Cecilio García estaban desyerbando sus milpas y que fueron privados de la vida por mozos de la Hacienda de Xaagá.

¹¹ Se sabe que Luis Iñárritu Flores fue diputado presidente del Congreso del Estado de Oaxaca en el año de 1906 siendo gobernador constitucional Emilio Pimentel.

3.4. Periodo revolucionario

Para el año de 1910 inicia la revolución mexicana, periodo de inestabilidad social y política, por lo que en este periodo no se cuenta con documentos de la hacienda de Xaagá, tampoco durante el establecimiento de la república en Oaxaca hacia 1927, ni durante la Reforma Agraria que inicia en 1920, a partir de la constitución de 1917 que ya la incluye en su artículo 27.

En el año de 1936, el 2 de septiembre Los vecinos de la hacienda de Xaaga solicitan dotación de ejidos al Gobernador del Estado de Oaxaca¹². Por lo que el Gobernador, el 11 de septiembre de 1937 dictaminó en el expediente agrario de Xaaga, municipio de Mitla distrito de Tlacolula resolviendo se dote a 106 capacitados que resultan en el censo formado en el poblado de XAAGA, del Municipio de Mitla, Distrito de Tlacolula, de este Estado, con una extensión de 2,147 -60 00 Hs, afectándose exclusivamente a la hacienda de Xaaga, propiedad de Luis Yñarritu Flores¹³.

Hasta el 23 de junio de 1939 se expide resolución presidencial dictaminando en el expediente agrario de Xaagá, municipio de Mitla distrito de Tlacolula, la extensión total del hacendado Luis Yñarritu Flores es de 4, 560 - 80 ha. Concediendo a la población 2,147 - 60 00 Ha. Se anexa el plano de los terrenos que componían la Hacienda de Xaagá al pasar a la propiedad de los ejidatarios en el Anexo 4.2.

Los pueblos aledaños a la hacienda de Xaagá también solicitaron tierras para sus ejidos, el pueblo de San Lorenzo Albarradas recibió según el periódico oficial del 2 de enero de 1937 una donación de 2,256 hectáreas, solicitando una ampliación afectando en total 4,436 hectáreas de la hacienda de Xaagá. El pueblo de San Baltazar Gelavia (anteriormente Guelavila) recibió según el periódico oficial del 20 de noviembre de 1937 una donación de 1,108 hectáreas de la hacienda de Xaaga y el pueblo de Mitla recibió de la hacienda de Xaagá 677.20 hectáreas. Todas estas tierras fueron propiedad del General Luis Iñarritu Flores. La suma total es de 6221.20 hectáreas, más las donadas al pueblo de Xaagá que es de 2147.60 hectáreas nos resulta un total de 8368.80 hectáreas propiedad de Luis Iñarritu Flores hasta antes de la dotación de ejidos.

¹² Periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca, 10 de octubre de 1936. tomo XVIII, no. 41

¹³ Periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca, del 13 de noviembre de 1937, tomo XIX, Num. 46

Con relación a la datación de la hacienda se cuenta con suficiente información cronológica, sin embargo, para poder comprender su proceso de desarrollo la podemos clasificar en tres periodos; el formativo, de apogeo y de decadencia. El periodo formativo comprende a partir de la primera merced de estancia concedidas a María Colón de la Cueva hacia 1581 y este continuaría con Pedro de Espina que unifica la hacienda con al menos siete sitios de estancias de ganado hacia el 1694, teniendo en este periodo problemas con la fuerza de trabajo. El periodo de apogeo inicia hacia 1700 cuando se funda la capellanía en la hacienda que le permite ser independiente de Mitla desde el punto de vista religioso, ya que a partir de esa fecha los bautizos, bodas y la toma de misa cristiana para la población se realizaban en la hacienda, además de contar según avalúo realizado en 1746 con 1212 cabeza de ganado entre potros, caballos, yeguas, toros, vacas y mulas. Todavía para el año de 1849 las hacienda (finca) es impulsada por don José Joaquín Guergué que al parecer es cuando se construye una represa de agua y una fuente en el patio principal, terminando este periodo con la posesión de la familia Iñarritu que es la que presenta mayor cantidad de enfrentamientos bélicos con sus vecinos. El periodo de decadencia y olvido inicia hacia 1936 cuando la hacienda es abandonada por sus propietarios a causa de la Reforma Agraria que provocó el reparto de sus tierras a los ejidatarios, iniciando la ruina del inmueble, acentuándose esto por los frecuentes sismos que se suceden en la región, hasta nuestros días en la que se conservan sólo algunos muros en alto grado de deterioro.

3.5. Los propietarios de la Ex hacienda

La hacienda de Xaagá paso por diferentes propietarias y propietarios a lo largo de su vida, por lo que a continuación se muestra un resumen de estos con el tiempo aproximado en base a la documentación conocida.

Los dueños y dueñas de la Ex hacienda de Xaagá.

FAMILIA O PERSONA		PERIODO	AÑOS APROXIMADOS
DESCENDIENTES DE CRISTOBAL COLÓN			
	María Colón de la Cueva bisnieta del Almirante Cristóbal Colón	1581 -1586	5 años
	Don Fernando de Salas y Doña Leonor De padilla personas al servicio de María Colón de la Cueva.	1586-1591	5 años
FAMILIA ESPINA			
	Pedro de Espina, español.	1591- 1643?	52 años
	Don Gaspar de Espina	1643? - 1705	62 años
	Capitán Pedro de Espina Pacheco y Quiñones regidor decano.	1643? - 1705	62 años
	Doña Thomasa de Unsueta Espinosa viuda de Pedro de Espina Pacheco y Quiñones	1705 – 1709	4 años
Don Juan de Silva esposo de Doña Thomasa de Unsueta		1709 - 1728	19 años comp.
Don Joseph López Padre		1709? - 1728	19 años comp.
Don Manuel de Peñaranda		1709? - 1728	19 años comp.
Don Juan de Quintana		1728 - 1746	18 años
Convento de Nuestra Señora de la pura y limpia Concepción Regina Coeli		1746 - 1758	12 años
Convento grande de San Hipólito Mártir de Santo Domingo de Guzmán		1758 - 1848?	91 años
FAMILIA GUERGÚE			
	José Joaquín Guergué (Mateos)	1848? - 1858?	10 años
	José María Guergué (Solar - Campero), hijo de José Joaquín G.	1858? - 1887?	29 años
FAMILIA IÑARRITU			
	Silverio Iñarritu (Gardeazabal)	1887? - 1895	8 años
	General Luis Iñarritu Flores, hijo de Silverio Iñarritu	1895 - 1936	41 años
EJIDATARIOS DE XAAGA (solo las tierras, el casco de la Ex hacienda fue de Luis Iñarritu F.)		1936 - 2024	88 años

Autor Jorge Porras A.

Nota: el signo (?) Se aplica a fechas que en que poseían ya la hacienda, sin ser precisamente la fecha de su obtención.

3.6. Descripción arquitectónica del inmueble

La Ex hacienda de Xaagá o casa grande donde habitaron los propietarios de este inmueble y sus terrenos abarcaban hasta sus límites con el poblado de Mitla en su extremo noroeste y por el sureste hasta el actual pueblo de San Isidro Roaguía donde están las famosas cascadas pétreas de “Hierve el agua”. El inmueble de forma rectangular mide en el eje Norte-Sur 90 metros por 60 en el eje Oriente-Poniente con un área total de 5042 metros cuadrados.

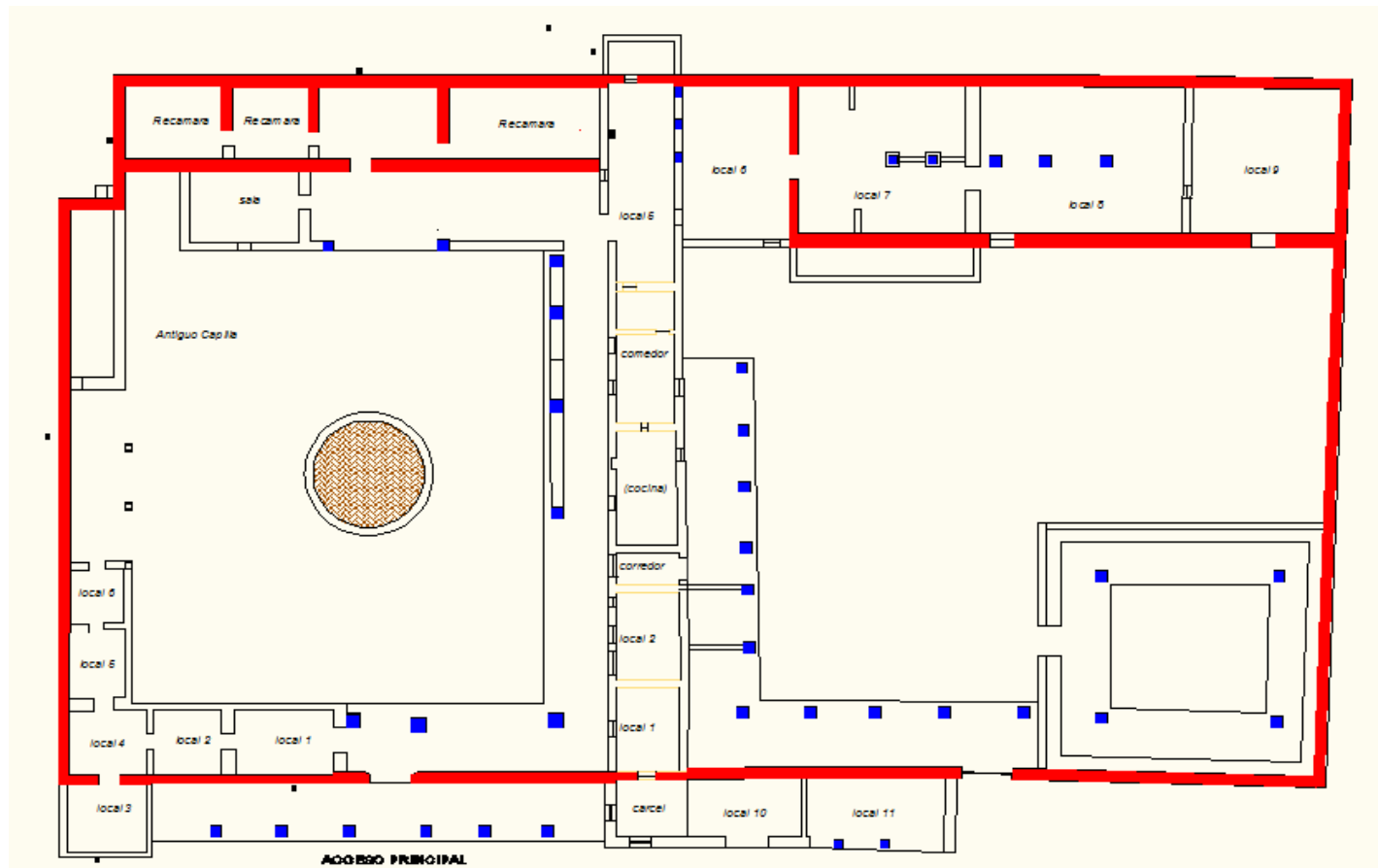


Imagen 223.- Planta Arquitectónica de la Ex hacienda.
Autor Jorge Porras A.

Está formada por dos patios principales con habitaciones alrededor. El acceso se encuentra al lado poniente de cada patio. El primer patio o principal se ubica al costado izquierdo de la hacienda y se accede por un portal con columnas rectangulares y un acceso con pilastras rectangulares.

PRIMER PATIO O PATIO PRINCIPAL

Este patio estaba formado por habitaciones alrededor con un corredor que las comunicaba y en el centro del patio sobresalía una fuente circular constando su existencia desde el año de 1883 (Martínez 1883-2,723-724). En el acceso inmediatamente al lado izquierdo (lado poniente) se presenta una fila de cuatro habitaciones (Estancia, local 1, 2, y 3) las cuales presentaban aplanado y aplicación de pintura en forma de cenefa por lo que es muy posible que fuesen las habitaciones de estar o convivencia. Al costado derecho del patio (lado sur) se cuenta con un corredor el cual daba acceso al segundo patio y a la cocina, el comedor y posiblemente a los aseos, que como se puede observar fue añadido a la traza de la hacienda. Este costado de la hacienda da un total de ocho habitaciones (Comedor, cocina, locales 6,7,8 y 9). Al fondo del patio (Lado oriente) estaban las habitaciones del hacendado formada por tres recámaras, una alcoba o estudio y un corredor con columnas. Al lado izquierdo (Lado norte) se presenta la capilla con campanario, que consta su existencia desde el año de 1700¹⁴, adosada a esta estaba un corredor apoyado en columnas y dos locales más (Local 4 y 5).

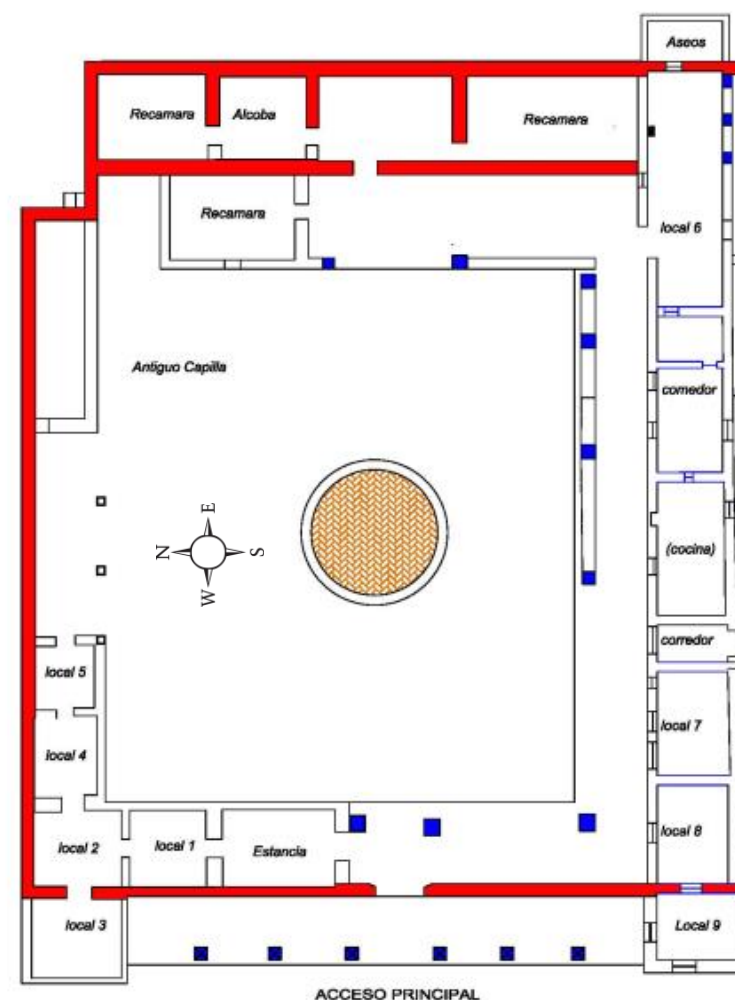


Imagen 224.- Planta del patio principal

¹⁴ 1700: AHNO - DB, L. 91, f 102.

SEGUNDO PATIO

Junto al acceso, al costado izquierdo (Lado poniente), con acceso directo desde la calle, se encuentran dos locales los cuales pudieron funcionar como lista de raya y administración (locales 10 y 11).

Al ingresar al patio, del lado derecho (lado sur) se encuentra la caballeriza que pudo haber dado cabida a por lo menos 40 potros aproximadamente. Al fondo del patio (lado Oriente) se encuentra un bebedero de agua e inmediatamente el granero de grandes dimensiones 27 x 12 metros el cual al paso del tiempo se le crearon divisiones intermedias. En la esquina izquierda y derecha del fondo del patio se presentan dos locales (locales 13 y 14).

Al lado izquierdo del patio (lado norte) se presenta una fila de columnas formando un corredor que se utilizó de porquería, las divisiones que presenta son de mampostería de ladrillo con manufactura reciente, del siglo pasado.

Podemos observar que el uso de esta hacienda era mixto, esto es, dedicada a la agricultura y la ganadería, acorde al uso indicado en las mercedes concedidas desde los primeros tiempos de ocupación como hacienda, que se remontan al año de 1581.

Se desconoce la fecha en la que se construyó un dique sobre el río cercano a la hacienda generando una represa que surtía de agua la hacienda, pudiendo ser esto hacia 1849 siendo propietario de la hacienda José Joaquín Guergué.

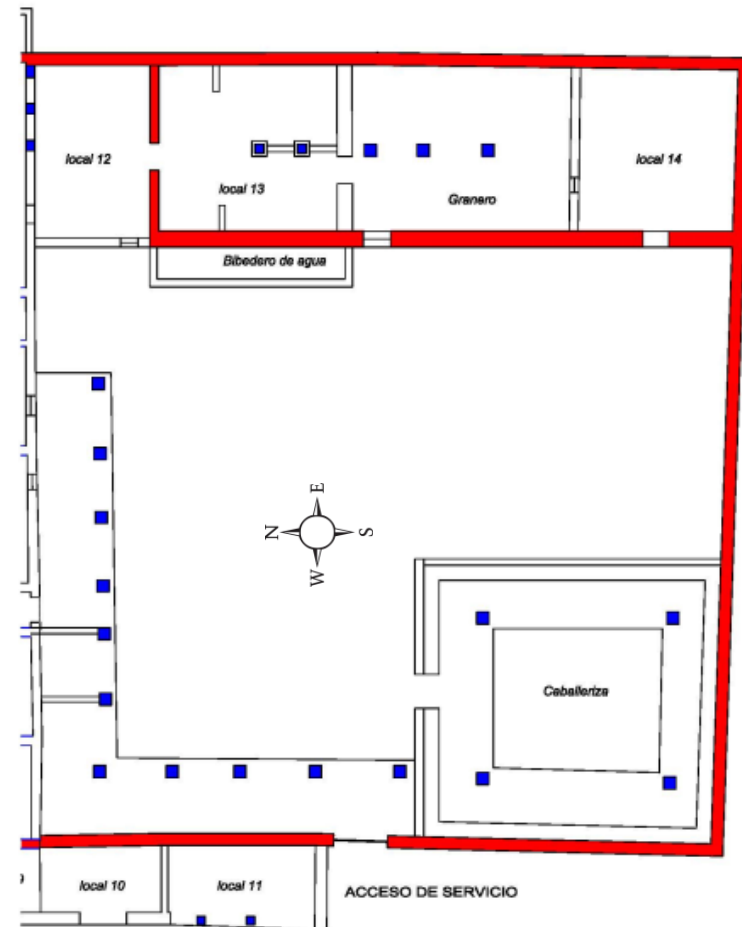


Imagen 225.- Planta arquitectónica segundo patio
Autor Jorge Porras A.

3.7. Sistemas y materiales constructivos utilizados.

CIMENTACIÓN

Está formada por un rodapié a base de mampostería de piedra bola asentada con mortero de cal y arena de 40 cm de altura.

PISOS

Sobre un relleno de tierra natural presenta una capa de tierra compactada que precede al desplante de los pisos de las habitaciones que fueron a base de ladrillo media tabla (2 a 2.5 cm de espesor) asentado con mortero de cal, colocado en forma de rombos sobre el terreno firme.



Imagen 226.- Detalles de cimentación y pisos
Autor Jorge Porras A.

MUROS

En los primeros tiempos de construcción se utilizó piedra asentada con mortero de cal como se muestra en las habitaciones principales del hacendado, junto a la tumba de origen prehispánico, posteriormente los muros se hicieron de adobe, que en promedio mide 90 cm en los perimetrales y en los interiores es de 60 cm, únicamente en la barda del lado sur del patio de servicio el muro bajo es a base de adobe y la parte superior utilizó el sistema de tapial que, por cierto, es de mala manufactura, posiblemente construido hacia 1900, cuando la hacienda tuvo conflictos bélicos con el pueblo de San Lorenzo Albarradas.



Imagen 227.- Detalla de Muros
Autor Jorge Porras A.

PINTURA

No presentan restos de pintura, únicamente a la altura de 1.20 m del piso aparece dos líneas de color azul en las habitaciones. El único espacio que tenía pinturas, era la capilla, con representaciones de cuadros y ángeles y en el muro testero contaba con una imagen religiosa.

PUERTAS Y VENTANAS

En los accesos de puertas y ventanas se colocaron varios dinteles de madera cubriendo el claro, contaban además con un aplanado de cal y presentan cenefas o líneas de pintura azul y roja en algunas habitaciones. Las ventanas y puertas eran de madera de la cual se conservan muy pocas y en muy mal estado. Las ventanas se protegían con herrería forjada.



Imagen 229.- Detalle de cubierta.
Autor Jorge Porras A.



Imagen 228.- Detalle de puerta con entablamento.
Autor Jorge Porras A.

CUBIERTA

La cubierta de las habitaciones estaba formada a base de viguería de madera de sección redonda (morillos) de 12-15 cm de diámetro y carrizo o cañas amarradas entre sí formando una "cama", sobre la cual descansaban tejas cóncavas de origen árabe, esto se puede confirmar con los restos de estos materiales que se conservan actualmente en los pisos de los cuartos de la hacienda. La mayoría de cubiertas tenían pendiente para el escurrimiento del agua de lluvia. La única excepción era la cubierta de la capilla la cual era plana con una pequeña pendiente, utilizando el sistema de terrado, esto es, sobre la viguería de madera se colocaba un enladrillado de barro y sobre ella tierra apisonada y un enladrillado recubierto en la superficie con cal.

COLUMNAS

Las columnas y pilastras de acceso de forma rectangular se elaboraron de ladrillo media tabla pegado con mortero de cal contando con un pedestal más ancho que el fuste y en la parte superior destaca un collarino y el capitel todo formado a base de ladrillo y recubierto de aplanado de cal fina. La fuente se construyó a base de ladrillos pegado con mortero de cal y aplanado con mezcla del mismo aglutinante.

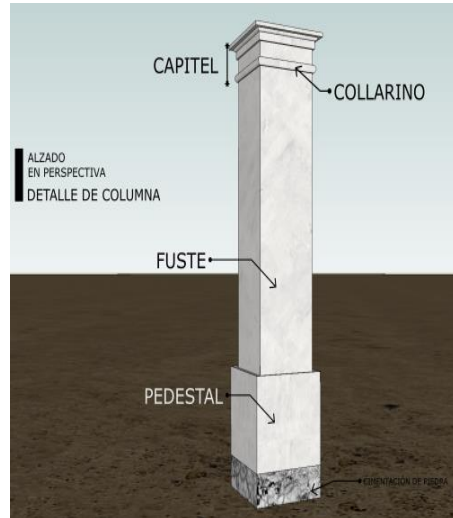


Imagen 230.- Detalle de columnas.
Autor Jorge Porras A.

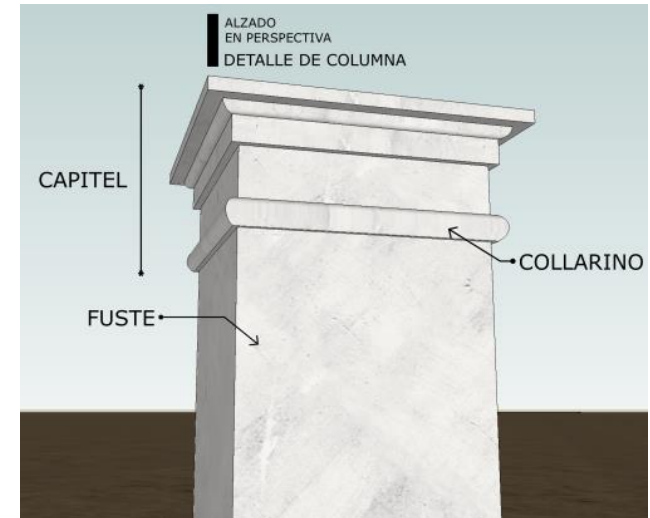


Imagen 231.- Detalle de columnas.
Autor Jorge Porras A.



Imagen 232.- Detalle de arco de acceso al 2° patio.
Autor Jorge Porras A.

El pasillo de comunicación de los dos patios remata en dos pilastras de tabique de barro rojo recocido recubierto con aplanado de mezcla que soportan un arco rebajado de tabique de barro rojo que aún se conserva. El remate de las cubiertas estaba formado por ladrillo de barro rojo que sobresale del muro y sirve de soporte a las tejas que sobresalen unos 5 cm.



Imagen 233.- Detalle de arco de acceso al 2° patio.
Autor Jorge Porras A.

Se anexa imagen 234 con la planta arquitectónica con los detalles constructivos de pisos, perspectiva de la misma en imagen 235, y la imagen 236 de la reconstrucción visual de la hacienda como debió de estar en sus tiempos de esplendor.

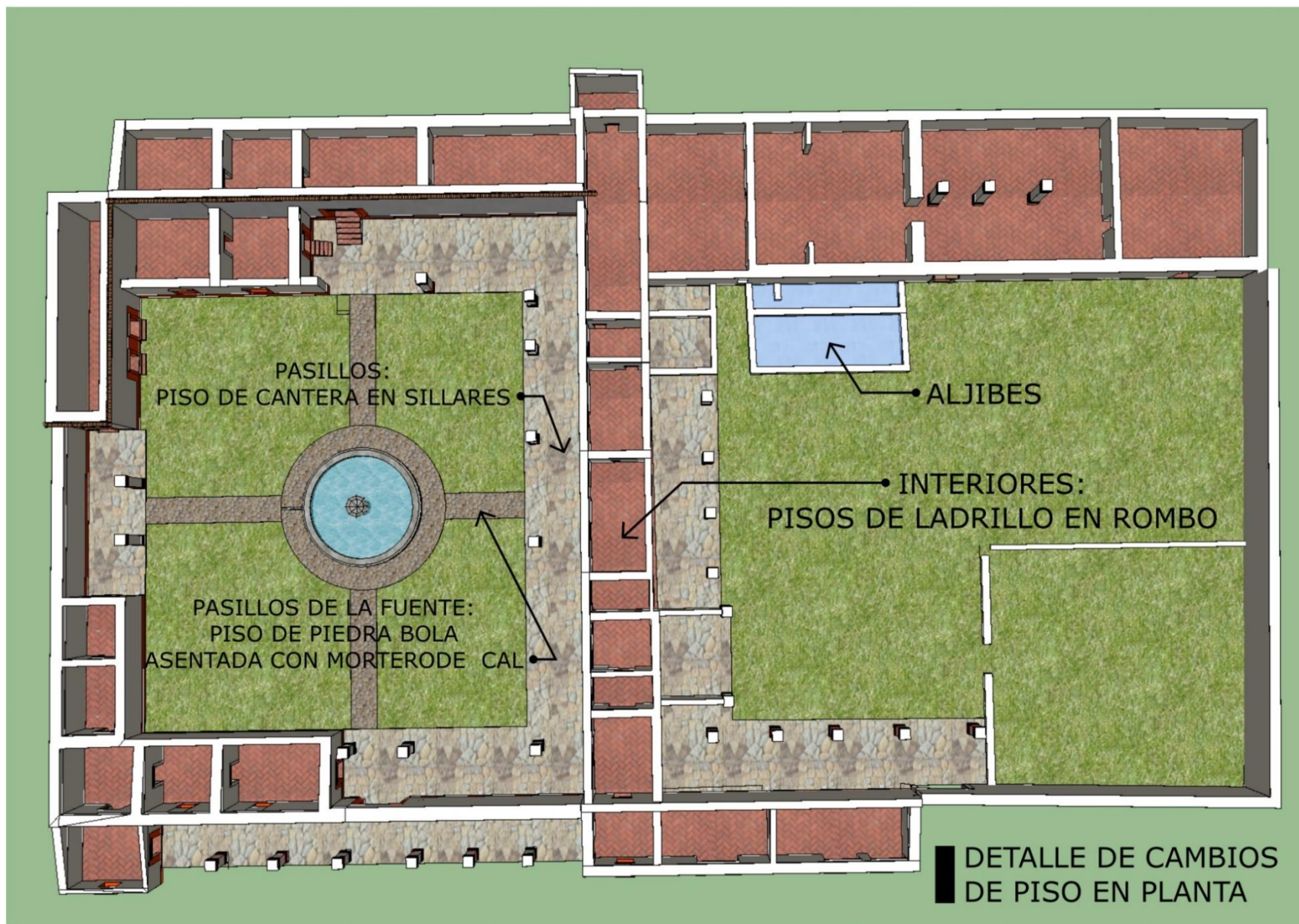


Imagen 234.- Detalles constructivos de los pisos.
Autor Jorge Porras A.

ESTADO ACTUAL DE LA HACIENDA A NIVEL DE MUROS

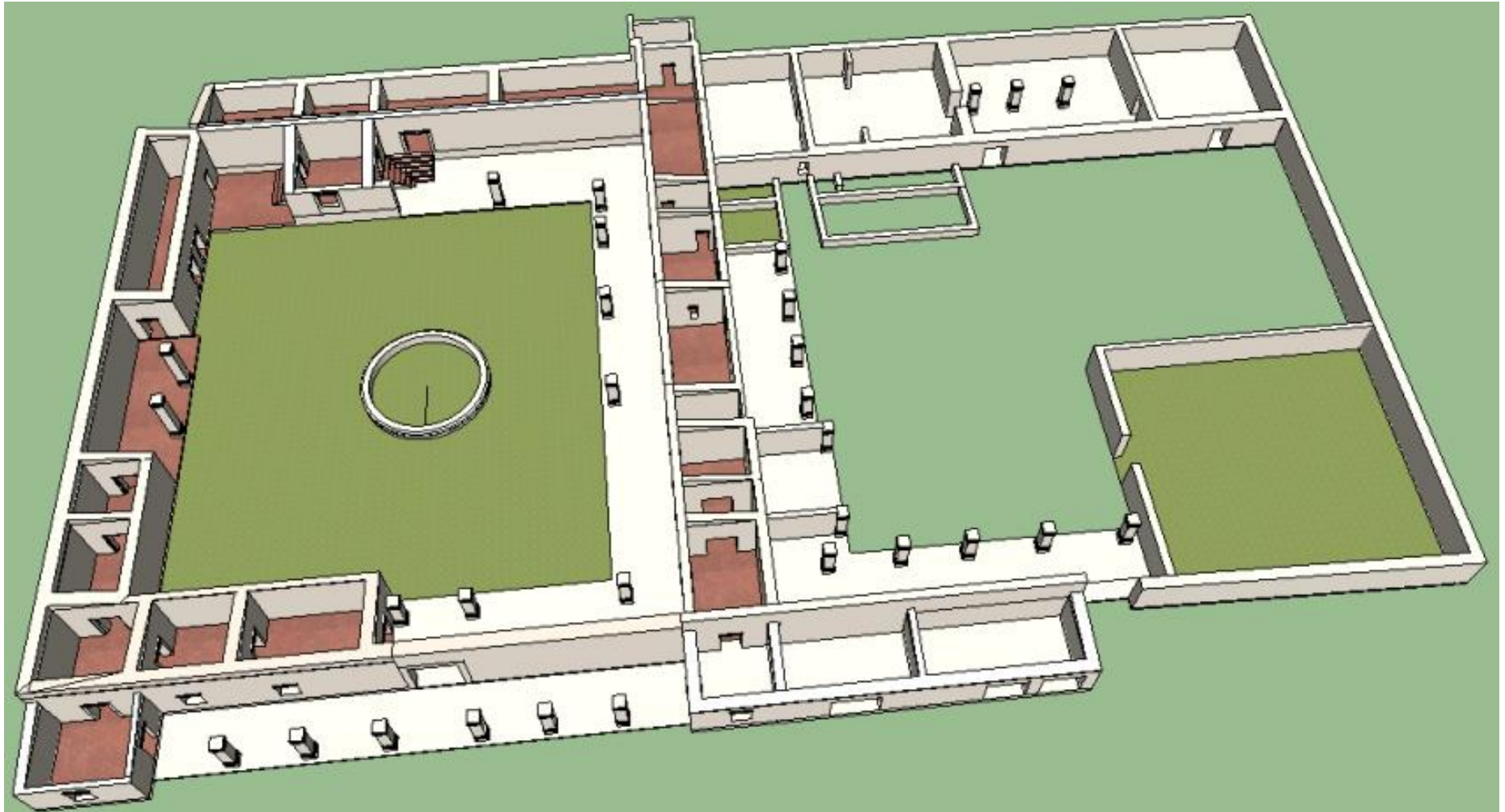


Imagen 235.- Perspectiva de la hacienda a nivel de muros.
Autor Jorge Porras A.



Imagen 236.- Reconstrucción virtual de la hacienda.
Autor Jorge Porras A.

3.9. Conclusiones

La Ex hacienda de Xaagá es un inmueble con gran valor histórico y cultural ya que en ella se puede leer la histórica de México. Se puede ver cómo al ser un medio de producción Agropecuaria y ganadera sus diferentes dueños en diferentes épocas corresponden a los representantes en el cambio de poder en el país.

Inicia con la adquisición de dos sitios de estancia de ganado expedidas en Mitla (*Mictla* ó *Micuitla*) a favor de María Colón de la Cueva, Bisnietas del Almirante Cristóbal Colón, de un total de doce estancias expedidas en esta región, de las cuales el resto se otorgó a indios principales y caciques (Ver anexo 2.2), antes de ello las tierras pertenecieron al señorío de Mitla, que por cierto en el devenir histórico enfrenta conflictos limítrofes con los dueños de la hacienda. Durante el periodo colonial la hacienda estuvo en poder de familias españolas desde el 1581 hasta mediados del siglo XVIII cuando el dueño fue Don Juan de Quintana, esto es, hasta 1746 cuando por remate fue adquirida por el clero regular como lo fue El Convento de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción Regina Coeli y posteriormente por el Convento grande de San Hipólito Mártir de Santo Domingo de Guzmán, durando en poder del clero un poco más de 100 años. Posteriormente, después de la época de la independencia de España, en el año de 1848 pasó a poder de José Joaquín Guergué político activo en la nueva administración del gobierno de Oaxaca, al expropiarse los bienes del clero¹⁵. Y después la hacienda pasa a manos de la familia Iñárritu, principalmente en manos del General Luis Iñárritu Flores.

Otro evento muy importante en México fue la reforma agraria la cual le devolvió al pueblo las tierras que estaba en desuso, por lo que en el año de 1936 es expropiada gran parte de las tierras de la hacienda, para formar “ejidos” para los pueblos aledaños que declararon como propia parte de esta. El Casco de la Ex hacienda siguió en propiedad del último hacendado Don Luis Iñárritu Flores, quien la abandonó y que según narración popular se llevó sus pertenencias y todo lo que contenía la capilla. A partir de esa fecha la hacienda quedó sin uso, a excepción de un cuidador que vivió algún tiempo en la misma.

En este inmueble se narra el devenir de un pueblo, la superposición de poderes y el control de los medios de producción y gobierno, aunque hoy en día la tierra alrededor de la hacienda es de la población, el rezago económico de la misma continua, también, se puede leer en ella la forma de vida de sus moradores y la importancia de la fe católica.

¹⁵ José Joaquín Guergué en el año de 1823 formó parte, junto con Miguel Ignacio Iturribarria y Agustín Mantecón de la junta provisional gubernativa convocada por el General Antonio de León en Oaxaca del México independiente.

Capítulo IV



Imagen 237 Reconstrucción virtual de la hacienda.
Autor Jorge Porras A.



CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ARTE RUPESTRE

4.1. Función de un centro de interpretación de arte rupestre

El arte rupestre, y en particular las pinturas rupestres del abrigo rocoso de Mitla se encuentran en riesgo de perderse a causa del paso del tiempo y de los medios naturales, del crecimiento de las poblaciones que acerca la mancha urbana al sitio donde se encuentran, y de la falta de medios de protección que evite su expoliación, por lo que es justificable implementar un **CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE ARTE RUPESTRE a ubicar en la Ex hacienda de Xaagá**, inmueble que se dedicaría principalmente a la catalogación, protección y difusión de este tipo de patrimonios, similar a los que se han construido en Europa.

En España y Francia se cuenta con un buen número de este tipo de inmuebles debidos a la preservación y difusión de los sitios de los asentamientos humanos en periodos muy remotos, de hace 40,000 años antes del presente (Saura 1998, 15), dejando muestras de su desarrollo cultural, como es el caso de Altamira, Lascaux y otros más. En España se ha invertido en un buen número de este tipo de inmuebles sirviendo de referente para su implementación en otros países como México.

Los centros de interpretación de arte rupestre son inmuebles construidos o remodelados principalmente para ser utilizados como medio de exposición y difusión de este tipo de arte, dirigido al público en general. Cuentan con la misión principal de proteger este patrimonio mediante la concientización de sus visitantes, así como, de la protección física del acceso a los sitios evitando su expoliación y deterioro. Una de las funciones más importantes, y que, si bien actualmente no todos los inmuebles dedicados a este uso lo presentan, es el servir como medio de investigación en laboratorios, y el acceso al acervo de conocimiento a través de bibliotecas y el intercambio de conocimientos mediante congresos y cursos a impartir en estos.

Para el desarrollo de este proyecto se tomó como referencia los Centro de interpretación de arte rupestre ubicados en; el parque cultural del Río Vero en Colungo, el del Río Martín en Ariño Teruel, el Campo Lameiro en Pontevedra, el de Tito Bustillo en Ribadesella, así como, en el museo Nacional y centro de investigación de Altamira ubicado en Santillana del Mar, todos ellos en España. El proyecto de restauración de la ex hacienda de Xaaga involucra dos usos, el primero como **Centro de interpretación de arte rupestre (CIAR)** y el segundo como Biblioteca comunitaria, incluyendo un sitio de exposición de artesanía textil de la región. Por cuestión de recursos se plantea desarrollar el proyecto solo utilizando el primer patio, el principal, que guarda un mejor estado de conservación y cuenta con el suficiente espacio para tal proyecto.

4.2. Zonificación

Las zonas que lo comprenden son:

- I. **Área de recepción.** - Destinada a recibir a los visitantes que acceden tanto en vehículo como a pie y el control de acceso al CIAR. Es importante que se disponga en lo posible con rampas para discapacitados.
- II. **Área de exposición.** - Mediante salas destinadas a exponer con gráficos y fotografías el arte rupestre de la zona, datos históricos de la hacienda y mediante gráficos de la tumba prehispánica. Adicionalmente se pretende desarrollar una maqueta escala 1:1 de la tumba prehispánica y parte del abrigo rocoso con pinturas rupestres.
- III. **Área de Convivencia y Servicios.** - En ella se considera un espacio para comensales y los aseos tanto de hombres como de mujeres.
- IV. **Área administrativa y de investigación.** - En ella se localiza el área de administración, una sala de video proyección y el destinado a la investigación y catalogación del arte propio de la región.
- V. **Área de Biblioteca.** - Atendiendo a las necesidades de la población se plantea una biblioteca comunitaria con sus salas de consulta y de acervo bibliográfico.
- VI. **Área de exposición de artesanías.** - Se pretende ubicar en los corredores un área para exponer artesanía textil de la comunidad.

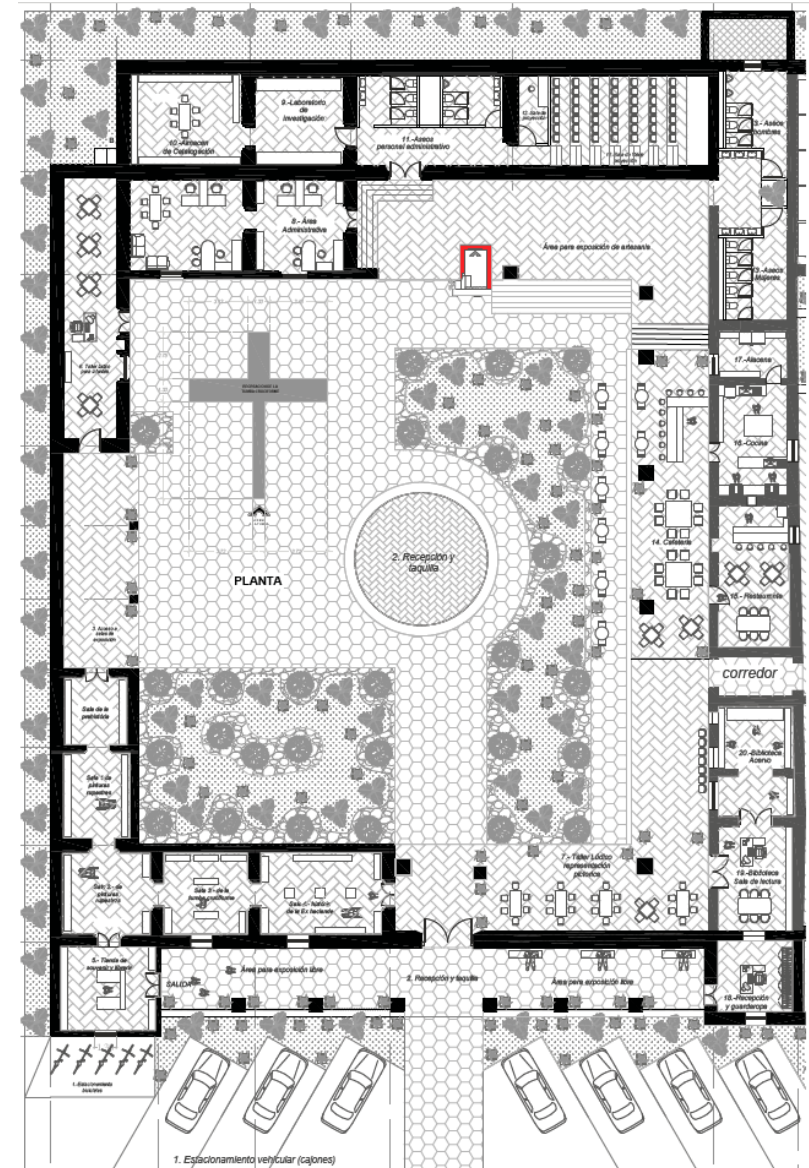


Imagen 238. Propuesta general
Autor Jorge Porras A

4.3. Propuesta arquitectónica

Los espacios a considerar en el proyecto son:

I. **Área de recepción.** – Destinada a recibir al visitante y registro de acceso.

- **Estacionamiento.** - En el acceso al primer patio de la hacienda se ubicará 7 cajones de estacionamiento para vehículos y un área para bicicletas. Contando adicionalmente con una taquilla destinado a dar información y para el pago del acceso al CIAR. Adicionalmente debe contar con un espacio destinado como guardarropa de los visitantes, para realizar el recorrido de las salas con mayor comodidad.

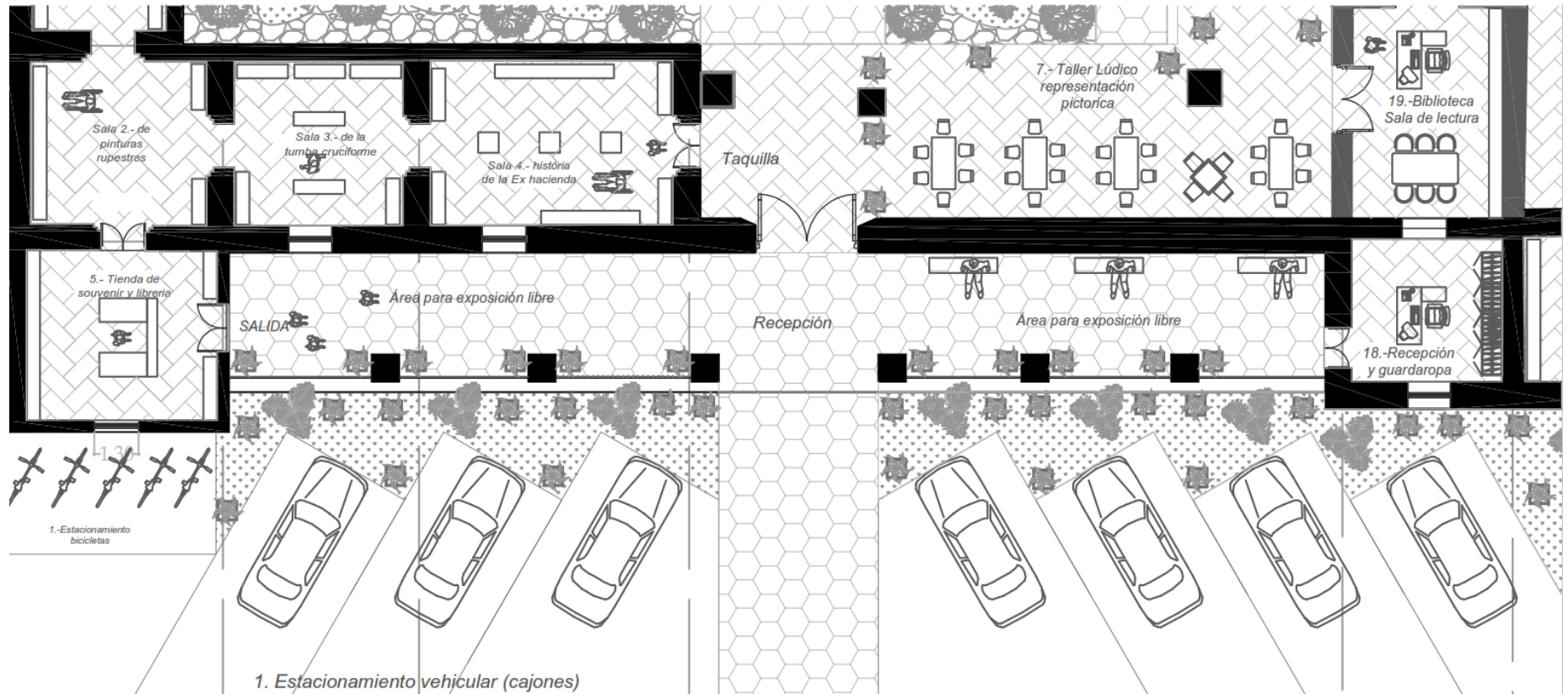


Imagen 239.- Área de estacionamiento y recepción.
Autor Jorge Porras A.

II. Área de Exposición. - Destinada a exponer e interpretar el arte rupestre del abrigo rocoso, el análisis de las grecas de la tumba y los datos históricos de la Ex hacienda de Xaagá, reconstruyendo en imágenes y representando en paneles su estado de esplendor. Para lo anterior se proponen las salas:

- Sala de la prehistoria. - en donde se muestre el recorrido de los habitantes de esta región desde la prehistoria hasta el desarrollo de las culturas.
- Dos salas de pinturas rupestres. - donde se presentan paneles que interpretan las pinturas rupestres estudiadas y la réplica de una parte del abrigo rocoso con pinturas, y se hace un comparativo con otras ubicadas en regiones de México y del mundo en general.
- Sala de la tumba cruciforme. - En esta sala se describe la tradición funeraria de México y en particular de la cultura Zapoteca resaltando su desarrollada en la región de Mitla.
- Sala histórica de la ex hacienda. - Esta sala muestra paneles que describen el proceso de crecimiento y desarrollo de la hacienda, haciendo notar la importancia de los dueños de este inmueble en el devenir histórico de Oaxaca y de México en general.

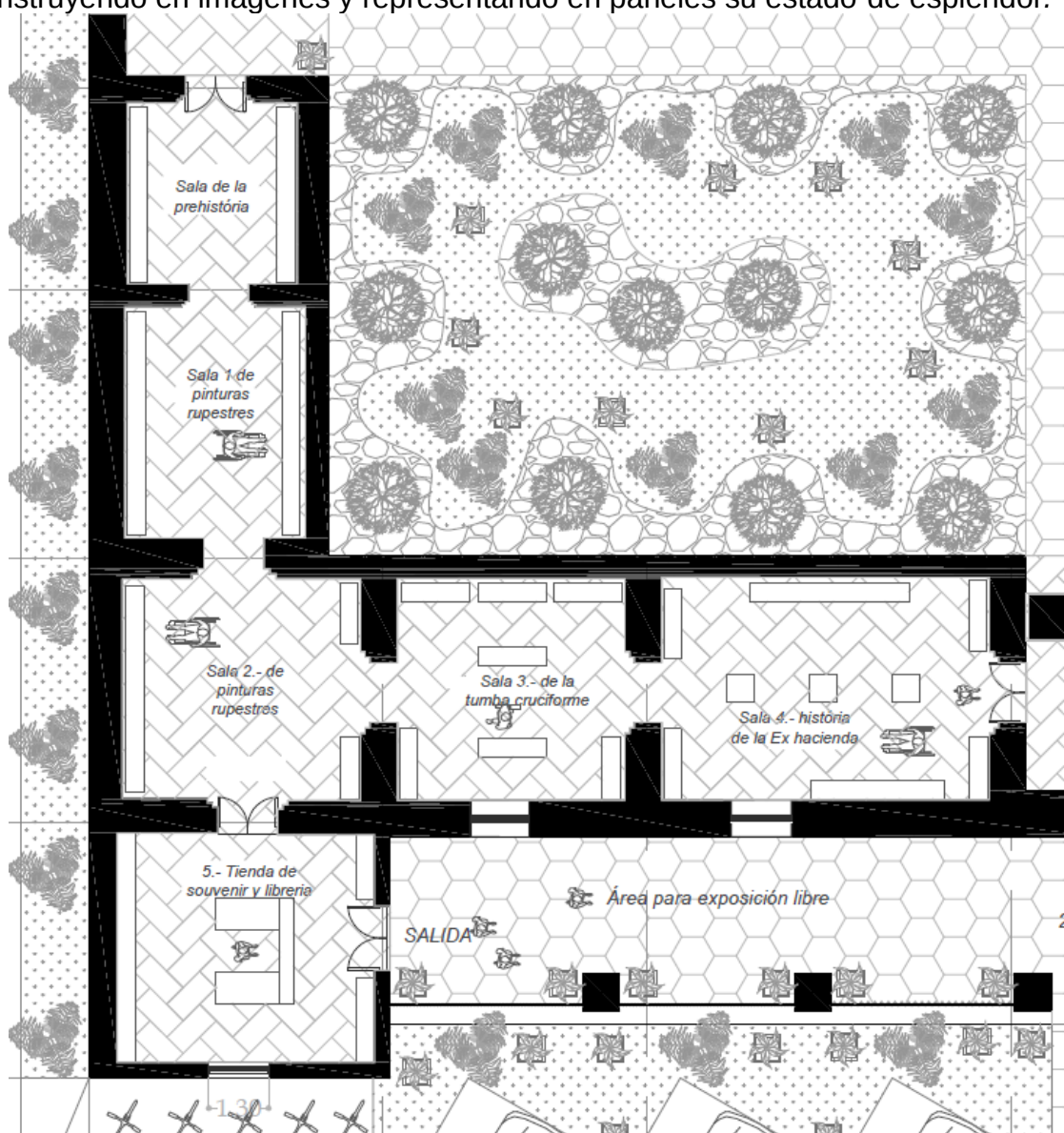


Imagen 240.- Área de Exposición.
Autor Jorge Porras A.

- Tienda de suvenir y librería. - En ella se comercializarán productos relacionados con el inmueble, la cultura del lugar y productos de souvenir. Se propone reservar un espacio para venta de libros de arte, arquitectura y arqueología.
- Talleres lúdicos. - Destinado principalmente a albergar a niños con sus padres, y otro más para jóvenes, en el primero los niños conocerán cómo se vivía en la prehistoria, su alimentación y forma de vida y como se pintaba las paredes de las cuevas, el cual se ubicará donde fue la Capilla de la hacienda, y en el segundo se puede practicar el uso del propulsor (Atlatl) y la práctica de encender fuego de manera primitiva, este último se ubicará dónde está el corredor interior.
- Neo tumba. - Se pretende realizar un modelo a escala de la tumba prehispánica en la cual se reconstruye el espacio en su estado original con aplanados o enjarre y pinturas, para ser visitado y tocado por los visitantes, este se ubicará en el extremo Noroeste del patio principal de la hacienda. Para su mejor comprensión se elaboró una maqueta virtual de este espacio según se muestre en las imágenes 243 -246.

Imagen 241.- Talleres lúdicos
Autor Jorge Porras A.

Imagen 242.- Neo tumba
Autor Jorge Porras A.



Imagen 243.- Conjunto de la Neo tumba
Autor Jorge Porras A.



Imagen 244.- Acceso a la Neo tumba
Autor Jorge Porras A.



Imagen 245.- Recorrido en el interior
Autor Jorge Porras A.

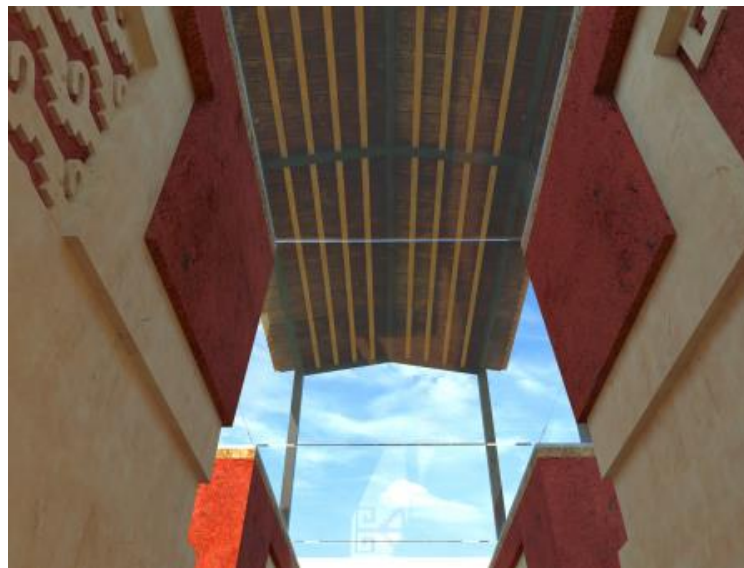


Imagen 246.- Vista de la Neo tumba al exterior
Autor Jorge Porras A.

- Aula de Video proyección. – En este espacio se proyectarán videos para grupos de visitantes al sitio, donde se exhibirá el patrimonio Arquitectónico e histórico del inmueble, el arqueológico de la tumba y las pinturas rupestres.

III. Área de convivencia y servicios. – Espacio destinado a la convivencia y el uso de servicios de aseo necesarios para una estancia placentera en el sitio.

- Cafetería, restaurante y cocina. – Es el área destinada a la convivencia y esparcimiento, se pretende utilizar el pórtico ubicado en el extremo sur y las habitaciones adjuntas como cafetería, restaurante, cocina y almacén de alimentos.
- Aseos. - Se incluyen aseos para mujeres y otro para hombres con acceso de rampa para personas discapacitadas.

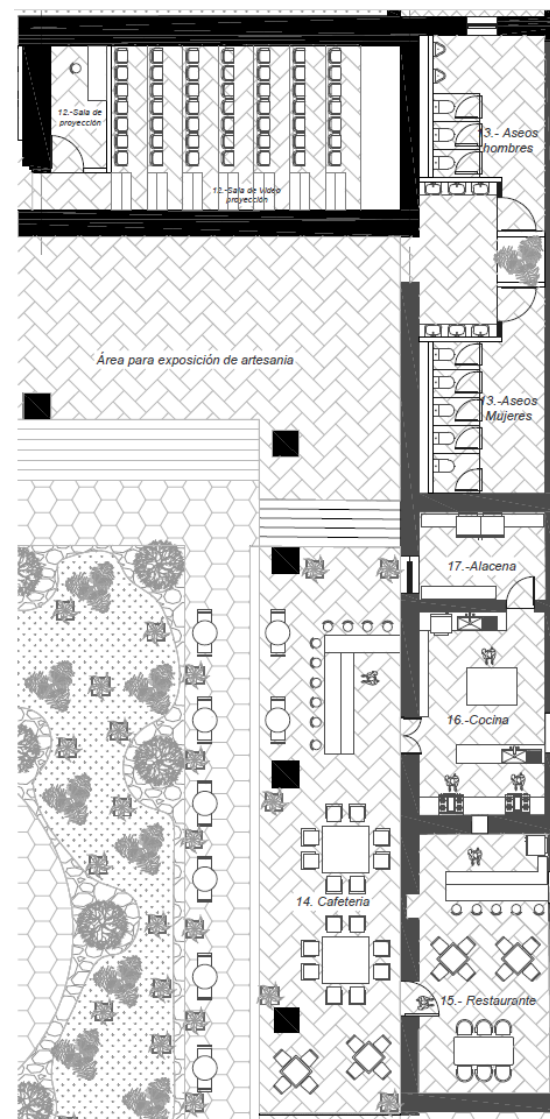


Imagen 247.- Área de convivencia.
Autor Jorge Porras A.

IV. Área de administración e investigación.

– Destinado a la investigación, preservación y catalogación del patrimonio arqueológico del sitio y la región.

- Administración. - En ella se ubicaría la dirección y el área para personal administrativo del inmueble incluyendo unos aseos para el personal.
- Investigación. - Se planea ubicar un laboratorio de investigación que sirva para estudiar el patrimonio mueble de la región y otro espacio para catalogar los vestigios arqueológicos de la zona. Se incluye un área para aseo del personal administrativo y de servicios.

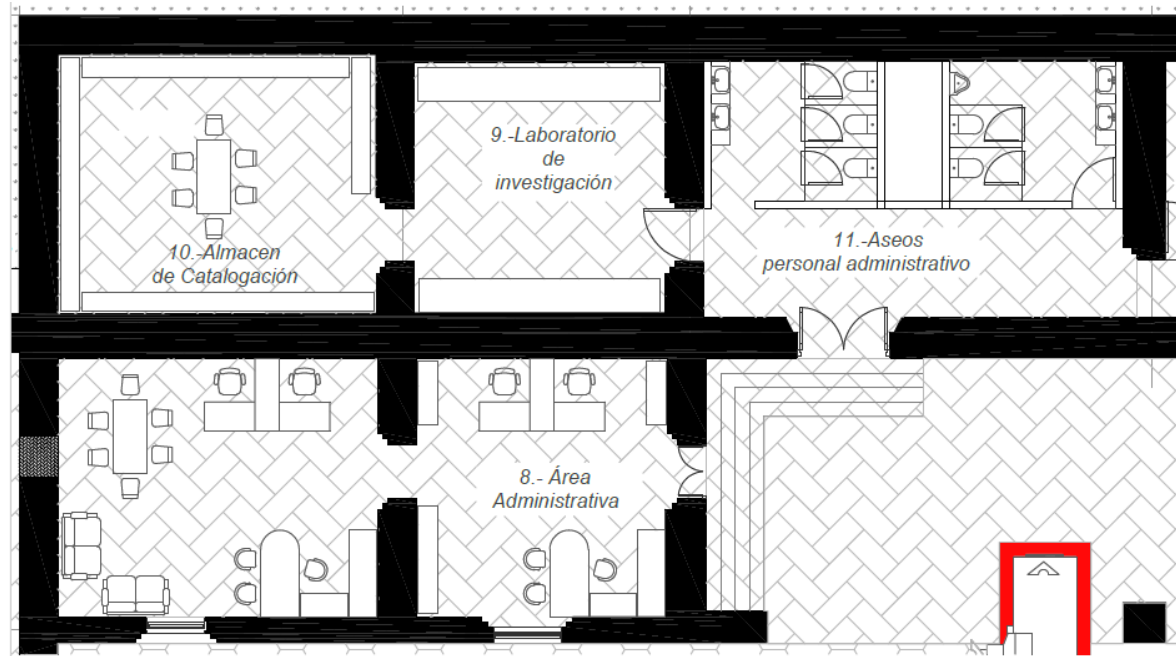


Imagen 248.- Área de investigación y administración
Autor Jorge Porras A.

V. y VI. Área de biblioteca y exposición de artesanía. –

Mediante ese espacio se pretende proporcionar a los habitantes de la comunidad un espacio de biblioteca para consulta de información impresa y digital, así mismo, un espacio para la exposición de la artesanía que se produce en la región como un medio más para mejorar su economía.

Galería de artesanía. - Se considerará un espacio para exponer la artesanía elaborada por los artesanos locales, la cual estará en venta para los turistas que visiten el Centro de interpretación de arte rupestre.

Biblioteca comunitaria. - En ella se recabará el acervo bibliográfico para su consulta en salas contada adicionalmente con equipos de cómputo para consulta digital. Este espacio debe tener un acceso directo desde la calle para que no sea necesario abrir el CIAR para su funcionamiento.

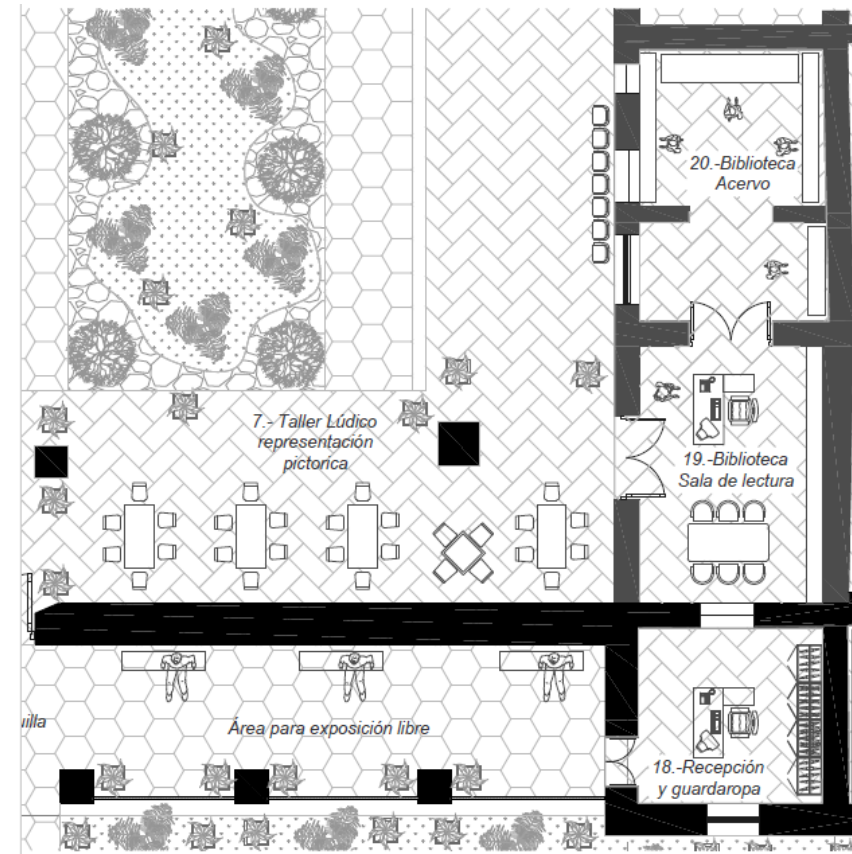


Imagen 249.- Área de Biblioteca comunitaria.
Autor Jorge Porras A.

Se anexa la imagen 250 con la planta arquitectónica de conjunto del proyecto de la ex hacienda con la indicación de los usos designados a los diferentes espacios arquitectónicos.

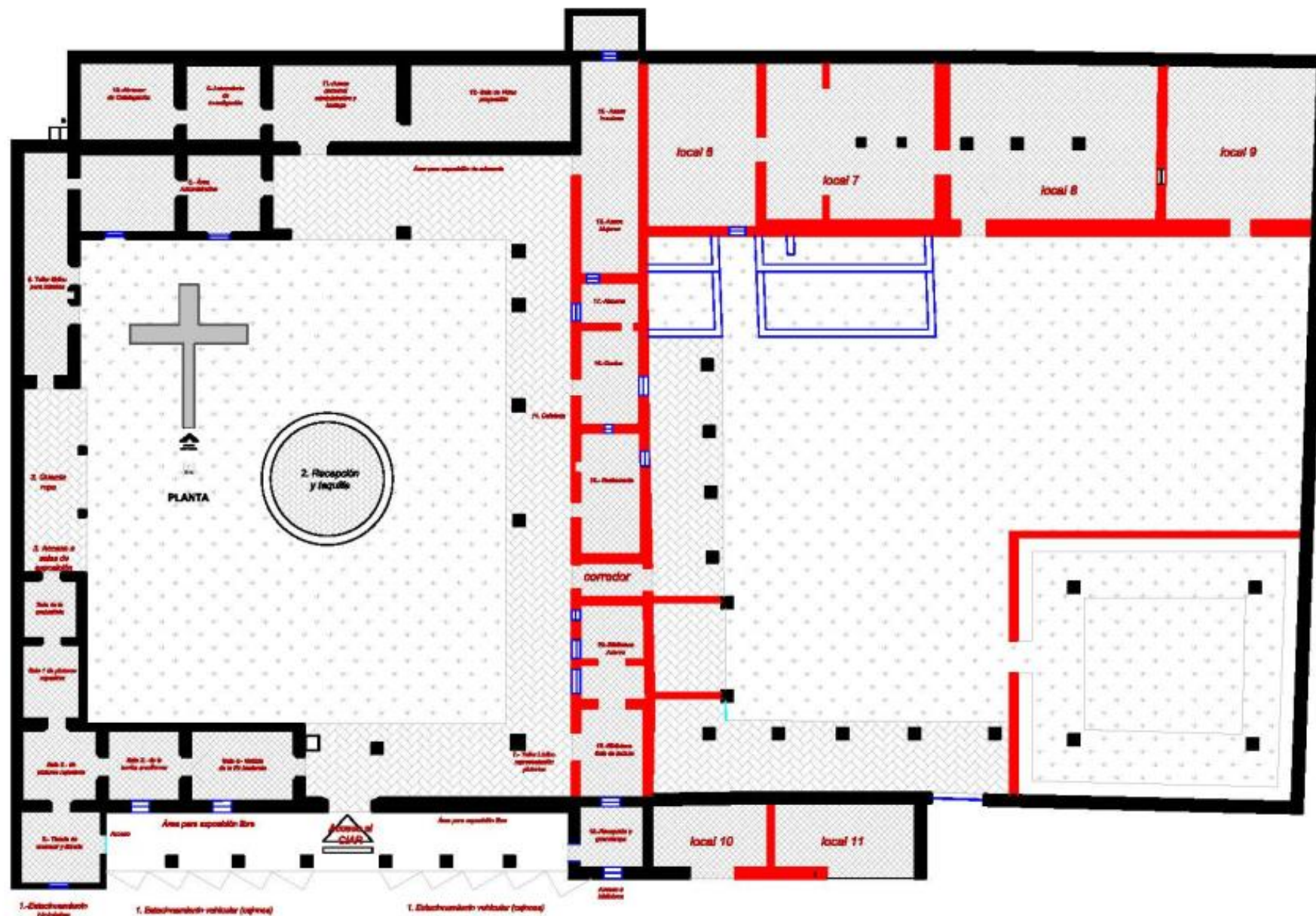


Imagen 250.- Conjunto del proyecto de la Hacienda.
Autor Jorge Porras A.

4.5 Conclusiones

Para la implementación de este centro de interpretación de arte rupestre se propusieron área y espacios en función de los implementados en centros similares en España ajustando estos a las necesidades propias del proyecto arquitectónico, como son la implementación de biblioteca comunitaria y una zona de exposición de artesanías de la región con el fin de involucrar a los habitantes de la región en dicho proyecto. Se resalta la importancia de incluir espacios dedicados a la catalogación e investigación del arte rupestre en la región como un medio de su preservación. Adicional a las áreas de exposición de arte rupestre se contemplaron salas dedicadas a la exposición de la tumba prehispánica ubicada dentro del inmueble y al análisis histórico de la hacienda.

La propuesta de restauración contempla el reforzamiento de los muros existentes, la reconstrucción de los muros derribados por los sismos y los agentes naturales sin la afectación de la forma original del inmueble, reutilizando los espacios para este nuevo fin. Todos los pisos, techos, acabados, carpintería, herrería y demás acabados se realizarán utilizando la técnica originalmente utilizada por sus constructores, que se describe en el apartado 3.7 de este documento, diferenciando claramente lo original con los nuevos elementos constructivos.

Únicamente se planteó utilizar el patio principal o primer patio, y sus habitaciones dejando sin intervención el segundo patio, que en su tiempo se utilizó como granero, caballería y demás, esto con la finalidad de contar con área de crecimiento para otros usos, que de preferencia sea de tipo cultural y de esparcimiento.

Capítulo V



Imagen 251 Estrategias de conservación



Recomendaciones, estrategias de conservación y difusión patrimonial.

5.1. Recomendaciones, estrategias de conservación y protección de las pinturas rupestres

Una labor fundamental de esta investigación es el plantear estrategias específicas para la protección y conservación de estos tres patrimonios de manera individual, destacando recomendaciones que se deben seguir para detener lo más pronto posible el deterioro actual, así como el uso de estrategias específicas encaminadas a su conservación.

Comentarios

En estas representaciones pictóricas el indígena americano plasmó desde tiempos arcaicos su espiritualidad y su forma de vida, un sistema de vida basado en la caza de animales pequeños y la recolección de frutos y semillas, las representaciones figurativas de humanos, manos y escudos de armas se circunscriben a finalidades de iniciación de los dirigentes del grupo de nómadas, así mismo, se plasma el origen del sedentarismo con el nacimiento de la agricultura basada en la siembra del maíz y la observación del movimiento de los astros con un misticismo cosmológico.

Recomendaciones

Si bien el sitio por sí mismo se protege del visitante inoportuno dado lo peligroso que representa subir a la base del abrigo rocoso, además que su orientación con respecto al sol evita el choque directo de sus rayos, y el viento golpea en la espalda del abrigo rocoso, se recomienda colocar una pequeña cubierta que proteja de la lluvia un poco más a las pinturas que están más expuestas. Ahora bien, su protección natural se convierte en la principal limitante en caso de querer convertir a este sitio en un paradero turístico en el cual propios y extraños conozcan un poco más de la historia de sus primeros moradores. Por lo que se propone la construcción de una escalera metálica protegida y asegurada para no permitir su acceso a extraños sin la presencia de una persona asignada al cuidado del sitio. Es muy importante cuidar su acceso para evitar lo sucedido a principios de enero de 2021 y publicado el 27 del mismo mes y año de la noticia del daño irreparable hecho por personas ignorantes del valor cultural de las pinturas ubicadas en la cueva La Pintada (en zapoteco *Bilie Nadii*), en Mitla, ubicada a no más de 1.5 km de las del presente estudio, o lo sucedido el 2 de mayo de 2018

en el sitio llamado *Bá Cuana* en el cerro blanco (*Dani Guíati*) de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, donde fueron vandalizadas con aerosol las pinturas rupestres.

Es necesario colocar Señalizaciones que indiquen el cuidado a tener con las pinturas, a no rayarlas, no lastimarlas con instrumentos punzo cortantes y no tomarles fotos con flash que puedan dañar su color, así también, es necesario colocar señalizaciones que expliquen el significado, origen e importancia de este patrimonio cultural de los Oaxaqueños.

Estrategias de conservación

con la finalidad de conservar y proteger el patrimonio arqueológico formado por las pinturas rupestres del abrigo rocoso de Mitla con miras en su puesta en valor, se plantean estrategias específicas a seguir acordes al pretendido flujo de visitantes turistas nacionales y extranjeros al sitio.

1. Control de acceso al sitio. - Se debe contar con un acceso restringido a un grupo máximo de 20 personas o menos ya que el espacio para observar es reducido, contando siempre con la respectiva vigilancia de un guía o responsable el cual mencionará la prohibición de tocar directamente las pinturas y su soporte.

Una alternativa interesante es el uso de "Neo Cuevas", esto es la réplica realizada con sistemas computarizados de la cueva escala 1:1 respetando la cromática actual según se muestra en imagen 252, como en el caso de Altamira, España, donde la réplica de figuras se realizó con el sistema utilizado originalmente, esto es a mano. En este caso se propone implementar un Centro de interpretación de arte rupestre el cual cuente con salas donde se recreen las pinturas en maquetas escala 1:1 con paneles explicativos de las mismas.



Imagen 252.- Parte superior de la Neo cueva de Altamira, España.
Foto Jorge Porras A.

2. Protección contra factores que afectan la roca soporte. – Consiste en el monitoreo y control del nivel freático del agua y el proceso de distribución por capilaridad de agua carbonatada en la roca soporte ya que genera una pequeña capa formada por cristales carbonatados sobre las pinturas y la roca en forma de manchas blancas y estrelladas, (vermiculaciones arcillosas).



Imagen 253 desprendimiento de pintura
Fotografía Jorge Porras A.



Imagen 254.- Digitalización de
pintura. Autor Jorge Porras A.

Estos cristales con el agua que las contiene pueden escurrir por la roca, a no ser que el aumento de temperatura a causa de los visitantes los deseeque y los fije a la pintura. El segundo caso, y de mayor impacto es cuando el mineral genera el desprendimiento parcial de costras de soporte (Desconchones) arrastrando consigo a las pinturas, daño paulatino, parcial e irreparable del bien. Se muestra en las imágenes 253 y 254 el desconchamiento de una parte de la pintura rupestre, en este caso el cuello del animal cuadrúpedo representado.

3. Contaminación por vegetales y animales. - Es visible claramente la existencia de colonias de vegetales, pudiendo ser hongos y mohos que se desarrollan en la parte superior del abrigo rocoso. Para su control se requiere obtener muestras para su revisión en el laboratorio y revertir su desarrollo favoreciendo su regresión o eliminación.



Imagen 255.- Parte superior del abrigo
Fotografía Jorge Porras A.

En el caso del abrigo rocoso de Mitla se observan pequeñas oquedades del grosor de un dedo, que al parecer fueron realizados por algún tipo de avispas que anidan en el lugar borrando una buena parte de pinturas rupestres, dejando solo manchas parciales, por lo que es necesario monitorear y determinar quién es el autor de estos daños (ver imágenes 255 y 256).



Imagen 256.- Oquedades realizadas por fauna
nociva. Fotografía Jorge Porras A.

4.- Control cromático de deterioros. - Mediante el registro de las medidas cromáticas de las pinturas de manera periódica podemos conocer el deterioro o presencia de elemento que disminuyen o modifican su color, y a partir de eso intervenir para su protección.

Utilizando un colorímetro de tipo digital obtenemos de manera automática los valores (X,Y,Z) y sus tres magnitudes (Claridad (L=brillo), croma (C=intensidad del color) y Tono (H=Clase de color), tomando como referencia el nivel de iluminación del momento en que se realizan las tomas, obteniendo de esta manera el color psicofísico de la pequeña zona coloreada medida señalando en cada caso su ubicación y haciendo el registrando en fotografías. Realizando al menos tres tomas por pintura y color, obteniendo el medio de los puntos como referente de cada representación. En el caso de una pintura con dos colores o con dos tonalidades diferentes se tendrá que obtener dos colores promedio, uno para cada color. También es recomendable realizar algunas tomas sobre la roca para monitorear la presencia de flora.



Imagen 257.-Colorímetro digital Restrepo o similar

5.- Protección física de acceso. - Lo más utilizado actualmente en este tipo de patrimonios es la colocación de rejas metálicas que limitan y controlan su acceso, aunque este no ha funcionado del todo ya que cuando no se saltan la reja lanzan desde el exterior botellas o cualquier objeto sobre el patrimonio pictórico. En este caso es importante concientizar a los habitantes de la comunidad convirtiendo a cada uno de ellos en guardianes de su patrimonio.



Imagen 258. – Protección de pinturas rupestres en España. Fotografía Jorge Porras A.

6. Protección legal mediante autenticación del patrimonio. - A partir de 2010 la UNESCO registró una declaratoria de patrimonio cultural en la categoría de *paisaje cultural* a las cuevas de Tlacolula, con referencia 1352, cerca de donde se encuentra el abrigo rocoso en estudio, por lo que se propone presentar una solicitud para el registro de este patrimonio de pinturas, procediendo a realizar la investigación rigurosa correspondiente de su registro y catalogación, sirviendo el presente documento como un primer paso en miras de su protección. Es muy importante hacer partícipe a las autoridades Municipales, Estatales y del patrimonio (INAH) del proyecto de conservación y puesta en valor de este patrimonio.

5.2. Estrategias de conservación de la tumba prehispánica

Comentarios sobre su estado de conservación

El estado de conservación de la tumba es regular considerando que se distinguen todos los elementos que la componen, en algunas partes los tableros ya perdieron su aplanado de estuco y su pintura debido al escurrimiento de agua que se presenta en épocas de lluvia. Solo un tablero, el L-8 ha perdido buena parte de la forma de sus grecas. En el caso de las losas que componen la cubierta ya presentan fracturas que se aprecia que en alguna ocasión fueron reforzados con barras de acero que hoy en día presentan un alto grado de oxidación. el muro lateral L-8 presenta un desplome hacia adentro y los bloques de piedra ya presentan separación por lo que se debe de consolidar para evitar su desplome. Cabe hacer la observación que podría estar actualmente en mejor estado de conservación, si la protección hubiera sido la adecuada.



Imagen 259.- separación en muro. Fotografía Jorge Porras A.

Estrategias de conservación.

Con la finalidad de conservar el patrimonio arqueológico formado por la tumba Cruciforme de la Hacienda de Xaagá con miras en su puesta en valor, se plantean estrategias específicas a seguir para su conservación y protección acordes al pretendido flujo de visitantes turistas nacionales y extranjeros al sitio.

1. Control de acceso al sitio. - Se debe contar con un acceso restringido permitiendo el paso solo a personal encargado de su conservación e investigadores ya que el espacio para acceder es muy reducido y el simple roce de los muros provoca el desprendimiento de la poca pintura y aplanado que conserva. Una Alternativa interesante es el uso de una "Neo Tumba", esto es, una réplica realizada con sistemas computarizados de la tumba escala 1:1 a emplazar a pocos metros de la original, haciendo una réplica de la misma mostrando sus acabados y colores originales que tenía cuando fue edificada, a la cual se podrá tener acceso de manera controlada en grupos no mayores de 6 personas. Todo esto como parte del recorrido que ofrecerá el Centro de Interpretación de arte rupestre a turistas nacionales y extranjeros.

2. Protección contra factores que afectan la piedra de muros y cubierta.-

Primeramente se debe construir una cubierta de buena calidad que proteja la tumba de la lluvia, ya que la que tiene actualmente es de lámina galvanizada de mala manufactura que permite el ingreso de agua a la tumba que ha generado una capa de lodo en su piso de 4 cm aproximadamente, deteriorando el aplanado enlucido de cal y pintura roja que tenía, además que al paso del tiempo ha generado filtración en la cubierta de piedra permitiendo el escurrimiento de agua en los muros, provocando no solo el desprendimiento de su aplanado sino el deterioro de la misma piedra de soporte. Adicionalmente la saturación de agua en la tierra alrededor de la tumba ha provocado empujes en la base de los muros generando un corrimiento hacia el interior del muro ocho, el cual puede provocar el colapso de la tumba.



Imagen 240.- Situación actual de la cubierta de acceso a la tumba.

Fotografía Jorge Porras A.

3. Contaminación por animales. - Actualmente el acceso está restringido por una reja metálica la cual no evita el ingreso de animales, principalmente arácnidos por lo que se sugiere cambiar la puerta con una que cuente con mosquitero que permita el flujo del aire de forma controlada y no así el paso de animales.

4. Reforzamiento estructural. - Es necesario intervenir la tumba reforzando la cubierta formada por grandes bloques de piedra, ya que presentan fractura en medio por lo que se sugiere cambiar las soleras oxidadas con que cuenta y colocar otras de mayor capacidad de carga cuidando no afectar los muros de soporte. El muro izquierdo del acceso y pasillo (L8) presenta ya un corrimiento de su base hacia dentro de 6-8 cm esto debido al humedecimiento de la tierra que está atrás del muro, generando un empuje que poco a poco, al paso del tiempo lo ha inclinado, por lo que urge introducir algunos elementos de acero que eviten su movimiento y colapso total.



Imagen 241.- Falla estructural de la cubierta de la

tumba. Fotografía Jorge Porras A.

5. Protección legal mediante autenticación patrimonial. - Se sugiere realizar estudios que permitan su datación, fortaleciendo de esta manera su valor patrimonial. Así mismo, proceder a realizar la investigación rigurosa correspondiente de su estudio formal y simbólico, siendo este documento un primer paso en miras de su protección.

5.3. Estrategia de conservación e intervención de la hacienda

El estado actual de la Ex hacienda muestra un avanzado estado de deterioro, no se conservan cubiertas a excepción de la cocina que por ser utilizada en tiempos cercanos (hace 30 años) aún está en pie. Los muros se conservan la mayoría en mal estado, algunos ya se cayeron y otros están por hacerlo. Los pisos ya no existen. todas las puertas y ventanas fueron destruidas por el paso del tiempo y solo algunas herrerías en ventanas se conservan en un alto grado de deterioro. No obstante, al alto grado de deterioro que presenta, aún se conservan vestigios de todos los elementos constructivos que la compusieron, por lo que se puede restaurar por etapas, tratando de utilizar los materiales y sistemas constructivos originales, conservando los muros existentes y realizando cocidos y reforzamientos necesarios.

Estrategia de conservación.

1. Proyecto de restauración del primer patio. - En esta investigación se propone la puesta en valor de la ex hacienda como **Centro de interpretación de arte rupestre**, en el cual se determina nuevo funcionamiento a los espacios del patio principal, adicionalmente se propone un área de Exposición para la artesanía que se produce en la región, un área de servicio de restaurante y aseos para visitantes y, por último, un área para la biblioteca general de uso comunitario.

Se deja pendiente la intervención del segundo patio para un proyecto de servicio de hospedaje a visitantes ya que es la propuesta presentada por las autoridades locales.

5.4. Conclusiones finales

La presente propuesta de centro de interpretación de arte rupestre en Xaagá, México, es una investigación que permite fincar las bases para la puesta en valor del patrimonio formado por las pinturas rupestres de Mitla, cerca de Xaagá, la tumba cruciforme de origen prehispánico y la ex Hacienda de Xaagá que la contiene, en la cual se plantea ubicar dicho centro de interpretación. Estos tres patrimonios en su momento fueron sitios de poder social y cultural de la región, actualmente se encuentra en avanzado estado de deterioro siendo la causa principal el abandono producto del desconocimiento del gran valor patrimonial que representan, como se ha demostrado a lo largo del presente documento, y que como conclusión se describe brevemente a continuación.

Se resalta el valor patrimonial que representan las pinturas rupestres que se encuentran junto a la peña de Xaaga, en Mitla, que son al menos 46 completas de tipo esquemático, no solo por su posible cronología ubicada a finales del periodo Neolítico en correspondencia a la fauna representada, sino por el discurso simbólico que podemos interpretar, siendo este un sitio de consagración e iniciación de dirigentes tribales dada la representación de manos y escudos de armas. Al paso del tiempo también se utilizó para representar constelaciones de estrellas que los guiaran en los ciclos de las actividades agrícolas, demostrando la importancia que tuvo para estos en el devenir del tiempo. Por todo lo anterior se elaboró un catálogo descriptivo de cada una de ellas, además del respectivo análisis e interpretación de su factible significado, todo esto, encaminado a su protección mediante el seguimiento de su estado de conservación y la implementación de estrategias de protección y conservación específicas. Estas pinturas son una muestra del proceso evolutivo del arte en esta región, pasando de pintar en Abrigos rocosos a labrar y pintar las rocas para colocarlas en centros ceremoniales y tumbas, como el caso de la zona Arqueológica de Monte Alban y sus “Danzantes” y las tumbas de la zona Arqueológica de Mitla, así como, la tumba ubicada en la Ex hacienda de Xaagá y que forma parte importante de la presente investigación, para posteriormente plasmar en urnas funerarias y códices, como el código Nuttall que actualmente se encuentra en el museo Británico de Londres.

Se rescata el valor patrimonial que representa la tumba cruciforme dada su posible cronología ubicada en el periodo Posclásico de Monte Alban (del 900 al 1300 D. C.), además del simbolismo que presentan los paneles de grecas de sus muros que la conforman con un discurso que nos habla de la trascendencia sin fin de la vida a la muerte de los dirigentes políticos regionales. También se encontró

mediante un análisis métrico de la unidad de medida utilizada en su manufactura, permitiéndonos vincular a sus creadores con otras tumbas cercanas perteneciente a este mismo grupo cultural de zapotecas.

la Ex hacienda donde se encuentra la tumba y que se plantea para emplazar en Centro de interpretación de arte rupestre, no contaba con un análisis histórico detallado que destacara el papel de sus propietarios, así como, de las modificaciones a su extensión y los conflictos sufridos con los propietarios colindantes a esta, desde el periodo colonial (desde el año 1581), pasando por el periodo independiente y el revolucionario, hasta nuestros días. Por otra parte, el análisis arquitectónico resaltara el valor patrimonial que representa siendo una edificación de origen colonial y que lamentablemente cada día que pasa sufre el deterioro correspondiente a su total abandono, por lo que urge dar a estos tres patrimonios un uso tal que ponga en valor el patrimonial que representan.

En atención a todo lo expuesto se proponen estrategias específicas para rescatar estos tres patrimonios convergiendo todo en la propuesta de desarrollo de un proyecto de Centro de interpretación de arte rupestre a emplazar en dicha ex hacienda. Para el desarrollo de la propuesta arquitectónica de este centro de interpretación se tomó como referencias inmuebles dedicados a este uso y que están en funcionamiento en Europa, en particular en España.

Todo esto no permite contar un plan estratégico para la puesta en valor, rescate y conservación de estos tres patrimonios, en beneficio de los mexicanos, de sus propietarios locales y de todos aquellos que podamos en un momento dado visitarlo, dejado un legado para las futuras generaciones.

Anexos de la investigación

Anexo 1.- Catálogo de pinturas rupestres del abrigo rocoso en Xaagá, Mitla, Oaxaca.

Relación de pinturas rupestres en Xaagá

CLAVE	TIPO	INTERPRETACIÓN	SATURACIÓN	COLOR	UBICACIÓN	NIVEL
H-01	HUMANO	HUMANO CAMINANDO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO	M
H-02	HUMANO	HUMANO EN BLANCO	REGULAR	BANCO	MEDIA - CENTRO	M
H-03	HUMANO	HUMANO CON LANZA	MUY BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO	M
H-04	HUMANO	HUMANO SALTANDO	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-A
H-05	HUMANO	HUMANO CON LANZA	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-A
H-06	HUMANO	HOMBRE CON SOMBRERO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	B-B
H-07	HUMANO	HOMBRE CON BASTON	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	B-B
H-08	HUMANO	HOMBRE CON PENACHO DE 3 PICOS	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	B-B
H-09	HUMANO	HUMANO CABEZA ALARGADA	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C
H-10	HUMANO	CAZADOR PEQUEÑO	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C
H-11	HUMANO	HUMANO CON PENACHO	MUY BAJA	ROJO	BAJA - IZQUIERDA	B-I
H-12	HUMANO	HUMANO CON PENACHO	BAJA	ROJO	BAJA - IZQUIERDA	B-I
M-01	HUMANO	MANO IZQUIERDA EN POSITIVO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO	M
M-02	HUMANO	MANO DERECHA EN POSITIVO	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO	M
M-03	HUMANO	MANO 03	REGULAR	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-A
M-04	HUMANO	MANO 04	REGULAR	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-A
M-05	HUMANO	MANO 05	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-A
M-06	HUMANO	MANO EN CUADRO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	B-B
Z-01	ANIMAL	PUMA	BAJA	ROJO	MEDIA - DERECHA	M
Z-02	ANIMAL	JAGUAR	BAJA	NARANJA	SUPERIOR	A
Z-03	ANIMAL	CAMELIDO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-A
Z-04	ANIMAL	CABEZA DE CAMELIDO	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "B"	B-B
Z-05	ANIMAL	ESCORPION	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C
Z-06	ANIMAL	SERPIENTE	MUY BAJA	ROJO	MEDIA - IZQUIERDA	M
S-01	ASTRO	ESCUDO DE ARMAS	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-A
S-02	ASTRO	ESCUDO DE ARMAS	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C
S-03	ASTRO	ESCUDO (ASES CON CÍRCULOS)	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C
S-04	ASTRO	ESCUDO CON ASE EN FORMA DE "C"	MUY BAJA	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD	C
S-05	ASTRO	ESCUDO DE ARMAS	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C
S-06	ASTRO	ESCUDO	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD	C
S-07	ASTRO	ESCUDO	BAJA	ROJO	MEDIA - IZQUIERDA	M
S-08	ASTRO	ESCUDO (DOS CÍRCULOS)	REGULAR	ROJO, NARANJA Y NEGRO	BAJA - CAVIDAD	C
A-01	ASTRO	TORTUGA	REGULAR	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C
A-02	ASTRO	NORTE	BAJA	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C
A-03	ASTRO	SOL Y CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD	C
A-04	ASTRO	CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS (PUNTOS)	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD	C
A-05	ASTRO	CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS	REGULAR	ROJO	BAJA - CAVIDAD	C

E-01	CONJUNTO	RITO DE INICIACIÓN	BAJA	ROJO	BAJA - DERECHA	B-D
F-01	FLORA	MILPA DE MAÍZ	BAJA	ROJO Y NARANJA	BAJA - CENTRO "A"	B-A
X-01	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA HUMANO	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO	M
X-02	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA HUMANA CON PENACHO	BAJA	ROJO	MEDIA - CENTRO	M
X-03	SIN DEFINIR	POSIBLE FIGURA DE FRUTA	REGULAR	ROJO	MEDIA - CENTRO	M
X-04	ANIMAL	SIN DEFINIR	MUY BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-A
X-05	SIN DEFINIR	ESCUDO DE ARMAS	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD	C
X-06	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR	BAJA	ROJO	BAJA - CENTRO "A"	B-B
X-07	SIN DEFINIR	PEYOTE	REGULAR	ROJO Y NARANJA	BAJA - CAVIDAD	C

Criterios seguidos en su clasificación:

Figura

Se propuso un nombre a cada figura respondiendo a la primera impresión obtenida al observarlo, esto con la finalidad de poder identificarlos.

Dimensión

Se determinó el tamaño de la figura en un rectángulo anotando primero el ancho y luego su altura

Pigmentación

Se refiere al color que presenta, siendo en este caso de colores; Rojo óxido, Anaranjado, negro y blanco

Saturación

Se indica el nivel de saturación del color iniciando por:

Bien; conserva la saturación y el color original

Regular; aquel color que aún conserva la tonalidad original aun con el desgaste y desprendimiento de pigmento en algunas partes de la representación

Bajo; en las que el paso del tiempo ha eliminado el pigmento dejando la huella del color con tonalidades de rosa.

Muy bajo; es aquella representación en la cual se conservan pequeños granos de la pintura y apenas se diferencian del color de la roca sin embargo si se distingue la forma representada.

Ubicación

Se dividió el abrigo en:

Zona superior; aquella que se ubica arriba de la mitad de abrigo y donde solo se pudo acceder a través de una escalera.

Media; la parte central del abrigo y también fue necesario valerse de algún tipo de andamiaje o cuerdas para subir, es la parte central del abrigo

Baja; a la cual se accedió directamente apoyado sobre la plataforma del abrigo

Cavidad: parte cóncava en forma de cueva que se encuentra en la parte baja del lado izquierdo del abrigo.

DIGITALIZACIÓN DEL ABRIGO ROCOSO EN XAAGÁ, OAXACA, MÉXICO

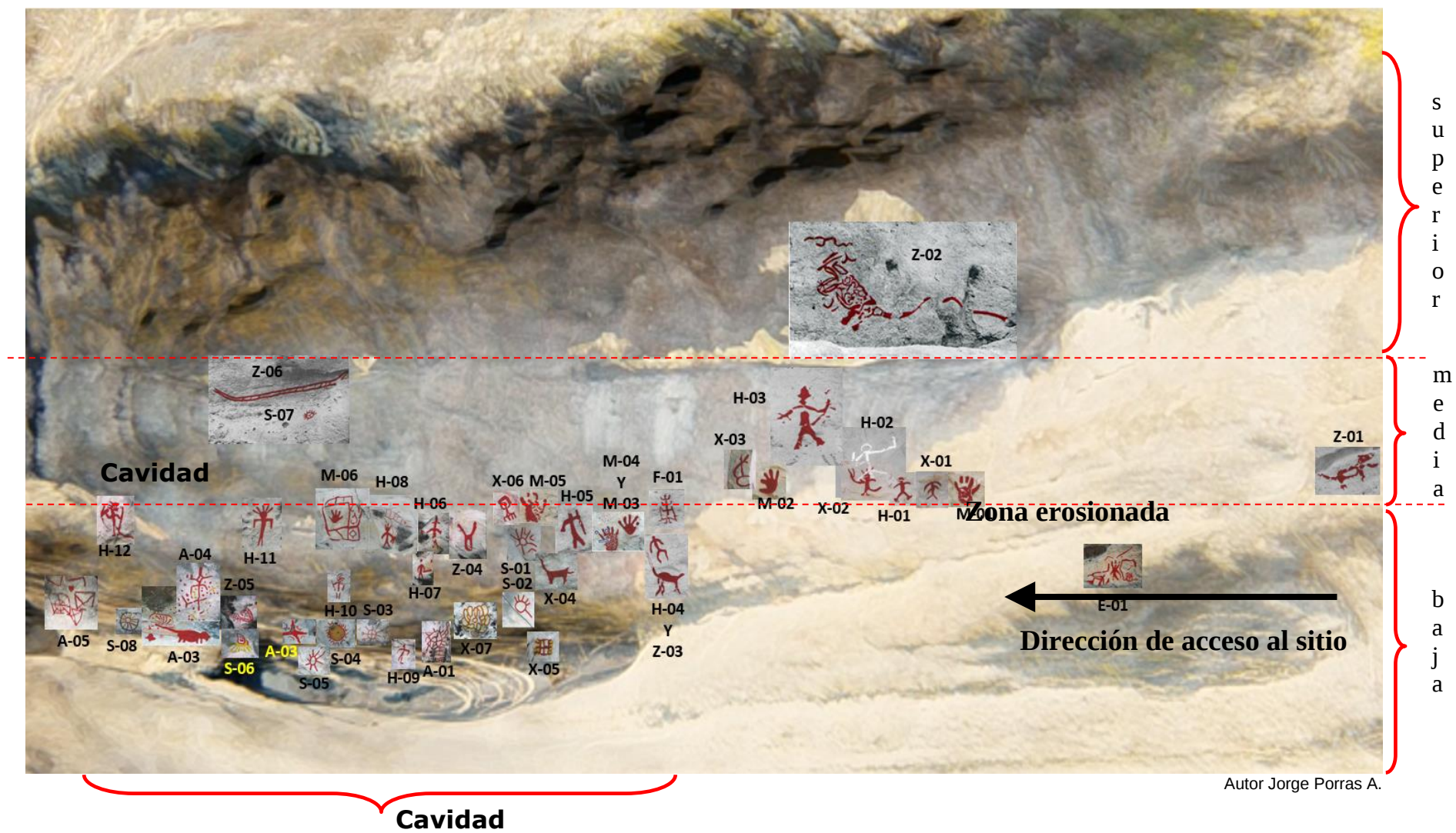
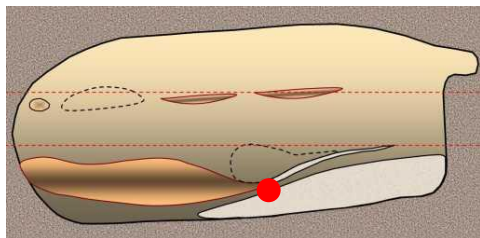


	Figura:		"Figura Humana caminando"	H-01
	Dimensiones:		20x25 cm.	Pigmentación:
	Saturación:		baja	Rojo óxido
	Ubicación: Zona Media - centro		 Reproducción digital	

	Figura:		"Figura Humana en blanco"	H-02
	Dimensiones:		60x50 cm.	Pigmentación:
	Saturación:		Regular	blanca
	Ubicación: Zona Media - centro		 Reproducción digital	

	Figura:		H-03
	Dimensiones:	40 x 50 cm.	Pigmentación:
	Saturación:	Muy baja	Rojo óxido
	Ubicación: Zona Media - centro	 Reproducción digital	
	Figura:		H-04
	Dimensiones:	15x20 cm.	Pigmentación:
	Saturación:	Muy baja	Rojo óxido
	Ubicación: Zona Baja – centro “A”	 Reproducción digital	

	Figura:		H-05
	"Figura Humana con baston"		
	Dimensiones: 20 x 35 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Baja	 Reproducción digital	
Ubicación Zona baja – centro "A"			
			

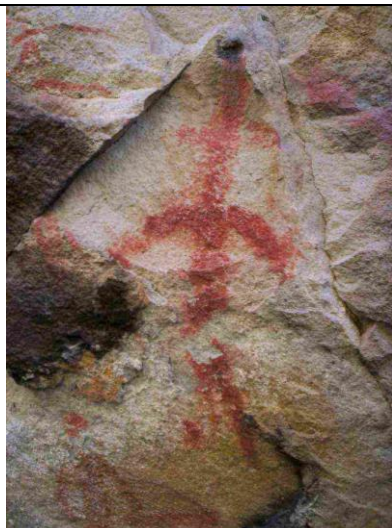
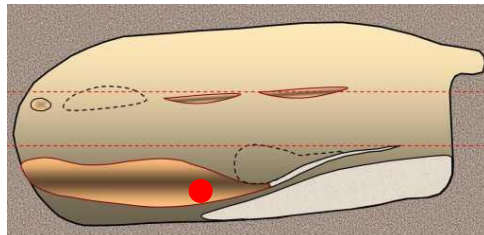
	Figura:		H-06
	"Figura Humana con sombrero"		
	Dimensiones: 20 x 40 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Baja		
Ubicación Zona baja – centro "B"			
			



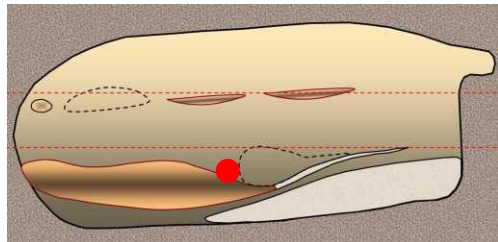
Figura:		H-07
"Figura Humana con bastón"		
Dimensiones: 25x30 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
Saturación: Baja		
Ubicación: Zona baja centro "B"		
		
Reproducción digital		



Figura: "Figura Humana con penacho de 3 picos"		H-08
Dimensiones: 45x50 cm.		Pigmentación: Rojo óxido
Saturación: Baja		 Reproducción digital
Ubicación: Zona baja centro "B"		

	Figura: “Figura Humana con cabeza alargada”		H-9
	Dimensiones: 15x23	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Baja	 Reproducción digital	
	Ubicación: Zona baja Cavidad		
	Figura: “Figura Humana con penacho”		H-10
	Dimensiones: 10x20	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Muy baja	 Reproducción digital	
	Ubicación: Zona baja – Cavidad		

	Figura: "Figura Humana con penacho- 2"		H-11
	Dimensiones: 10x20 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Muy baja	 Reproducción digital	
	Ubicación: Zona Cavidad		

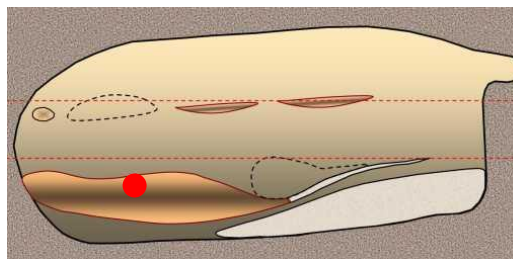


Figura: "Figura Humana -Guerrero jaguar"		H-12
Dimensiones: 15 x 20 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
Saturación: Baja	 Reproducción digital	
Ubicación: Zona baja – Izquierda		

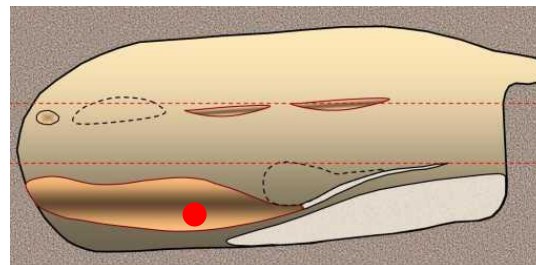


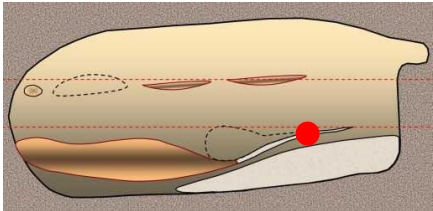
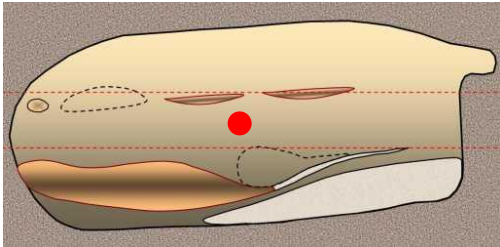
	Figura:		"Mano Izquierda en positivo"	M-1
	Dimensiones:		15X15	Pigmentación: Rojo óxido
	Saturación:		Baja	 Reproducción digital
	Ubicación: Zona media-centro			
	Figura:		"Mano derecha en positivo"	M-2
	Dimensiones:		15 x 15 cm.	Pigmentación: Rojo óxido
	Saturación:		Regular	 Reproducción digital
	Ubicación: Zona media – centro			

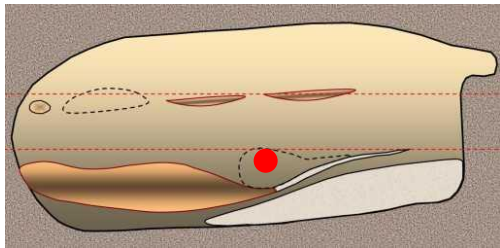
	Figura:		M-03 Y M-04
	dos Manos izquierdas en positivo		
	Dimensiones: 15X15	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Regular	 Reproducción digital	
Ubicación: Zona baja – centro “A”			
			

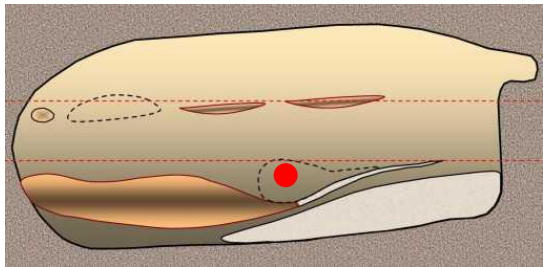
	Figura:		M-5
	“Mano derecha en positivo”		
	Dimensiones: 15X15	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Muy baja	 Reproducción digital	
Ubicación: Zona baja – centro “A”			
			

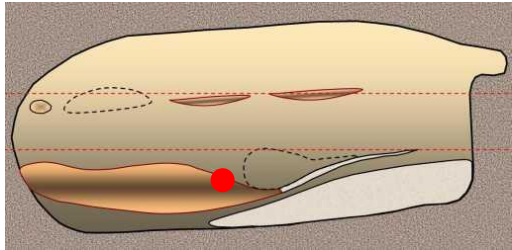
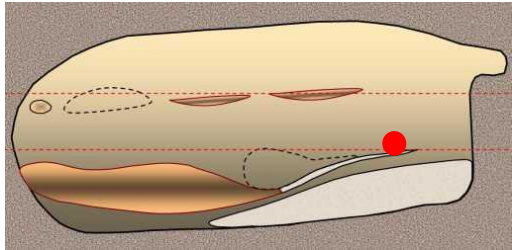
	Figura:		M-06
	Dimensiones:	15x15	Pigmentación: Rojo óxido
	Saturación:	Baja	 Reproducción digital
	Ubicación: Zona baja centro "B"		
	Figura:		Z-01
	Dimensiones:	40X20	Pigmentación: Rojo óxido
	Saturación:	Baja	 Reproducción digital
	Ubicación: Zona media – derecha		

	Figura:		Jaguar	Z-02
	Dimensiones:		90x90	Pigmentación:
	Saturación:		Alta	Anaranjado
	Ubicación: Zona baja centro "B"		 Reproducción digital	

	Figura:		"Camélido"	Z-03
	Dimensiones:		25X35	Pigmentación:
	Saturación:		Baja	Rojo óxido
	Ubicación: Zona baja – centro "A"		 Reproducción digital	

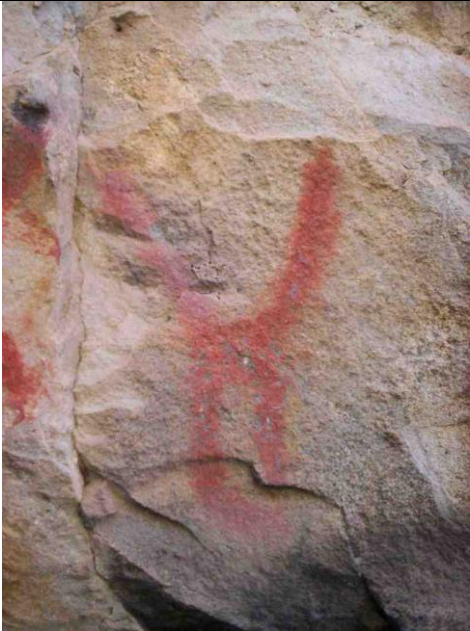
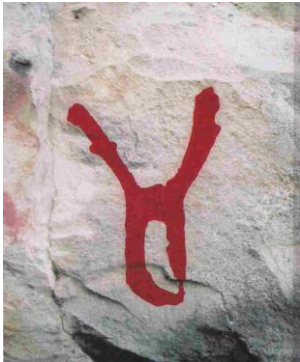
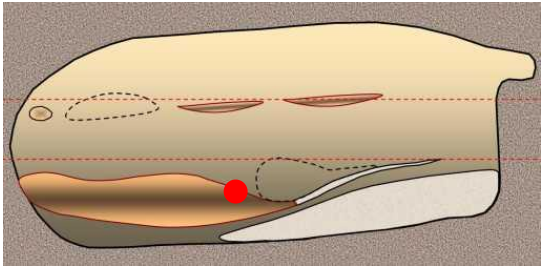
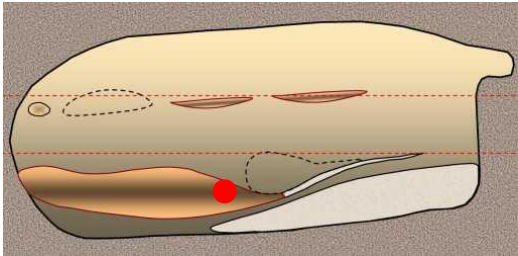
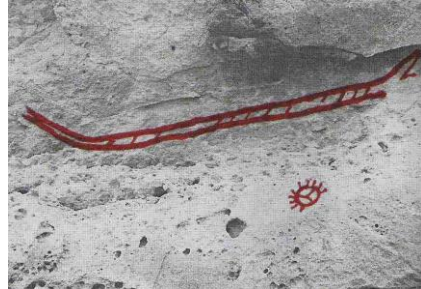
	Figura:		"Cabeza de Camélido"	Z-04
	Dimensiones:		20x 40 cm.	Pigmentación: Rojo óxido
	Saturación:		Baja	
	Ubicación: Zona baja centro "B"			
	Figura:		"Escorpión"	Z-05
	Dimensiones:		50x20 cm.	Pigmentación: Rojo óxido
	Saturación:		Baja	
	Ubicación: Zona baja - cavidad			

	Figura:		"Serpiente"	Z-06
	Dimensiones:		190x25 cm.	Pigmentación:
	Saturación:		Muy baja	Rojo óxido
	Ubicación: Zona Media - izquierda			Reproducción digital

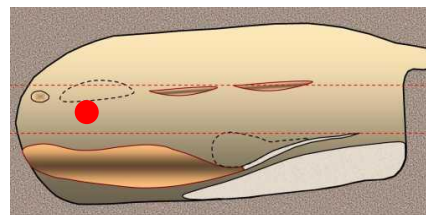


	Figura:		"Escudo de armas"	S-01
	Dimensiones:		15x 15 cm.	Pigmentación:
	Saturación:		Baja	Rojo óxido
	Ubicación: Zona baja – centro "A"		 Reproducción digital	

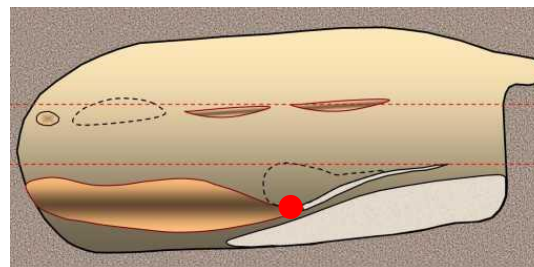


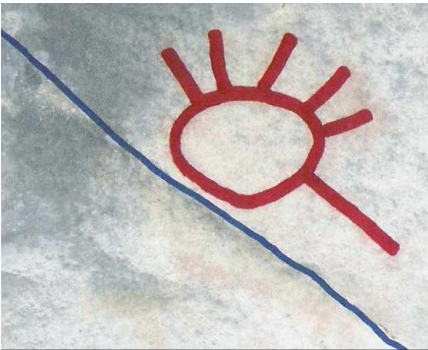
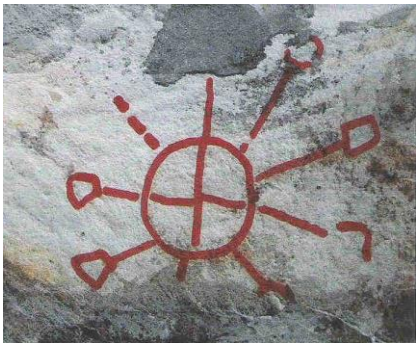
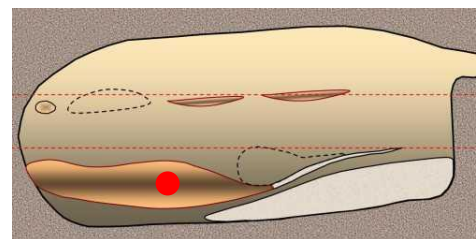
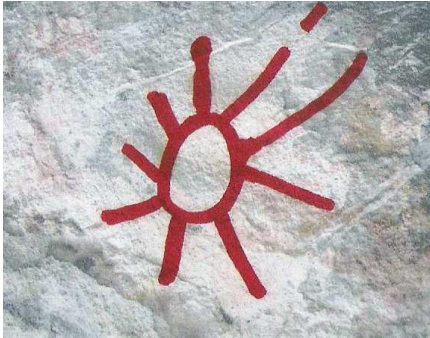
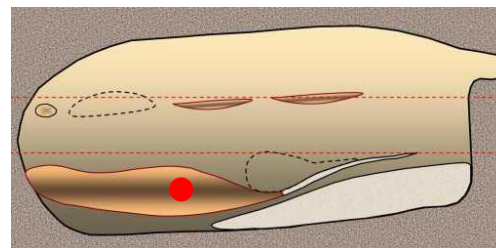
	Figura: "Escudo de armas"		S-02
	Dimensiones: 15x15 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Baja		
	Ubicación: Zona baja Cavidad		
	Figura: "Escudo de armas"		S-03
	Dimensiones: 20x20 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Muy Baja		
	Ubicación: Zona baja Cavidad		

	Figura: "Escudo de armas"		S-04
	Dimensiones: 40x40 cm.	Pigmentación: Rojo óxido y anaranjado	
	Saturación: Muy Baja		
	Ubicación: Zona Baja - cavidad		



Reproducción digital

	Figura: "Escudo de armas"		S-05
	Dimensiones: 25x25 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Baja		
	Ubicación: Zona Baja - cavidad		



Reproducción digital

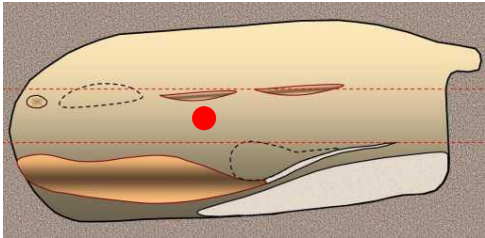
	Figura: "Escudo de Armas con círculos concéntricos."		S-06
	Dimensiones: 35x35 cm.	Pigmentación: Rojo óxido y anarnajado	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Zona baja Cavidad		
		Reproducción digital	

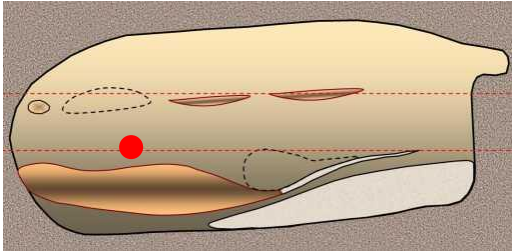
	Figura: "Escudo de Armas"		S-07
	Dimensiones: 15x15 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Baja		
	Ubicación: Zona media izquierda		
		Reproducción digital	

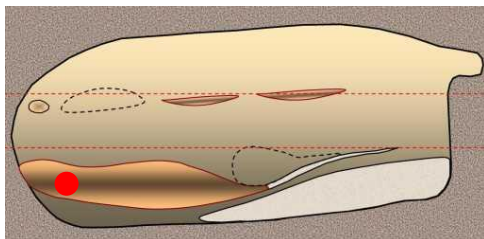
	Figura: "Escudo de armas"		S-08
	Dimensiones: 35x35 cm.	Pigmentación: Rojo óxido, anaranjado y negro	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Cavidad 		
Reproducción digital			

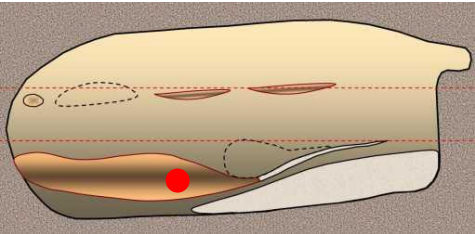
	Figura: "Constelación en forma de tortuga/ Escudo"		A-01
	Dimensiones: 40 x 75 cm.	Pigmentación: Rojo oxido	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Cavidad 		
Reproducción digital			

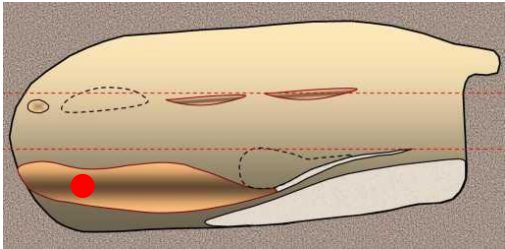
	Figura: "Rosa de los vientos"		A-02
	Dimensiones: 30x35 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Baja		
	Ubicación: Zona baja Cavidad		
		Reproducción digital	

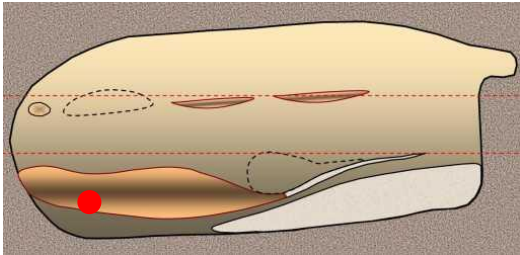
	Figura: "Escudo y constelación de estrellas"		A-03
	Dimensiones: 55x35 cm.	Pigmentación: Rojo óxido y anaranjado	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Zona baja Cavidad		
		Reproducción digital	

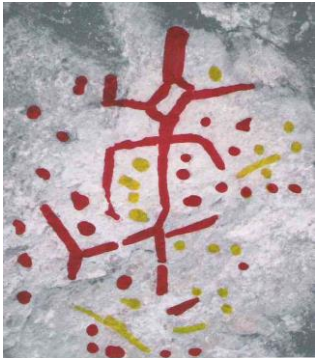
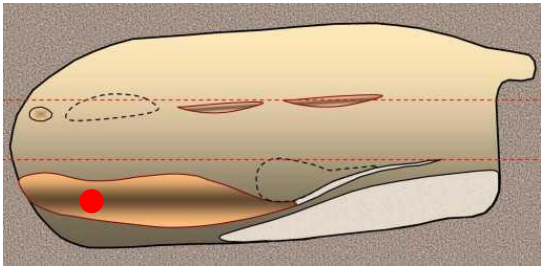
	Figura: "Constelación de estrellas"		A-04
	Dimensiones: 35 x 50 cm.	Pigmentación: Rojo óxido y anaranjado	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Zona baja –Cavidad		
		Reproducción digital	

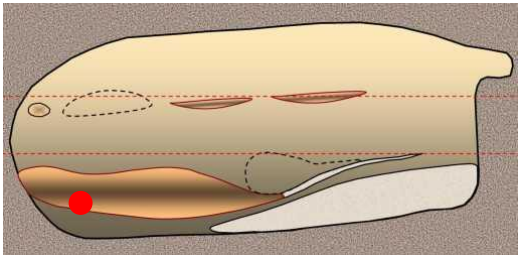
	Figura: "Constelación de estrellas en figuras geométricas"		A-05
	Dimensiones: 65x45 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Zona baja Cavidad		
		Reproducción digital	

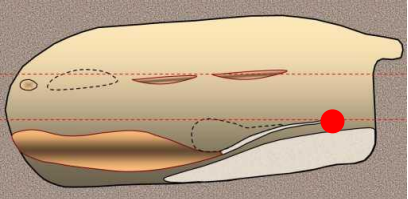
	Figura: "Rito de adoración y/o consagración"		E-01
	Dimensiones: 90 x 50 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Baja		
	Ubicación: Zona baja Derecha 		
		Reproducción digital	

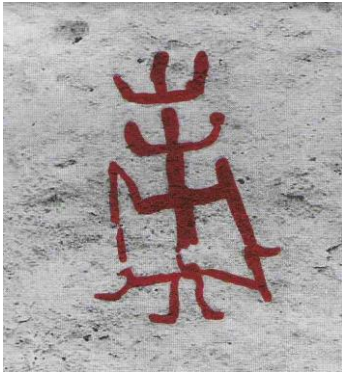
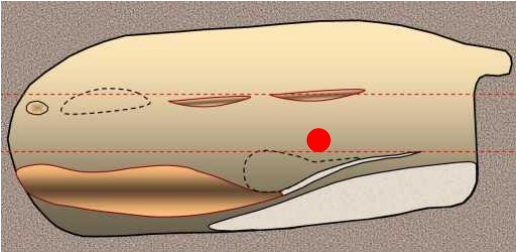
	Figura: "Milpa de Maíz"		F-01
	Dimensiones: 15 x 25 cm.	Pigmentación: Rojo óxido y anaranjado	
	Saturación: Baja		
	Ubicación: Zona baja centro "A" 		
		Reproducción digital	

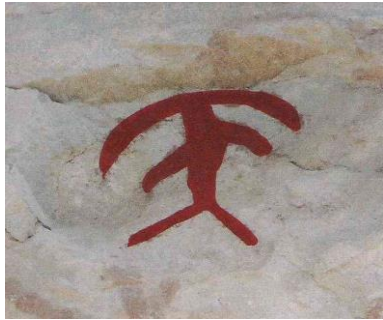
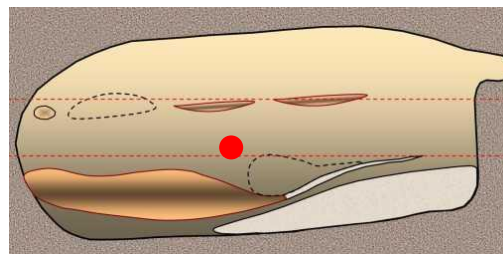
	Figura:		Sin definir X-1	X-1
	Dimensiones:		20x 20 cm.	Pigmentación:
	Saturación:		Regular	Rojo óxido
	Ubicación: Zona media - centro		 Reproducción digital	

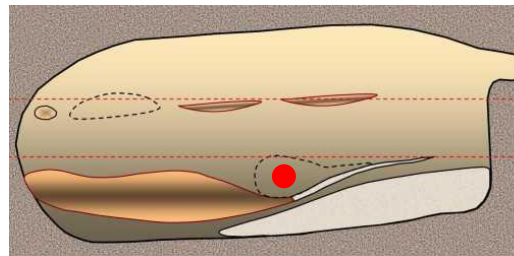
	Figura:		Sin definir X-2	X-02
	Dimensiones:		20x20 cm.	Pigmentación:
	Saturación:		Baja	Rojo óxido
	Ubicación: Zona media - centro		 Reproducción digital	

	Figura: Sin definir X-3		X-03
	Dimensiones: 15 x 25 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Zona Media –centro		



Reproducción digital

	Figura: Sin definir X-4		X-04
	Dimensiones: 25 x 20 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Muy baja		
	Ubicación: Zona baja centro “A”		



Reproducción digital

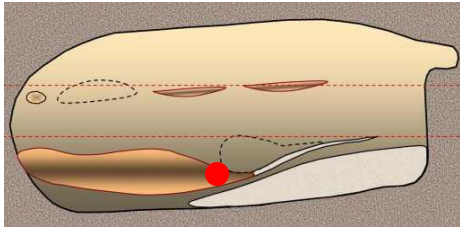
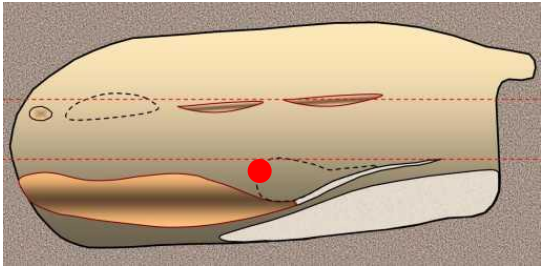
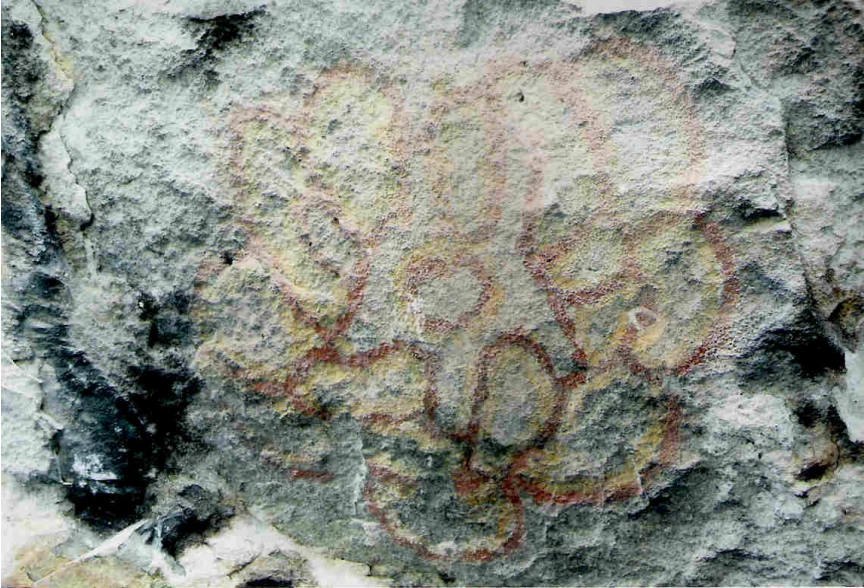
	Figura: Sin definir X-5/ Escudo de armas		X-05
	Dimensiones: 15 x 15 cm.	Pigmentación: Rojo óxido y anaranjado	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Zona baja - Cavidad 		
		Reproducción digital	

	Figura: Sin definir X-6		X-06
	Dimensiones: 10 x 20 cm.	Pigmentación: Rojo óxido	
	Saturación: Regular		
	Ubicación: Zona baja –centro “A” 		
		Reproducción digital	

	Figura:		Sin definir X-7 / Peyote	X-07
	Dimensiones:		45 x 45 cm.	Pigmentación:
	Saturación:		Regular	Rojo óxido y anaranjado
	Ubicación: Zona baja - Caverna		 Reproducción digital	

Todas las fotografías, digitalizaciones y catalogación fueron realizadas por Jorge Porras Allende.

ANEXO 2. Sitios de estancia de ganado concedidas en la región de Mictla/ Miquitla

Año	Concedida a	Tipo de merced	Lugar	Fuente de información
1565	Pedro Sánchez	Ganado menor	Miquitla	AGN-Mercedes-C05-V08
1565	Comunidad del Pueblo de Mictla	Ganado menor	Micuitla/Mictla	AGN-Mercedes-C05-V08
1573	Comunidad del pueblo de Mictla	Ganado menor	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V10
1573	Luis Cortes (indio)	Ganado menor	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V10
1573	Francisco Gobernador	Ganado mayor - Yeguas	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V10
1574	Juan García (indio)	Ganado menor	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V10
1574	Domingo Luis (indio)	Ganado menor	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V10
1574	Francisco de la Cueva indio principal	Ganado menor	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V10
1581	María Colon de la Cueva, española	Ganado menor	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V11
1583	María Colón de la Cueva, española	Ganado mayor de yeguas	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V11
1586	Juan Gonzales, indio principal	Ganado menor	Mictla	AGN-Mercedes-C06-V12
1591	Pedro de Espina, español	Ganado menor	Mitla	AGN-Mercedes-C08-V17
1591	Pedro de Espina, español	Ganado menor y Potrero	Mitla	AGN-Mercedes-C03-V05
1592	Luis de Velasco, Indio Cacique	Ganado menor	Mictla	AGN-Mercedes-C08-V18
1601	Joseph González	Ganado menor	Mictla	AGN-I. Virreynal-C5450-E068

Autor Jorge Porras A.

Del total de sitios de estancia de ganado expedidas en la región de Mitla el 29% fue dada a españoles y el 71% restantes a indígenas de la región. Posteriormente Don Pedro de Espina, español compró otras estancias llegando a tener ocho, el 50% de las tierras del valle de Mitla.

ANEXO 3. Resumen del avalúo de la hacienda de Xaagá y sus agregadas, año de 1746.

VALOR DE LAS HACIENDAS CONSIDERANDO MERCEDES, MUEBLES E INMUEBLES

HACIENDA	IMPORTE	PORC.
HACIENDA DE XAAGA	\$ 4,532.50	38%
HACIENDA DE GOVANAVELA	\$ 2,429.00	20%
HACIENDA DE LOPE	\$ 3,663.50	30%
SITIO DEL FUERTE	\$ 1,421.00	12%
	\$ 12,046.00	100%

IMPORTE SEGÚN TIPO DE MUEBLE E INMUEBLE

RECURSO	IMPORTE	PORC.
MERCEDES CONCEDIDAS	\$ 3,900.00	32%
GANADO MAYOR	\$ 6,263.00	52%
CASAS Y CONSTRUCCIONES	\$ 1,530.00	13%
MUEBLES Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	\$ 281.00	2%
MUEBLES DE LA CAPILLA	\$ 72.00	1%
	\$ 12,046.00	100%

TIPO DE GANADO MAYOR CON QUE CONTABA

TIPO DE GANADO MAYOR	CANTIDAD	PORC.
POTROS	149	12%
CABALLOS	93	8%
YEGUAS	461	38%
TOROS	171	14%
VACAS	326	27%
YUNTAS	1	0%
MULAS	11	1%
	1212	100%

AVALUO DE LA HACIENDA DE XAAGA Y SUS AGREGADAS EN EL AÑO DE 1746
HACIENDA DE XAAGÁ.

Concepto	Cantidad	Precio	Importe
Sitio de ganado mayor	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Yeguas de hierra para arriba citadas en uno de los sitios	53	\$5.00	\$265.00
Caballos padres	3	\$5.00	\$15.00
Potros de dos y tres años	4	\$4.50	\$18.00
Potros de un año	5	\$3.50	\$17.50
Por nueve potros de esta hierra a dos pesos	9	\$2.00	\$18.00
Caballos capones	18	\$8.00	\$144.00
Vacas de hierra para arriba que se dan sitiadas en el sitio expresado	148	\$6.00	\$888.00
Toros de dos y tres años los que se asignan para padres de las vacas	10	\$6.00	\$60.00
Toros que se hallan de más de tres años	17	\$8.00	\$136.00
Toro de año	27	\$5.00	\$135.00
Torillos de esta hierra	42	\$3.00	\$126.00
Yunta de bueyes mansos aperada	1	\$25.00	\$25.00
las casas de la morada, tales cual están inclusive corrales y potreros y lo material de la capilla	1	\$1,500.00	\$1,500.00
la señora de la Asunción de bulto que es la patrona, su corona de plata, el Ecce Homo, el nicho o colateral, baldosín frontal, dos candeleros de madera, manteles de Britania guarnecedor, atril, ara palia guarnecida y Cruz de Tecali en piedra.	1	\$65.00	\$65.00
Cuadros grandes y pequeños de varias hechuras y tamaños en que se incluyen cuatro países	1	\$32.00	\$32.00
sillas de sentar maltratadas a seis reales	7	\$0.75	\$5.25
camas, sus bancas y tablas de madera ordinaria	3	\$2.00	\$6.00
escritorio de cedro embutido de tres cuartas de largo con su contado de lo mismo, su mesa de vara es cuatro de alto todo maltratado	1	\$5.00	\$5.00
mesas de madera de ocote de vara y cuatro de alto las dos maltratadas	2	\$1.00	\$2.00
Concepto	Cantidad	Precio	Importe
mesa de dos varas de largo, madera de gretado.	1	\$2.00	\$2.00
Un escaño y un banco maltratado dos ambos	1	\$2.00	\$2.00

Escritorio de tres cuartas con sus gavetas y sin tapa su mesa y cajón de vara maltratado	1	\$3.00	\$3.00
Biombo de valdes maltratado en dos pesos	1	\$2.00	\$2.00
Bastidores de ventanas maltratados	2	\$0.38	\$0.75
Candeleros de azófar (latón) desiguales	2	\$0.63	\$1.25
la campana de la capilla, que al parecer pesara doce libras en siete pesos	1	\$7.00	\$7.00
Prensa y moldes de hacer queso con su artesa que está en la quesera	1	\$7.00	\$7.00
Por la madera nueva que se halla en el corredor que se compone de morillos, de varios tamaños y gruesos con cuatro planchas todo en treinta pesos	1	\$30.00	\$30.00
Por una barreta cosa de media arroba en cinco pesos, tres marquesotas nuevas a ocho reales, cuatro hachas de cuña a cinco reales, una sierra en seis reales, tres coas servidas a cuatro reales.	1	\$11.75	\$11.75
Por los hierros criadores dos de Xaagá y una de la hacienda de Lope a un peso cada uno	1	\$3.00	\$3.00

TOTAL XAAGA

\$4,532.50

HACIENDA DE GOVANAVELA

Concepto	Cantidad	Precio	Importe
Sitio de ganado mayor	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Yeguas de hierra para arriba citadas en el nominado sitio a cinco pesos	127	\$5.00	\$635.00
Caballos padres a cinco pesos	8	\$5.00	\$40.00
Potros de dos y tres años para padres y capones a cuatro pesos y cuatro reales	9	\$4.50	\$40.50
Potros de año a tres pesos cuatro reales	9	\$3.50	\$31.50
Potros de esta hierra a dos pesos	20	\$2.00	\$40.00
Muletos de esta hierra a siete pesos	6	\$7.00	\$42.00
Caballos mansos en que se incluyen los trece capones y los siete enteros a ocho pesos	20	\$8.00	\$160.00
Burro oficial en cuarenta pesos	1	\$40.00	\$40.00
Por la merced de sitio para setecientas cabras	1	\$400.00	\$400.00

TOTAL HACIENDA DE GOVANAVELA

\$2,429.00

SITIO DE LOPE Y XAGANNA

Concepto	Cantidad	Precio	Importe
Sitio de ganado mayor	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Yeguas de hierra para arriba	278	\$5.00	\$1,390.00
Caballos padres	13	\$5.00	\$65.00
Potros de dos y tres años para padres y capones	5	\$4.50	\$22.50
Potros de año	46	\$3.50	\$161.00
Caballos mansos, en que se incluyen trece de ellos entero.	31	\$8.00	\$248.00
Potros de esta hierra	42	\$2.00	\$84.00
Muletos de esta hierra	5	\$7.00	\$35.00
Por el Jacal gral. de vivienda los de los sirvientes y corrales todo en treinta pesos	1	\$30.00	\$30.00
Por el sitio nombrado Quiavejo que está a linde y contiguo a dicho Lope en quinientos pesos	1	\$500.00	\$500.00
Por tres burros oficiales a cuarenta pesos	3	\$40.00	\$120.00
Por uno dicho y roto puede servir para cargar arena en ocho pesos	1	\$8.00	\$8.00
TOTAL DE LA HACIENDA DE LOPE			\$3,663.50

SITIO DEL FUERTE INVADIDO POR LOS INDIOS DEL PUEBLO DE MITLA

Concepto	Cantidad	Precio	Importe
Vacas de hierra para arriba	178	\$6.00	\$1,068.00
Toros de dos y tres años para padres	16	\$6.00	\$96.00
Toros de año	32	\$5.00	\$160.00
Toretas de esta hierra	27	\$3.00	\$81.00
Novillos cerreros	2	\$8.00	\$16.00
TOTAL SITIO EL FUERTE			\$1,421.00

Anexo 4. Maqueta virtual de la propuesta de Neotumba



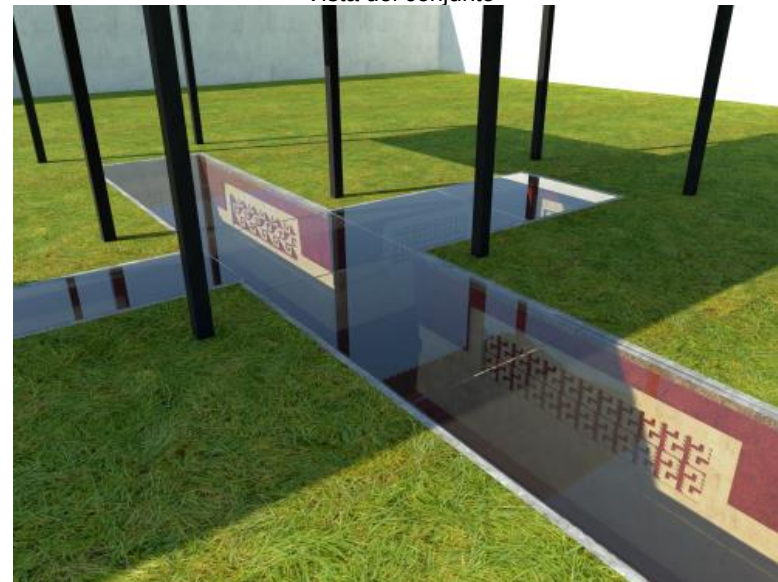
Vista del conjunto



Vista del conjunto



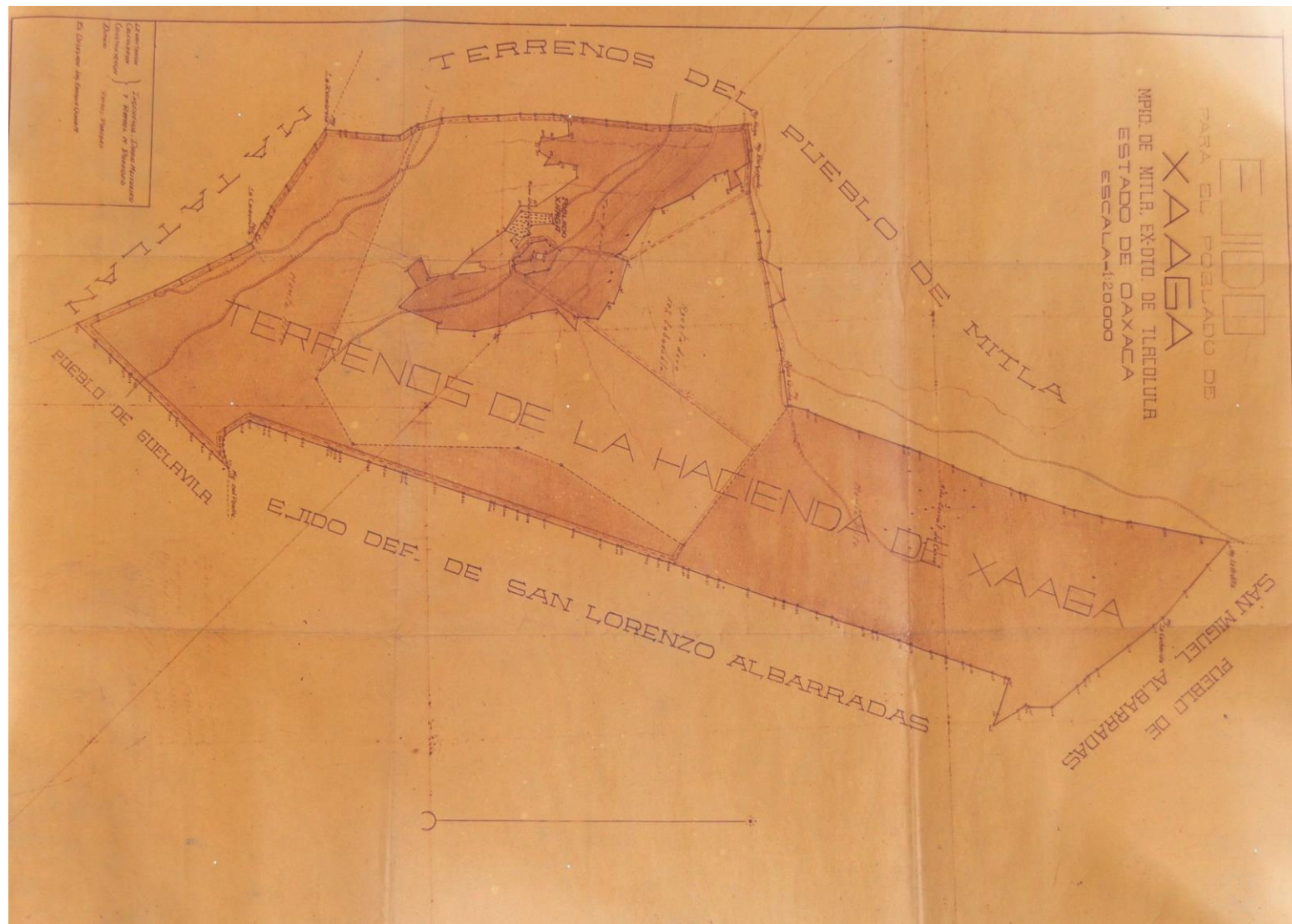
Vista interior



Vista superior

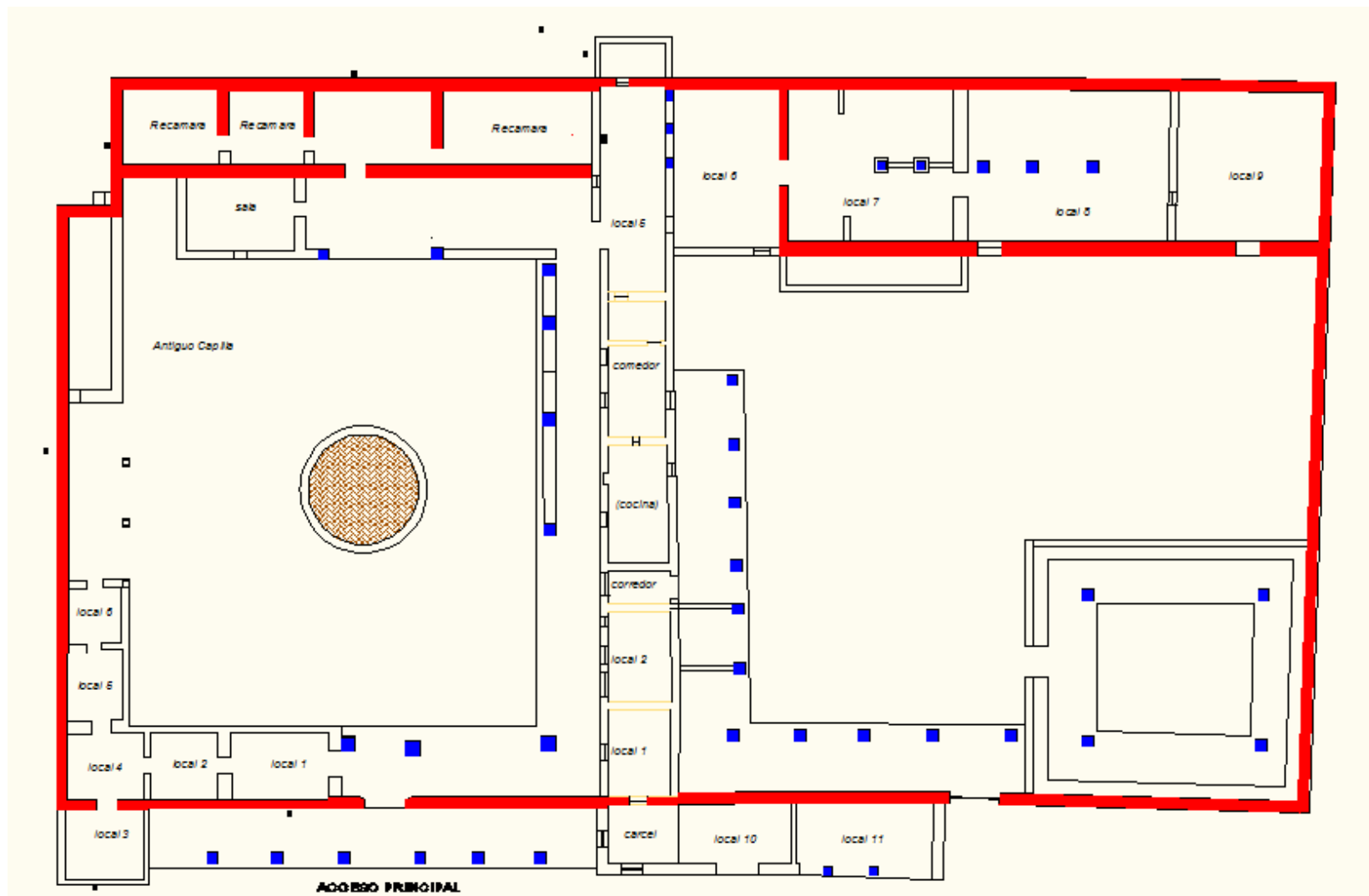
Todas las imágenes fuerón realizadas por Jorge Porras A.

Anexo 5. Plano topografico de ejidos para el poblado de Xaaga
(Fecha probable de elaboración 1936)



Fotografía Jorge Porras A.

Anexo 6. Planta Arquitectónica de la hacienda de Xaagá.



Autor Jorge Porras A.

SIGLAS Y REFERENCIAS

FDLCG-S	Fondo documental Luis Castañeda Guzmán. Solicitudes. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
FDLCG-T	Fondo documental Luis Castañeda Guzmán. Diligencias sobre tierras. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
FDLCG-C	Fondo documental Luis Castañeda Guzmán. Certificados de cuentas y tierras. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
AGN – AH	Archivo General de la Nación – Instituciones Coloniales - Real Hacienda- Archivo Histórico de Hacienda, Ciudad de México.
AGN – IV	Archivo General de la Nación – Indiferente Virreinal – indios, Ciudad de México.
AGN – ME	Archivo General de la Nación – Instituciones Coloniales - Real Audiencia- Mercedes, Ciudad de México.
AGN – RA	Archivo General de la Nación – Instituciones Coloniales - Real Audiencia -indios, ciudad de México.
AGN – TI	Archivo General de la Nación - Instituciones Coloniales - Real Audiencia - Tierras, ciudad de México.
AGN – PA	Archivo General de la Nación – Propios y arbitrios, ciudad de México.
AGEO – AM	Archivo General del Estado de Oaxaca – Alcaldes Mayores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
AGEO – TI	Archivo General del Estado de Oaxaca – Conflictos de tierras, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
AHNO – AT	Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca – Agustín Thomas de Cañas Ximenez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
AHNO – DB	Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca – Notario Diego Benaías, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
AHNO – DD	Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca – Notario Diego Díaz Romero, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
AHNO – JA	Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca – Notario Joseph de Arauxo Romero, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
AHNO – JP	Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca – Juan Pablo Mariscal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
AHNO – MF	Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca – Manuel Franco Lara, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

BIBLIOGRAFÍA

AGN-ME 1581. Archivo General de la Nación – Real Audiencia – Mercedes – Contenedor 6, Volumen 11.

AGN-ME 1591 Archivo General de la Nación – Real Audiencia – Mercedes – Contenedor 8, Volumen 17.

AGN-RA 1591. Archivo General de la Nación - Real Audiencia - indios, Contenedor 03, Volumen 5, Expediente 645.

AGN-RA 1592. Archivo General de la Nación - Real Audiencia - indios, Contenedor 04, Volumen 6, Expediente 136-137.

AGN-ME 1643. Archivo General de la Nación - Real Audiencia – Mercedes, Contenedor 16, Volumen 44.

AGN-ME 1675. Archivo General de la Nación - Real Audiencia – Mercedes, Contenedor 19, Volumen 59.

AGN-IV 1694. Archivo General de la Nación - Indiferente Virreinal – Indios Caja 3497 - Expediente. 27.

AGN-RA 1694. Archivo General de la Nación - Real Audiencia - indios, Contenedor 18, Volumen 31, Expediente 227.

AGN-TI 1732. Archivo General de la Nación – Tierras, Contenedor.1173 -Volúmen.2805 – Expediente 03.

AGN-TI 1792. Archivo General de la Nación – Tierras, Contenedor.543 -Volúmen.1225 – Expediente 09.

AGN-PA 1792. Archivo General de la Nación - Propios y arbitrios, Contenedor 16, volumen 36, expediente 11.

AGN-IV 1820. Archivo General de la Nación - Indiferente Virreinal – indios, Caja 3125, expediente 18.

AGEO-AM 1692. Archivo General del Estado de Oaxaca – Alcaldes Mayores – legajo 8, expediente 3.

AGEO-TI 1783. Archivo General del Estado de Oaxaca - Conflictos de tierras, legajo 57, expediente 21.

AGEO-TI 1882. Archivo General del Estado de Oaxaca - Conflictos de tierras, legajo 80, Expediente 2.

AGEO-TI 1895. Archivo General del Estado de Oaxaca - Conflictos de tierras, legajo 80, Expediente 13.

AGEO-TI 1898. Archivo General del Estado de Oaxaca - Conflictos de tierras, legajo 80, Expediente 3.

AHNO-DB 1700. Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca, Notario Diego Benaías, libro 91.

AHNO-DD 1705. Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca, Notario Diego Díaz Romero, libro 202.

AHNO-DD 1709. Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca, Notario Diego Díaz Romero, libro 205.

AHNO-DB 1708. Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca, Notario Diego Benaías, libro 160.

AHNO-DB 1710. Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca, Notario Diego Benaías, libro 162.

AHNO-AT 1758. Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca, Notario Agustín Thomas de Cañas Ximenes, libro 179.

AHNO-MF 1774. Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca, Notario Manuel Franco Lara, libro 239.

AHNO-JP 1850. Archivo Histórico de Notarios de Oaxaca, Notario Juan Pablo Mariscal, libro 205, inventario 313.

FDLCG-A 1746. Fondos documentales Luis Castañeda Guzmán. Civil – Haciendas - diligencias sobre adjudicación.

FDLCG-S 1758. Fondos documentales Luis Castañeda Guzmán. *Expediente de Xaagá*, Solicitudes.

FDLCG-T 1763. Fondos documentales Luis Castañeda Guzmán. Civil - Haciendas - *Diligencias sobre tierras*.

FDLCG-C 1782. Fondos documentales Luis Castañeda Guzmán. *Certificados de cuentas y tierras*. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, (2000), Cartografía de la localidad de Xaagá, Oaxaca.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, (2020), Censo 2020. Datos estadísticos de la localidad de Xaagá, Oaxaca.

PERIDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. (10 de octubre de 1936), tomo XVIII no, 41.

PERIDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. (del 13 de noviembre de 1937), tomo XIX, Num. 46.

PERIDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. (del 16 de diciembre de 1939), Tomo XXI, No. 50.

Álvarez, Luis Rodrigo. 1994. *Geografía general del estado de Oaxaca*; 4ª ed. Carteles Editores, Oaxaca, Oaxaca, 485 pp.

Bednarick, Robert G. 1996. – “Nouvelles récentes de la recherche australienne en art rupestre”. *International newsletter on rock art*, No. 15.
Pp. 26-29.

Bandelier, Adolph F. A. 1881, *Report of an Archteological Tour in Mexico*, Boston. Pp. 390.

Bradomín, José M. 1993. *Historia antigua de Oaxaca, de la prehistoria a la conquista*; 3ª. Edición; Oaxaca, Proveedora gráfica de Oaxaca S.A. de C. V. Pp. 486.

Burgoa, Francisco. 1674. *Historia Geográfica - Descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América*, Segundo tomo, México. Pp. 513.

Casado López, María del Pilar. 2015. "Península de Baja California". *Arqueológica Mexicana – El Arte rupestre en México*, edición especial Núm. 61. México D. F. Editorial Raíces. Pp. 90.

Castillo, Víctor. 1972. *Unidades nahuas de medida*. México: Estudios de Cultura Náhuatl. 195-223

Clark, John C., Iain Morley y Colin Renfrew. 2010. *Aztec Dimensions of Holiness, The Archaeology of Measurement: Comprehending Heaven, Earth and Time in Ancient Societies*. Cambridge: Cambridge University Press. p. 150-169.

Cruz Aguillón, Raúl. 1996. *Oaxaca nuestra ciudad, aspectos de su historia*, Oaxaca de Juárez, Oax, Proveedora gráfica de Oaxaca S.A. de C.V. Pp. 139.

Cruz Berrocal, María, y Alfonso Fraguas Bravo. 2009. *Introducción al arte rupestre prehistórico*, Madrid, España, Luarna Ediciones, S.L. Pp. 776.

Dehouve, Danièle. 2014. «Las medidas corporales en los rituales mexicanos ». Francia: Ateliers d'anthropologie, (40). URL : <http://journals.openedition.org/ateliers/9643> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/ateliers.9643>

Escalante Gonzalbo, Pablo. 2005. "Manos y pies en Mesoamérica – Segmentos y contextos", *Arqueología Mexicana – Manos y pies*, Vol. XII Núm. 71. México D. F. Editorial Raíces. 20-27.

Fernández Martínez, María T., Francisco García Espeleta, Ramón Gil Azuara, Juan C. Gordillo Azuara, Enric Perlel i Caro, y José Royo Lasarte. 2012. "Guía de arte rupestre", *Guía de cavidades y arte rupestre del parque cultural del Rio Martín*, Centro de Estudios Espeleológicos Turolenses. (Pp. 170-250).

García Bárcena, Joaquín. 2001. "Cenolítico Superior y Protoneolítico (7000-2500 a. C.)", *Arqueología Mexicana -Primeros Pobladores de México-* Vol. IX Núm. 52, México D. F. Editorial Raíces. Pp. 92.

García Guinea, Miguel A. 2004. *Altamira y otras cuevas de Cantabria*. Madrid: Silex ediciones S. L. Pp. 209.

Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las culturas. 1997, *Historia del arte de Oaxaca, Arte Prehispánico*, Vol. 1, 3 volúmenes, Ciudad de México, Talleres de imprenta Morelos. Pp. 384

Larrumbe Mendoza, Jaime. 1994. *Los alcaldes de la ciudad de Oaxaca- Cinco siglos de historia tomo I.*, Oaxaca, México, Tipográfica Lebaniega. Pp. 161.

Marcus, Joyce, y Kent V. Flannery. 2001. *La Civilización Zapoteca, Como evolucionó la sociedad urbana en el valle de Oaxaca*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Pp. 324.

Markens, Robert. 2013. "El significado de la greca escalonada en la imaginaria prehispánica de Oaxaca: Una base del poder político". *Revista de Ciencias Sociales, Cuadernos del Sur*, Núm. 35. Impresa por Carteles Editores, Oaxaca de Juárez, Oax. (67-82).

Martínez Gracida, Manuel. 1883-1. *Catálogo etimológico de los nombres de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado de Oaxaca*, Gobierno del estado de Oaxaca - Boletín de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística de Oaxaca. Imprenta del Estado. Pp. 146.

Martínez Gracida, Manuel. 1883-2. *Colección de -Cuadros sinópticos- de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca*. Gobierno del Estado de Oaxaca - Memoria administrativa. Oaxaca. Imprenta del Estado.

Mendiola-Galván, Francisco. 2005, "Representación de manos y pies en el arte rupestre del norte de México – Los casos de Chihuahua y Sinaloa". *Arqueológica Mexicana - Manos y pies*, Vol. XII Núm. 71. México D. F. Editorial Raíces. Pp. 52.

Morris, Stubblefield y Karol Miller. 2019. *Diccionario Zapoteca de Mitla, Oaxaca*. Ciudad de México, México Instituto Lingüístico de Verano, Pp. 227.

- Núñez Jiménez, Antonio. 1986. *Petroglifos del Perú: Panorama mundial del arte rupestre*, parte 1. Ciudad de la Habana, Cuba, Editorial Científico-técnica. Pp. 611.
- Orozpe Enríquez, Mauricio. 2015. *El código oculto de la greca escalonada: Tloque Nahuaque*, serie Colección espiral, Ciudad de México, México, UNAM, Escuela nacional de artes plásticas. Pp 220.
- Oliveros, Arturo. 1997. "Dainzú-Macuilxochilt", *Arqueología Mexicana -Oaxaca-* Vol. 5 No. 26, México D. F. Editorial Raíces. Pp. 77.
- Páez, D. Leonardo. 2019. *El estudio del arte rupestre venezolano: Retos y devenir histórico*, Revista Cuadernos de arte prehistórico, numero 7. Ayuntamiento de Moratalla, España. Pp. 229.
- Pérez Crespo, Víctor A., Joaquín Arroyo Cabrales y Antonio Santos Moreno. 2008. "Generalidades de los Mamíferos del Pleistoceno Tardío de Oaxaca", *Revista Naturaleza y Desarrollo* Vol. 6 Núm. 2, Pp 5-11.
- Polaco, Oscar J. y Joaquín Arroyo Cabrales. 2001. "El ambiente durante el poblamiento de América", *Arqueología Mexicana -Primeros Pobladores de México-* Vol. IX Núm. 52, México D. F. Editorial Raíces. Pp. 92.
- Ramírez Barrera, Sandra L. 2014. *La pintura rupestre en San Miguel Tequixtepec, Oaxaca, Memoria Visual en la mixteca Alta*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México], México D. F. Recuperado de:
<https://repositorio.unam.mx/contenidos/435434>

Restrepo Arango, Cristina. 2019. *Arte rupestre en Colombia, Análisis cuantitativo*, Universidad Federal de Santa Catalina, Brasil, Encuentros Bibli Vol. 24, no. 56, Pp. 21.

Ríos Alier, José Luis y Karina Jiménez. 2015. "Un acercamiento al estudio de las pinturas rupestres en el Cerro Danush, Oaxaca". Society for American Archaeology 80th Annual Meeting, San Francisco, CA., *Representaciones gráficas rupestres en el Estado de Oaxaca, nuevas investigaciones en la arqueología del paisaje*, Society for American Archaeology.

Robles García, Nely. 2016. *Mitla su desarrollo cultural e importancia regional*, 1a. Edición, Ciudad de México, Fondo de cultura económica. Pp. 164.

Rodrigo Álvarez, Luis. 2003. *Geografía General del Estado de Oaxaca*; 4ª Ed. Aumentada y actualizada, Proveedora Gráfica de Oaxaca S. A. de C. V., Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Pp. 476.

Sánchez Mijangos, Angélica A. y María D. P. A. Mora Castellano. 2018. "La identidad regional a través de la apropiación iconográfica en los artesanos de Teotitlán del valle, Oaxaca". Volumen V, *Ciudad, género, cultura y educación en las regiones*. Editor Asociación Mexicana de ciencias para el desarrollo regional, (729-751).

Sánchez Silva, Carlos. 1998. *Indios, Comerciantes y burocracia en la Oaxaca Postcolonial 1786-1860*, Instituto Oaxaqueño de las culturas, 1a. edición. Pp. 235.

Saura Ramos, Pedro A. 1998. *Altamira*, Lunwerg editores. Pp. 216

Schobinger, Juan. 1995. "El arte más antiguo de América del sur: Una Ojeada sintética", boletín no. 9, Sociedad de investigación de arte rupestre de Bolivia (SIARB), (36 -40).

Saunders, Nicolas J. 2005. "El Icono felino en México, Fauces, Garras y unas", Arqueología Mexicana -*El jaguar en el México prehispánico*- Vol. XII Núm. 72. México D. F. Editorial Raíces. (20-27).

Saville, Marshall H. 1909. *The Cruciform Structures of Mitla and vicinity*, GE Stechert & Company, Edición del autor, New York, EEUU. Pp. 188.

Sepúlveda, Marcela, Magdalena García, Elisa Calás, Carlos Carrasco y Calogeno Santoro. 2013. *Pinturas rupestres y contextos arqueológicos de la precordillera de arica (extremo norte de chile)*. Estudios Atacameños, Arqueología y Antropología Surandina. Núm. 46, 27-46.

Taylor, William B. 1970. *Cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca*, Historia Mexicana, Vol. 20, (No.1), México, D.F., Pp. 41.

Taylor, William B. 1973. *Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca*. Historia Mexicana, Vol. 23, (No.2), México, D.F., (284-329).

- Taylor, William B. 1998. *Terratenientes y Campesinos en el Oaxaca Colonial*, México, D. F., Instituto Oaxaqueño de las culturas. Pp. 310.
- Urcid Serrano, Javier. 2015. "Una casa de ancestros reales en el Cerro de las Campanas, Oaxaca", *Arqueología Mexicana -Tumbas de Oaxaca-* Vol. XXII, Núm. 132, México D. F. Editorial Raíces. (28-35)
- Viñas, Ramon, Rubio, Albert, y Mendoza, Larissa. 2019. "Los elementos reticulados del Arcaico Gran Mural: Cuevas de La pintada y El ratón. Sierra de San Francisco, Baja California Sur, México", Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España - *Las manifestaciones rupestres en México - Técnica, iconografía y paisaje*. AcerVos 7º Volumen, E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes. (60-88).
- Zarate Morán, Roberto. 2001. *Un mito de creación Zapoteca en las pinturas rupestres, de Dani Guíaati*, 1ª. Edición, México, D.F., Conaculta – INAH Oaxaca. Pp. 128.